# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE JULIO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,70

**Nº 28.180**

**2ª**

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

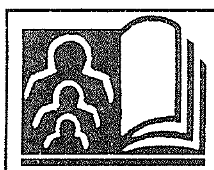
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ACOPHARM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 23/6/95, Esc. Silvina L. Pordón, Ads. Reg. 780 de Cap. Fed. Fº 183, se instrumentó la Reforma de Estatuto de "ACOPHARM S.A.", aprobada en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/5/95; modificando los artículos 1º, 4º, 5º 6º, 7º, 8º, 10º, 11º, 12º, 14º y 16º, y resultando que: Administración; 4 Directores titulares y 4 Directores suplentes, con mandato por un año, el Presidente será alternativamente, un Director titular elegido por cada clase de acciones. Representación Legal: Presidente del Directorio, y/o conjuntamente un Director de clase A y un Director de la Clase B de acciones. Cierre del Ejercicio: 31-12. Fiscalización 1 Síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 año, y cuando la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, elegidos por Asamblea por un año.

Escribana - Silvina L. Pordón
Nº 17.313

**AEROPUERTOS ARGENTINOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 3/7/95. Folio 1181. Reg. Not 191 de Cap. Fed. los Sres. Luis Ernesto Drago, casado, argentino, empresario, nacido el 30/9/29, LE 5.563.351, domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 2201 7º piso de Cap. Fed. y Jorge Rosario Oliveto, soltero, argentino, comerciante, nacido el 25/9/41, LE 4.378.385, domicilio Ciudad de la Paz 2044 piso 2º dpto C de Cap. Fed. Constituyeron: AEROPUERTOS ARGENTINOS S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Viamonte 1454, piso 4º A. Capital: $50.000. Objeto: Comerciales: Mediante la explotación del transporte privado por cualquier medio ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario de: personas, semovientes, cargas, encomiendas, documentos, cheques, correspondencia y todo lo relativo con el transporte de documentos de y para personas o entidades públicas o privadas y financieras o bancarias para realizar el clearing interbancario; todo ello ajustándose en caso a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, incluyendo la prestación de servicios conexos de puerta a puerta. También podrá dedicarse al servicio de admisión, transporte y entrega de correspondencia sujeta a monopolio postal. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Viajes y turismo: La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de caracter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guía terrestres y despacho de equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas con el turismo. Financiera: Mediante la concesión u obtención de préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existente o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, leasing, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Administración: Directorio entre uno y siete miembros por un ejercicio. Si la sociedad quedara comprendida en algunos de los supuestos del art. 299 ley 19.550 el Nº mínimo de Directores será de 3. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Para supuesto art. 299 inc. 2: Anualmente se elegirá síndico titular y suplente y para supuestos demás incisos art. 299. Anualmente se elegirá 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes y se denominará Comisión Fiscalizadora. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Luis Ernesto Drago, Vicepresidente: Jorge Rosario Oliveto y Director suplente: Roberto Pardiño.

Escribano - Eduardo Carlos Medina
Nº 34.712

**ALFREDO ICHAZO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alfredo Horacio Ichazo, argentino, nacido 19/6/1953, casado, empresario, DNI. 10.739.659 domiciliado Rivadavia 802, Hebe Leticia Esteves, argentina, nacida 13/3/1961, casada empresaria, DNI. 14.627.539, domiciliada Rivadavia 802, Alicia Inés Urbani argentina, nacida 7/12/1953, casada, empresaria DNI 10.739.686, domiciliada Chaco 239 todos de Gral. Las Heras Pcia. Bs. As. 2) Fecha de Const.: 23/5/1995. 3) Denominación: ALFREDO ICHAZO S.A. 4) Domicilio: Paraná 426, piso 17, Dto K, Capital Federal; 5) Objeto: Instalación de alumbramiento publico o privado reinstalación y reciclado de luminarias columnas y redes de distribución sean estas lumínicas o de servicios sanitarios mantenimiento de redes de iluminación pública podrá asimismo prestar servicios de consultoría e iluminación pública podrá contratar directamente con usuarios o mediante contratos con la Administración Pública. Podrá importar luminarias columnas y accesorios eléctricos para iluminación y/o requerir de la industria nacional o fabricarlos por su cuenta. 6) Duración : 99 años desde su insc. Insp. Gral. Justicia. 7) Capital: $12.000, 12.000 acc. ord. port. un voto. 8) Administración: 1 a 7 titulares por dos ejercicios igual o menor número suplentes igual periodo; Presidente Hebe Leticia Esteves; Vice Presidente Alfredo Horacio Ichazo Director suplente Alicia Inés Urbani. 9) Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año.

Escribano - Jorge Gustavo Caamano
Nº 17.308

**AUTOVIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 73 del 18/6/95, ante Esc. Evangelina Nora Carducci, Reg. 343, de Cap. se constituyó "AUTOVIA S.A.". Socios: Sebastián Gandolfi, arg., nac. el 15/4/1976, emancipado civil y comercialmente el 26/9/94, soltero, c/ D.N.I. 25.189.791, y Sergio Alejandro Gandolfi, arg., nac. 5/4/75, emancipado civil y comercialmente el 20/4/93, soltero, c/DNI. 24.529.342, ambos comerciantes, dom. Melián 2321, 4º P. Dto. 2, Cap. Fed. Denominación: "AUTOVIA S.A." Dom. legal: Vilela 3852, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscrip. en la I. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación y/o exportación, comercialización, fabricación y venta de autopartes y a la representación de empresas del interior o exterior del país. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de 1 peso de valor nominal cada una, de un voto c/u. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representante legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinden de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: Roberto Fernando Gandolfi y Director Suplente: Sergio Alejandro Gandolfi. Se halla presente Roberto Fernando Gandolfi, arg., nac. 1/4/1951, divorciado, comerciante, c/LE. 8.591.966, dom. en Conesa 880, 4º piso, Dto. A., de Cap. quien conjuntamente con el Director Suplente aceptan los cargos.

Escribana - Evangelina Nora Carducci
Nº 17.283

**B.D.F.**

SOCIEDAD ANONIMA

16/12/1988 Nº 9405 Lº 106 Tº A de S.A. Comunica que por: Asamblea General Ordina-

ria y Extraordinaria del 31/1/1995 pasada escrituras públicas Nº 199 y 201 ambas de fecha 24/5/1995 se dispuso el aumento de capital, reducción del mismo y reforma del estatuto social. Se aumenta el capital de la suma de $50 a la suma de $1.074.489 siendo dicho aumento de $1.074.439 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Posteriormente se reduce el capital a la suma de $12.000 realizándose la emisión y canje de las acciones en circulación con motivo de dicha reducción. Cuarto: El capital social es de doce mil pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Se determina en 2 el número de Directores con mandato por un año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.653

**BAY HARBOUR**

SOCIEDAD ANONIMA

27/12/94 Insc. Nº 13.706 Lº 116 Tº A de S.A. Ref. estat. Cambio domicilio: Esc. 78, Folio 232, Reg. 1418 Esc. Adriana E. Rainstein: art. 3º queda redactado: Artículo tercero: a) Gráficos: Artes gráficas, imprenta, papelería y folletería comercial, diseño gráfico, stamping, publicidad y propagandas, promociones diversas, realización de campañas publicitarias, embalajes y artículos para embalajes, fotomecánica y troquelados, estuches comerciales, artículos de librería y papelería comercial. Encuestas y estudios de mercado y su correspondiente análisis con inclusión de imagen empresarial, exposiciones, conferencias, asesoramientos empresariales. Envíos de mailing a potenciales consumidores de acuerdo a mantenimiento de padrones mediante la utilización de correo privado. Fabricación de estuches impresos, sobre cualquier tipo de cartulina, troquelados y adhesivos, compraventa de papeles en bovinas y en resmas para impresión, elaboración de cajas de cartón coarrugado. b) Muebles y útiles de oficina, armarios, metálicos, mobiliario de oficina, sillones y escritorios, instalaciones diversas y demás artículos relacionados con la actividad. c) Procesamiento de datos: Comprendiendo arriendo de horas en equipos, hardware y software, insumos y accesorios, asistencia técnica, sistemas operativos, seguimiento y control de gestión, cálculos matemáticos y de estadísticas, repuestos y suministros, mantenimientos preventivos, programaciones especiales al usuario y cursos de capacitación en computación, mantenimiento de calculadoras y máquinas de escribir, incluyendo reparaciones y service de las mismas pudiendo proveer de insumos y materiales diversos. D) Agasajos y representaciones, mediante la provisión de servicio de catering para empresas, regalos empresariales de todo tipo, recepciones y banquetes, atención fuera y dentro del ámbito de la empresa, organización de eventos y agasajos, servicios de lunch y organización de celebraciones diversas. d) Limpieza de oficinas: Desinfección, fumigaciones desratización, desinsectación y demás procesos concordantes con los descriptos, mantenimiento de higiene y seguridad industrial, mediante la aplicación de normas de tratamiento de asepsia y control f) Servicios personales diversos: Mensajería, cadetería en moto y a pie, transportes diversos, gestiones a realizar por cuenta y orden de cualesquiera de los solicitantes ante cualquier organismo, como así también la debida representación de la empresa. g) Servicios profesionales: Consultoría y asesoramiento contable, impositivo, jurídico, laboral y aduanero, asesoramiento comercial, económico financiero e industrial. Análisis, relevamiento, implementación sistemas administrativos, cronogramas, cursogramas administrativos, conjuntamente con la implementación de sistemas de procesamiento de datos, software, análisis sistematizados y hardware, investigaciones de mercados y todo tipo de estudios de comercialización, mandatos comerciales. Los servicios profesionales que correspondan a asesoramiento contable, impositivo, jurídico, laboral, aduanero estudios económicos deberán ser realizados en caso de corresponder por profesionales con matrícula habilitante para el desarrollo de dichas actividades. h) Importación y exportación de todos aquellos productos vinculados directa o indirectamente con las actividades anteriormente relacionados. Sede social: Lavalle 662, piso 10, oficina 404.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 17.297

**BELAY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) BELAY S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 60 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 26/6/95. 4) Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $12.000 en acciones ordinarias, al portador de $1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 34.671

**BEYGA-HUMAITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 137 del 15/6/95. Acta de Asamblea de Accionistas del 6/3/95. Se aprobó un aumento del capital social en la suma de $ 1.145, asimismo se resuelve la modificación de los estatutos sociales en su art. 4º el que queda redactado de la sgte. manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $11.145 (once mil ciento cuarenta y cinco) representado por 11.145 accs. ordinarias al portador y con derecho a un voto c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.615

**BOLDER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) BOLDER S.A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 26/6/95. 4) Esmeralda 561, piso 15, Of. 172, Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lacteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiea: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 años, por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 34.669

**CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.566.667. "Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria, celebrada el día 14/6/95 se reformó el Art. 5º del Estatuto Social: El capital social se fija en la suma de pesos Setenta y Cinco Millones Ciento Veinticinco Mil Seiscientos Treinta y Siete ($75.125.637,00), representado en 38.314.075 acciones escriturales Clase A, 22.796.486 acciones escriturales Clase B y 9.015.076 acciones escriturales Clase C; todas ellas de valor nominal $ 1,00, con derecho a un voto cada una. Una vez que la Sociedad sea admitida al régimen de oferta pública de valores, el capital social será el que surja de los Balances de la Sociedad, y se podrá aumentar sin límite alguno y sin necesidad de modificar el Estatuto, mediante resolución asamblearia, de conformidad con las normas vigentes. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán las características que la Asamblea determine, dentro de las admisibles de conformidad con la ley y las normas en vigor, pudiendo tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Podrán ser rescatables a opción de la Sociedad, del accionista o de ambos, sólo con utilidades líquidas y realizadas o con reservas disponibles o no rescatables; con voto únicamente en las cuestiones que imperativamente dispone la Ley de Sociedades Nº 19.550 o con voto en los casos, forma y condiciones que establezca la Asamblea a la época de la emisión. Esta enunciación es simplemente ejemplificativa y no limita la facultad de la Asamblea para establecer otras características. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho de preferencia para suscribir otras emisiones de acciones preferidas de la misma clase. La asamblea que disponga la emisión de acciones preferidas u otros títulos valores no accionarios emitidos en serie por la Sociedad, podrá otorgar preferencia para su suscripción a los tenedores de acciones ordinarias y/o preferidas".

Abogada - Adriana De Florio
Nº 34.694

**CLASILPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 23/6/95, Fº 168, Reg. 937, C.F. Socios: Silvina Gabriela Ramos, nac. 1/10/66, DNI. 18.155.336, soltera, arq.; Claudio Daniel Ramos, nac. 25/7/64, DNI. 17.023.188, cas., empleado; y Pablo Javier Ramos, soltero, empleado, nac. 19/5/71; t/arg., domic. en Maza 918, Dto. "1", C.F. Plazo: 99 años después de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) La construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, administración, refacción y decoración de: Edificios e inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; materiales y muebles para la construcción y/o decoración, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, y presentarse a licitación para los fines expuestos. II) Contratos de Leasing, de acuerdo a la ley 24.441. III) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. IV) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración, importación y exportación de: Bienes y servicios, capitales y empresas en general, conforme a las leyes en vigencia. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31/5 de c/año. Sede: Maza 918, Dto. "1", C.F. Directorio: Presidente: Silvina Gabriela Ramos. Director Suplente: Claudio Daniel Ramos, por 3 años.

Escribana - Raquel Dolinsky de Kwaterka
Nº 34.658

**DEWEY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) DEWEY S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC. 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con CI. 4.597.458, ambas domiciliadas en Maipú 388, Capital. 3) 26/6/95. 4) Suipacha 211, Piso 22 "A", Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias-financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 34.672

**EL BELGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. Nº 1.543.536. Se comunica que por resolución de asamblea de fecha 8 de marzo de 1993 se resolvió modificar los artículos tercero, cuarto y octavo de los estatutos sociales. Su redacción es la siguiente: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en todas sus fases, incluyendo cereales, oleaginosas, forrajeras, productos hortícolas, y frutícolas, la cría, cruza, engorde y comercialización de ganado. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, y exportación de mercaderías de toda índole relacionadas con el objeto industrial. Industriales: Mediante la extracción, transformación, elaboración de productos correspondientes a las industrias relacionadas con su objeto agropecuario. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compraventa de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamiento, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandataria: Aceptar y ejercer toda clase de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto. Capital Social: El Capital Social de pesos doscientos cincuenta. acciones valor nominal un peso. Artículo Octavo: Depósito Garantía Directores pesos cincuenta.

Presidente - Wilfredo M. Fones
Nº 34.718

**EL DOMINIO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo José Antonio Iakantas, argentino, nació: 29-1-62, DNI. 14.784.356, comerciante, casado en 1as nupcias con Adriana Aurelia Nappi, domicilio: Alvarez Jonte 252, 9º "A", Ramos Mejía, Alejandro Boris Chacon, argentino, nació: 24-8-60, DNI. 14.116.144, comerciante, casado en 1as nupcias con María Rosa Teresa Garreton, domicilio: Suipacha 775, Ramos Mejía, Silvia Masalías, argentina, nació: 17-4-62, DNI. 14.722.309, contadora pública, soltera, domicilio: Díaz Vélez 965, Lomas de Zamora. 2) 21-6-95. 3) EL DOMINIO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraguay 1225. 5) Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, financiaciones y operaciones de crédito en general a personas físicas o jurídicas,

con o sin garantías, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio. 9) Presidente. 10) 31 de agosto de cada año.
Autorizada - María T. Acquarone
Nº 10.954

**ESTUDIO ROLANDI**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.P.J. el 9.6.1985, Nº 3934, Lº 100, Tº A de Sociedades Anónimas. Por escritura del 30.5.95, ante Osvaldo A. Fraga, ESTUDIO ROLANDI SOCIEDAD ANONIMA fijó el Directorio en 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, prescindió de Sindicatura, y modificó artículos 8º y 11º, adecuándolos.
Escribano - Osvaldo A. Fraga
Nº 34.745

**FARMA SYSTEM**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 16/3/94, Nº 2261, Lº 114, Tº "A" de S.A. Por esc. del 23/6/95, Esc. Silvina L. Pordón, Ads. Reg. 780 de Cap. Fed., Fº 192, se instrumentó la Reforma del Estatuto de "FARMA SYSTEM S.A.", aprobada en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19-5-95; modificando los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 17º, y resultando que: Administración: 4 Directores Titulares y 4 Directores Suplentes, con mandato por un año, el Presidente será alternativamente, un Director Titular elegido por cada clase de acciones. Representación Legal: Presidente del Directorio, y/o conjuntamente un Director de clase A y un Director de la clase B de acciones. Cierre del Ejercicio: 31-12. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente con mandato por 1 año, y cuando la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes, elegidos por Asamblea por un año.
Escribana - Silvina L. Pordón
Nº 17.312

**FOOD CONTROL**

SOCIEDAD ANONIMA

antes

**FOOD CONTROL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 28-1-94, protocolizado por Esc. Nº 106 del 29-3-94, los socios resolvieron la transformación de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA, ninguno de los socios ejerce el derecho de receso, se resuelve aumentar el Capital Social de $ 0,3 a $ 12.000 y aprobar el nuevo Estatuto Social: 1) Con la denominación de FOOD CONTROL S.A., continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de FOOD CONTROL S.R.L., con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado. 2) Santiago del Estero 1154, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Toda clase de asesoramiento tecnológico, peritajes, capacitación, diseño de procesos, control, de calidad, auditorías de calidad, saneamiento ambiental y análisis microbiológicos, químicos y físicos de productos relacionados con la industria alimentaria. La fabricación y venta de productos utilizados para la industria alimentaria en gral. y para control bromatológico. Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual Nº de suplentes. Duración: 3 años, reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31-12 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Sobol. Vicepresidente: Víctor Alfredo Muchnik. Director Suplente: Josué Abraham Muchnik (argentino, casado, 26-4-20, bioquímico, LE: Nº 423.118, Arcos 2455, 1º P., Cap. Fed.).
Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 34.679

**GOLDEN SUITES**

SOCIEDAD ANONIMA

27/5/94, Nº 5101 Lº 115, Tº A, S. A. Aviso Art. 10 Ls. GOLDEN SUITES S.A. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de enero de 1995, se aumentó el capital a $ 17.760 y se agrega en el objeto la selección de personal y se concreta el inmueble en que se realizara el tiempo compartido Santa Fe 2.224, C.F. y las actividades de construcción, inmobiliarias y comerciales se desarrollan dentro del tiempo compartido. Se modifica Art. 3º y 4º. El plazo de duración se reduce a 32 años desde la inscripción registral. Se modifica Art. 2º.
Abogada - Raquel A. Lubiniecki
Nº 34.630

**GRUPO EDITORIAL DOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara edicto Nº 30.928 del 29/5/95. Por error se consignó sede social: Lavalle 727, P. 3º "A", siendo la correcta Lavalle 710, P. 3º "A". Inscripta: I.G.J. 1/6/95, Nº 4651, Libro 116, Tomo "A" de S.A.
Escribana - Susana del Blanco
Nº 34.621

**H. TESTA Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 27-6-995 ante Esc. Juan Carlos del Olmo, Folio 119, Registro 1477, quedó constituida la Soc. Anón. Socios: Ortíz, María Constanza, arg., solt., con DNI. 23.967.660, nac. 14-5-1974, empres. y Ortíz, María Florencia, arg., solt., con DNI. 22.431.479, nac. 12-10-971, empres. ambas dom. en Virrey Loreto 2120, Piso 14º, Departamento "A", Capital. Denominación: H. TESTA Y CIA. S.A. Dom: Campichuelo 105, Piso 2º, Departamento "C", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fundición de todo tipo de metales, laminación de aceros, productos metalúrgicos y de la siderurgia, fabricación y construcción de techos, galpones, tinglados y todo tipo de estructuras metálicas en general. Constructora: Mediante la construcción de edificios, galpones, tinglados, silos, gasoductos, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la adquisición y venta de títulos acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presid. María Constanza Ortíz. Director Supl. María Florencia Ortíz, la representación legal corresponde al presidente o al vicepre. en su caso. La soc. prescinde de Sindicatura.
Escribano- Juan Carlos del Olmo
Nº 34.774

**HEMATICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 190 del 22/6/95. Accionistas: "HEMATICA S.R.L." con Sede Social en Av. Corrientes 3859, 4º "A", Capital, representada por Mario Arnaldo Ojeda, argentino, DNI. 16.142.001, F.D. Roosevelt 2585, 6º "B", Capital; Daniel Omar Fernández, 36 años, argentino, casado, médico, DNI. 12.274.365, 25 de Mayo 1088, Témperley; Daniel Angel Cabrini, 42 años, argentino, casado, empresario, DNI. 10.691.220, Tucumán 3256, La Lucila. Denominación: "HEMATICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Asistencia integral y/o parcial de enfermos. Explotación de consultorios externos y/o internos. Estudio, diagnóstico y tratamiento de las especialidades derivadas de la hematología en general, análisis clínicos. Importación de insumos sanatoriales. Organizar una institución que garantice la asistencia médico-integral en forma privada, semiprivada, mutualizando a los económico-dependientes. Investigación científica. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Mario Arnaldo Ojeda, Vicepresidente: Daniel Angel Cabrini, Director Titular: Aníbal Jorge Robinson, Director Suplente: Daniel Omar Fernández. Fiscalización: Síndico Titular: Miriam Silvia Bouzo, Síndico Suplente: Clara Inés Salvado. Sede Social: Av. Corrientes 3859, 4º "A", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.631

**HINIPE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución HINIPE S. A.. El 23/5/95, Esc. Nº 144, Reg. 1597, Cap. Fed. Luis Pereiro Castro, español, comerciante, 2/8/24, CIPF 4.450.769, viudo, Av. Libertador 7504 piso 11; Alicia Esther Pereiro, argentina, DNI 14.897.684, 7/8/61, Rosetti 692 Florida, Pcia. de Buenos Aires; Elvira Pereiro Fente, española, 20/6/49, CIPF 5.233.045, Emilio Lamarca Nº 4075, Capital Federal, ambas comerciantes. Denominación: HINIPE S. A. Duración: 99 años de su inscripción en el R. P. C., Sede: Av. Libertador 7504, piso 11º. Objeto: Participar por sí, asociada a terceros y/o por cuenta de terceros, nacionales o extranjeros a las siguientes actividades: Compraventa. A) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de operaciones comerciales, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse por préstamos, en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones. Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores constitución y transferencia de derechos reales, con arreglo a la Ley 23.928 y concordantes, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y/o fianzas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. También la sociedad podrá realizar financiaciones obrando como acreedor prendario ajustándose a lo prescripto en la Ley 12.962 y decreto-ley 15.348/46, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicten en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de su intermediación en el ahorro público. B) Mandatos y representaciones y servicios. La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, franchissing, agencias marítimas y aéreas, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán prestarse mediante su intervención. C) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas, urbanizaciones, clubs de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales, centros recreativos y/o de compras pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. D) Constructora: La construcción de todos o parte de los bienes inmuebles del punto c). E) Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en los límites admitidos por la legislación, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades o sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias de todo tipo; como así también la sociedad podrá importar y/o exportar toda clase de elementos y/o servicios que relacionen directa o indirectamente con el presente objeto. Capital: 12.000 pesos; Representación: Presidente: Luis Pereiro Castro. Vicepresidenta: Elvira Pereiro Fente; Directora Suplente: Alicia Esther Pereiro Fente por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.
Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 34.709

**JUAN I. I. ALVAREZ DE TOLEDO**

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. 2998, Libro 112, Tomo "A" S. A. 16/4/93. Por Escritura 102, del 3/7/95, Folio 287 Reg. 1496, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/5/95 que dispuso el cambio de Denominación Social por el de "AN y AL S. A." y reformó en consecuencia el art. 1 del estatuto social que dejó así establecido: Artículo Primero: La sociedad se denomina "AN y AL S. A." continuadora de JUAN I. I. ALVAREZ DE TOLEDO S. A. y tiene su domicilio legal en la Capital Federal.
Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 34.725

**LABORATORIOS ARMSTRONG**

S. A. C. I. F.

I. G. J. 12/8/94 Nº 8066, Lº 115, Tº "A" de S. A. Por Esc. del 23/6/95, Esc. Angel Pordón, Tit. Reg. 780 de Cap. Fed. Fº 172, se instrumentó la Reforma del Estatuto de LABORATORIOS ARMSTRONG SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/5/95; modificando los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º y 16º, y resultando que: Administración: 4 Directores Titulares y 4 Directores Suplentes, con mandato por un año, el Presidente será alternativamente, un Director Titular elegido por cada clase de acciones. Representación Legal: Presidente del Directorio, y/o conjuntamente un Director de clase A y un Director de la clase B de acciones. Cierre de Ejercicio: 31/12. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 suplente con mandato por 1 año, y cuando la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, elegidos por Asamblea por un año.
Escribano - Angel N. Pordón
Nº 17.314

**LAS NENAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública Nº 125 del 2/5/95; Registro Nº 956 de Capital Federal, Socios: Jorge Alberto Di Plácido, argentino, casado, DNI 4.548.531, comerciante, nacido el 2 de mayo de 1946, con domicilio en la calle Guardia Nacional 2174 de Capital Federal; María Cristina Usabiaga, argentina, casada, DNI 5.783.502, comerciante, nacida el 3 de febrero de 1948, con domicilio en Guardia Nacional 2174 de Capital Federal. 2) LAS NENAS S. A. 3) 99 años. 4) Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, utilizando medios propios o no, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Adquirir y enajenar muebles; adquirir, enajenar, administrar y explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas y tambos e industrializar primariamente sus frutos y productos. Criar, engordar y faenar ganados. Efectuar invernadas, forestar y reforestar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 5) Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Jorge Alberto Di Plácido; Vicepresidente: María Cristina Usabiaga; Director Suplente: Luis Jesús Di Plácido. 6) Sede Social: Avenida Directorio 4839 de Capital Federal; 7) Cierre de ejercicio 31/3 de cada año; 7) Capital $ 12.000, suscribiendo el Sr. Jorge Alberto Di Placido seis mil acciones ($ 6.000) y la Señora María Cristina Usabiaga seis mil acciones ($ 6.000). 8) Fiscalización: Se prescinde del Síndico.
Autorizado - Jorge Rodolfo Depaoli
Nº 17.244

**LOS CHAVALES**

SOCIEDAD ANOMIMA

1) Socios: Manuel Domínguez Domínguez, español, nac. 27/2/30, cas., CIPF 3.702.099, comerciante, domic. Riglos 159; María Balbina Alonso de Domínguez, española, nac. 13/12/31, cas., CIPF 3.620.912, ama de casa, domic. Riglos 159; Juan Carlos Domínguez, arg., nac. 21/3/56, cas., DNI 12.093.130, ingeniero, domic. Riglos 159; y Osvaldo Oscar Domínguez, arg., nac. 16/11/62, cas., DNI 16.037.802, comerciante, domic. Riglos 159, todos de Cap. Fed. 2) Denominación: LOS CHAVALES S. A.; 3) Domicilio: Teniente Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap. Fed.; 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos por acción, integrado en un 25%, y el saldo a un año de plazo; 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a desarrollar actividades como: Inmobiliaria: Mediante compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, in-

clusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias: Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas o privadas; Financiera: Mediante la intervención en negocios financieros mediante el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse. Constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, incluso participar en otras sociedades. Dar y aceptar créditos mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; 6) Fecha instrumento: 7/6/95; 7) Cierre ejercicio: 30 de junio; 8) Directorio: Presidente: Juan Carlos Domínguez; Vicepresidente: Manuel Domínguez Domínguez; y Director Suplente: Osvaldo Oscar Domínguez; 9) Duración: 99 años; 10) Organo Fiscalización: los mismos socios s/ art. 284 Ley Sociedades.

Escribano - Luis A. García Culla
Nº 34.749

**MACH ELECTRONICS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/6/95. Socios: Nicolás José Bloise, arg., soltero, empresario, nacido el 23/5/58, DNI 12.632.200, 3 de Febrero 1230, 4º B, Cap.; David Ariel Chapiro Deutsch, arg., soltero, empresario, nacido el 12/11/55, DNI 13.493.486, Ciudad de La Paz 3188, Cap.; Santiago Alhadeff, británico, divorciado, empresario, CI. 6.914.816, nacido el 30/11/55, Posadas 1540, 4º, Cap. Domicilio: Castillo 748, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación, comercialización y distribución de productos relacionados con la radio y con las telecomunicaciones. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 6 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos directores conjuntamente. Fiscaliz.: Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Nicolás José Bloise; Vice: David Ariel Chapiro Deutsch; D. Suplente: Santiago Alhadeff.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 34.681

**MAISMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 23/6/95. 1) Angélica Matilde Prieto de Vallory, argentina, 31/3/48, Terapeuta Corporal, casada, LC 5.774.843, Soler 4455, 1º p. Capital y Marta Angela Isabel Morandini, argentina, Psicóloga, 23/7/48, soltera, DNI 5.667.200, 25 de Mayo 158, 5º p. Capital. 2) MAISMO S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Adquisición, venta permuta, construcción, refacción, dirección, administración, arrendamiento o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, renta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades, inclusive bajo el régimen propiedad horizontal. Financieras: Otorgamientos de préstamos con o sin garantía real a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, término 3 ejercicios. 7) Presidente: Marta Angela Isabel Morandini; Director Suplente: Angélica Matilde Prieto de Vallory. 10) 31/12 de cada año. 11) Sede: Misiones 226, Capital.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 34.710

**MARKET GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 5/6/95, se constituyó S. A. Socios: Gabriel Omar Montesi, argentino, 1/9/67, soltero, comerciante, DNI 18.445.195, Emilio Mitre 1574, Lanús Este, Pcia. Bs. As., María Gisela Battistini, argentina, 20/9/68, soltera, comerciante, DNI 20.428.446, Cerrito 136, 5º B, Cap. Fed., Mariano Pablo Iglesias, argentino, 22/2/67, soltero, Agente de Viajes, DNI 18.313.740, Belgrano 1828, 11º F, Cap. Fed., Carlos Eduardo Almirón, argentino, 4/5/55, divorciado, empresario, DNI 11.597.836, Newton 1262, Sáenz Peña, Prov. Buenos Aires y Ricardo Ernesto Almirón, argentino, 9/5/61, soltero, empresario, DNI 14.289.926, Newton 1262, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MARKET GROUP SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Florida 556, 2º, Of. 206. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Turismo y Hotelería: Mediante la explotación de establecimientos y/o servicios hoteleros en el país, sean éstos nacionales, provinciales, municipales o privados, pudiendo a los efectos de ofrecerlos: Licitarlos, contratarlos, asociarse a otros y/o adquirirlos y de cualquier otro modo, modalidad o condiciones, explotarlos con todos sus alcances y extensiones, como así también ofrecer viajes de turismo con los alcances y actividades que a tales fines reconocer el artículo primero de la Ley 18.829 y los pertinentes del decreto-ley 2182/72, como así también los que en el futuro resulten de nuevas normas legales ampliativas o modificativas de la actualmente vigente. En consecuencia la sociedad podrá: A) Intermediar, explotar, contratar, otorgar y dar y de cualquier forma ofrecer servicios hoteleros con todos sus alcances y extensiones, B) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. C) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait" en el país o en el extranjero. D) Recibir y asistir a turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el lugar de realización de turismo, prestar los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes. E) Representar a otros hoteles y agencias tanto nacionales como extranjeras. F) Formalizar contratos de seguros con empresas de rubro en cobertura de los riesgos de los servicios contratados. G) Realizar el despacho de aduana de equipajes y carta de los viajeros. H) Intervenir, desarrollar y organizar y vender entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales con asistencia y apoyo para los servicios turísticos. I) Compra, venta e intermediación en la adquisición de boletos y/o pasajes de transporte aéreo y/o marítimo de empresas nacionales y/o extranjeras. J) Realizase en fin cualquier actividad conexa, análoga o similar y toda otra que fuere consecuencia o se relacionare con las anteriormente enunciadas y con la finalidad expuesta. 2) Marketing: A) Planificar estrategias de ventas, administración de marcas y representaciones de terceros, promoción y comercialización de productos de terceros, creación de imágenes y posicionamiento, planificar sistemas de comercialización B) Administración, organización, asesoramiento o estudios de marketing, análisis de sistemas, consultoría para personas, empresas, cooperativas, mutuales, obras sociales, organismos nacionales, provinciales y municipales. 3) Importar y Exportar. 4) Representación y Mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Mariano Pablo Iglesias; Vicepres.: Ricardo Ernesto Almirón, Director Titular: Carlos Eduardo Almirón, Directores Suplentes: Gabriel Omar Montesi y María Gisela Battistini.

Apoderado - Durán Costa
Nº 34.794

**MEDICLASS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Kusnetzoff, arg., 16/1/37, médico, cas., LE 4.182.385, dom. Juncal 2977, 4º "9", C.F. y Héctor Omar Pralong, arg., 28/1/62, ing. químico, cas., DNI 14.769.020, dom. Charcas 4473, 8º "B", C.F. 2) 28/6/95. 3) "MEDICLASS S. A.". 4) Charcas 4473, 8º "B", C.F. 5) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes actv.: Comercial e industrial: Importar, exportar, fabricar y comercializar equipos y aparatos, suministros, instrumental, medicamentos, material descartable para medicina, odontología, veterinaria, farmacia, bioquímica, cosmetología, cirugía, ortopedia, laboratorios; limpieza y mantenimiento de equipos, sus piezas, repuestos, accesorios, equipamiento hospitalario integral, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, fármacos, maquinarias, aparatos y repuestos en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Representaciones y mandatos: Tomar representaciones en el mercado local o del exterior en cualquiera de las áreas señaladas. Asistencial: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios, centros de diálisis, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como atención a enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Realicen estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, cursos y conferencias. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que revistan tal condición. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Héctor Omar Pralong. Dir. Suplente: Juan Carlos Kusnetzoff. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30/6.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 17.328

**PAGE BAIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Reinaldo Niella o Niella Varesini, arg., nac. 13/12/32, cas., profes. ingeniero, DNI 10.800.596, dcilio. Marcelo T. de Alvear 667, 8º p., Cap. Fed.; Alfredo Raúl Parodi, arg., nac. 5/4/53, cas., DNI 10.726.700, dcilio. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, piso 7, depto. C, Cap. Fed., prof. ingeniero.; Flavio Norberto Antúnez, arg., nac. 12/9/66, solt., DNI 18.327.836, dcilio. Eduardo Acevedo 535, piso 1º, depto. C, Cap. Fed., prof. contador público. 2) Fecha const. por Esc. Púb. Nº 219, 23/6/95. 3) Denominación: "PAGE BAIRES S. A.". 4) Dom. social: Cdad. de Bs. As., constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, piso 7º, Cap. Fed. 5) objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, excepto radiodifusión, urbanas, suburbanas o rurales, nacionales e internacionales, sean telefónicas y/o televisivas y cualquier otra forma o modalidad de transmisión de señales, sonidos, datos e imágenes con o sin vínculos terrestres inalámbricos o satelitales y/o venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación, consignación de materiales para la comunicación. 6) Duración: 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) Cap. Soc. $ 12.000. 8) Adm. Rep. legal, uso de firma: Directorio. Pte.: Alfredo R. Parodi. Vicepresidente: Reinaldo Niella. Dir. Suplen.: Flavio N. Antúnez. 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura art. 284 ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 17.285

**PEVIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 4/7/91, Nº 4518, Lº 109, Tº A, comunica: Que por escritura 393 del 3/7/95, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 de fecha 16/6/95, en la cual se aumentó el capital social en la suma de $ 20.000, dentro del quintuplo, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 cada acción; llevándolo de $ 80.000 a $ 100.000, se modificó el art. 4º de los estatutos como sigue: "Cuarto: El Capital Social es de pesos cien mil ($ 100.000) y se divide en 100.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción". Asimismo se trasladó la sede social a la calle Pareja 3062, Cap. Fed. C.P. 1419.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 34.668

**POJUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 23/6/95. Socios: Carlos Alberto Giménez, argentino, nacido el 30/11/64, soltero, DNI 17.107.354, comerciante, dom.: Darwin 1225, Cap. Fed. y Alfredo Luis Chumbita, argentino, nacido el 18/11/70, soltero, DNI 21.834.156, comerciante, dom.: Marconi 5302, de Munro, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al fraccionamiento, faena, elaboración, manufacturación, comercialización, consignación y distribución de productos cárnicos, sus subproductos y derivados. Su importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por un (1) ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Giménez. Director Suplente: Alfredo Luis Chumbita. Sede social: Corrientes 1373, piso 2º "K", Cap. Fed.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 17.335

**ROMACORP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Víctor Restivo, argentino, nacido 29/10/40, casado, LE 4.319.139, licenciado en comercialización, domiciliado Zavalía 2048, piso 4, Cap.; María Angélica Mirarchi, argentina, nacida 4/6/43, casada, DNI 4.951.574, comerciante, domiciliado Zavalía 2048, piso 4, Cap.; Carlos Enrique Zeni, argentino, nacido 1/6/40, casado, LE 4.357.226, comerciante, domiciliado Arribeños 1740, piso 18, Cap. 2) Escritura 103, Fº 241 del 22/6/95, Registro 333 de Capital. 3) "ROMACORP S. A.". 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a la explotación de la actividad gastronómica, restaurantes y comida al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y expendio de toda clase de productos alimenticios. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación de los mismos. c) Importación: Mediante la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con su actividad industrial. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. 6) $ 12.000 7) Directorio mínimo 2, máximo 5, por 2 años. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Fiscalización sin Síndicos. 10) Cierre ejercicio: 30/6. 11) Directorio: Presidente: Edgardo Víctor Restivo. Vicepresidente: Carlos Enrique Zeni. Director Suplente: María Angélica Mirarchi.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
Nº 34.792

**ROMAGAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Víctor Restivo, argentino, nacido 29/10/40, casado, LE 4.319.139, licenciado en comercialización, domiciliado Zavalía 2048, piso 4, Cap.; María Angélica Mirarchi, argentina, nacida 4/6/43, casada, DNI 4.951.574, comerciante, domiciliado Zavalía 2048, piso 4, Cap.; Carlos Enrique Zeni, argentino, nacido 1/6/40, casado, LE 4.357.226, comerciante, domiciliado Arribeños 1740, piso 18, Cap. 2) Escritura 104, Fº 246 del 22/6/95, Registro 333 de Capital. 3) "ROMAGAL S. A.". 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a la explotación de la actividad gastronómica, restaurantes y comida al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y expendio de toda clase de productos alimenticios. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación de los mismos. c) Importación: Mediante la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con su actividad industrial. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. 6) $ 12.000 7) Directorio mínimo 2, máximo 5, por 2 años. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Fiscalización sin Síndicos. 10) Cierre ejercicio: 30/6. 11) Directorio: Presidente: Edgardo Víctor Restivo. Vicepresidente: Carlos Enrique Zeni. Director Suplente: María Angélica Mirarchi.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
Nº 34.789

**ROMALUNA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Víctor Restivo, argentino, nacido 29/10/40, casado, LE 4.319.139, licenciado en comercialización, domiciliado Zavalía 2048, piso 4, Cap.; María Angélica Mirarchi, argenti-

na, nacida 4/6/43, casada, DNI 4.951.574, comerciante, domiciliado Zavalía 2048, piso 4, Cap.; Carlos Enrique Zeni, argentino, nacido 1/6/40, casado, LE 4.357.226, comerciante, domiciliado Arribeños 1740, piso 18, Cap. 2) Escritura 105, Fº 251 del 22/6/95, Registro 333 de Capital. 3) "ROMALUNA S. A.". 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a la explotación de la actividad gastronómica, restaurantes y comida al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y expendio de toda clase de productos alimenticios. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación de los mismos. c) Importación: Mediante la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con su actividad industrial. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. 6) $ 12.000 7) Directorio mínimo 2, máximo 5, por 2 años. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Fiscalización sin Síndicos. 10) Cierre ejercicio: 30/6. 11) Directorio: Presidente: Edgardo Víctor Restivo. Vicepresidente: Carlos Enrique Zeni. Director Suplente: María Angélica Mirarchi.

Escribana - Marcela Martínez La Rocca
Nº 34.790

**SCHLUMBERGER INDUSTRIES**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación general de Estatutos. Que por Acta de Asamblea del 15 de julio de 1993, se resolvió hacer: a) Una modificación general de Estatutos y b) Aumentar el Capital de la sociedad. Que por Acta de Asamblea del 24 de mayo de 1995, se resolvió: a) Dejar sin efecto el Aumento de Capital decretado en el Acta de Asamblea del 15 de julio de 1993 y b) Modificar los artículos Tercero y Cuarto de los Estatutos.

Abogado - Jorge V. Gradin
Nº 34.785

**SEBA AUTOMOTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.536.141. Se hace saber: Que por Asamblea del 23/12/93, la sociedad aumentó su capital social y modificó el art. 5º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 1.500.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 17.296

**SILBER**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Escr. Nº 239 del 17/5/95. Denominación: "SILVER S.A.". Socios: Juan Carlos Decleva, arg., cas., industrial, 57 años, L.E. 4.868.826, dom. Bartolomé Mitre 311, 1º piso, Cap. Fed., Antonio José Benulich, arg., cas., ingeniero, 51 años, L.E. 7.736.878, dom. Vte. López 486, 1º Piso, Dpto. C. de Monte Grande, Pcia. Bs. As., Alberto Armando Decleva, arg., cas., industrial, 52 años, L.E. 7.723.641, dom. Tilcara 3120, Cap. Fed. y Miroslav Gross, arg., cas., ingeniero, 63 años, DNI. 13.480.050 dom. Zelarrayán 1335, Cap. Fed. Tendrá por objeto dedicarse por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, representación y distribución de máquinas, equipos p/soldar, herramientas matrices y útiles de montaje, equipos electrónicos, sus respuestos, partes y accesorios, reparación, reconstrucción y services de los mismos. b) Importación y Exportación. Capital: $ 80.000 representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto c/u., de valor nominal cien pesos cada acción. Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Juan Carlos Decleva. Director Titular: Antonio José Benulich. Miroslav Gross. Director Suplente: Alberto Armando Decleva. Dos ejercicios. Dom. Cañada de Gómez 4793, Cap. Fed. Escr. María Nélida Saguá, Fº 599, Reg. 1381, Cap. Fed.

Apoderado - Mario Lucindo Gestor
Nº 34.676

**SURCOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 85 del 3/7/95, Reg. 1317 Cap. Fed. Socios: Cónyuges Adolfo Ramón Chialvo, arg., 18/11/1949, DNI. 7.824.092, comerciante; y Miriam Zulma Actis, arg., 26/5/1957, ama de casa, domic. en Rioja 1056, Gral. Cabrera, Pcia de Córdoba. Domicilio social: Serrano 2315, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria e Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes. raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. Comercial: Compraventa al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias, primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Se designa Presidente a Adolfo Ramón Chialvo y Director Suplente a Miriam Zulma Actis. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 17.323

**TARGA**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.509.087. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1995 modificó su Estatuto Social: "VIII: Administración: Directorio mínimo de uno máximo de diez; por dos años. Debe designar Suplentes". Bs. As. 4/7/95. Presidente. J. L. Pintos Melendre.

Presidente - Jorge L. Pintos
Nº 34.762

**TROQUEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 617, fo. 1933, del 3/7/95, ante Esc. E.G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Margarita Rosa Bonfanti, arg., 23/7/40, divorc., DNI 8.415.897, comerc., San Martín 1050, Luján, Prov. Bs. As.; Nolberto Ricardo Seleio, arg., 20/11/45, casado, DNI 4.745.315, comer., Dr. Nuñez 254, Luján, Prov. Bs. As. 2) Sarandí 31, 2º "G", Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. al port. de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente: Margarita Rosa Bonfanti. Dir. Supl.: Nolberto Ricardo Seleio. 2 años. Prescinde de Sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 30 de junio.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 34.764

**UNIVERSAL PROJECT SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) 4/7/95. 2) don Enrique Martín Hesberto Muslera, argentino, licenciado en economía, nacido el 2 de mayo de 1961, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.462.422, domiciliado en la calle Las Heras 264, de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, de paso por ésta y don Héctor Rene Milione, argentino, empresario, nacido el 9 de octubre de 1958, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.267.819, domiciliado en la calle Arcos 2178, piso 3º "7", de esta Capital. 3) UNIVERSAL PROJECT SERVICES S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: La actividad de atención de barcos de bandera nacional y/o extranjera, charteo de buques, contratar remolques, fletamentos, entrada y salida de puertos, estadías, cargas, descargas y estiba de mercaderías, seguros, como asimismo importación y exportación de bienes y todo trámite y/o gestión referente a su actividad específica de agente marítimo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 12.000. 7) El ejercicio social cierra 30 de junio de c/año. 8) Presidente: don Enrique Martín Herberto Muslera. Director Suplente: don Héctor Rene Milione. 9) Domicilio Legal: Paraguay 866, Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 34.786

**VAXIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura nº 25 del 12/5/95, otorgada ante la Notoria del Pdo. de Suipacha, (B), María Lettieri, al Fº 84 del Registro 1 a su cargo, se constituyó "VAXIN SOCIEDAD ANONIMA", entre Juan Carlos Pereyra, argentino, L.E. 7.333.507, comerciante, nacido el 31/10/26, casado en primeras nupcias con Margarita Giraudo, domiciliado en Catamarca 1155 piso 3º "C" de Cap. Fed., Miguel Angel Mastrogiacomo, argentino, nacido el 29/9/44, comerciante, D.N.I. 4.926.204, casado en primeras nupcias con Graciela Alicia Gaveglio, domiciliado en Libertad 676 de Merlo (B) y Silvia María Calcagno, argentina, nacida el 11/3/54, D.N.I. 11.216.882, comerciante, divorciada en primeras nupcias con Juan Antonio Morán, domiciliada en Avda. de Mayo 791 Piso 5º de Cap. Fed. la que se regirá por la Ley 19.550 y/sus modificatorias. Denominación: "VAXIN SOCIEDAD ANONIMA". Sede social: Avda. de Mayo 791 Piso 5º Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Organo de Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sean en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa, comisión, consignación, distribución, ya sea mayorista o minorista de material para uso sanitario en general y especialmente el rubro jeringas. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de todos los bienes que comercializa. c) Financieras: Otorgar y recibir préstamos, con garantía o sin ella y/o aportes e inversiones de capital; operaciones de crédito, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y realizar operaciones financieras en general, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el ahorro público. Capital Social: Suscripción e Integración: Se fija en Pesos Doce Mil, representado por 1200 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u., de valor $ 10 cada acción, totalmente suscripto en este acto por los socios. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado de 1 a 5 titulares pudiento la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindictura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Se designa Presidente: Silvia María Calcagno, Vicepresidente: Miguel Angel Mastrogiacomo y Director suplente: Juan Carlos Pereyra. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Disolución: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea.

Escribana - Graciela G. de Mastrogiacomo
Nº 17.311

**YACALI**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1275 del 28/6/95. Daniel Maskin, 19/3/43, cont. púb. nac., DNI. 4.414.704, dom. Arenales 1131 3º 16 Cap. y Jens Ariel Thisted, 10/4/38, psicólogo, DNI.4.866.587 dom. Julián Alvarez 2255 Cap. ambos argentinos y casados. Plazo: 99 años. Objeto: Todo tipo de inversiones sea por compra y/o adquisición por cualquier razón o título oneroso y/o gratuito así como la transmisión por permuta, venta, dación en pago o de cualquier modo de toda clase de bienes inmobiliarios, agropecuarios, agrícolo ganaderos, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, títulos, valores, carteras y/o portafolios financieros, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisciones inclusive el ejercicio de fideicomiso de cualquier carácter y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprends. en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Capital: Doce Mil Pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo seis por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Daniel Maskin. Director Suplente: Jens Ariel Thisted. Sede Social: Arenales 1131 3º 16 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.614

**YOCLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 2743, Lº 84 Tº A de S.A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/8/94, protocolizada el 9/12/94, al Fº 840 del Registro 968, se aumentó el Capital Social a $ 250.000 y se prescindió de la Sindicatura, modificándose los arts. 4, 8 y 11 del Estatuto Social. Se designa Director Titular Presidente a Alberto José Pernas y Director Suplente a José Antonio Pernas, que aceptan los cargos.

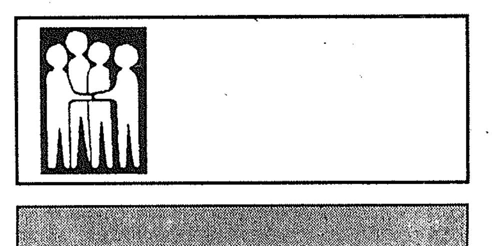
Escribano - David R. Obarrio
Nº 34.691

**ZANAZZI**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 218 del 16/6/95. Carlos Daniel Zanazzi, agentino, 16/12/57, comerciante, casado, D.N.I. 13.250.426, dom. Marcelo T. de Alvear 1581 Cap. Fed. y Rubén Alfredo Zanazzi, argentino, 24/10/55, comerciante, casado, D.N.I. 11.922.239, dom. Rioja 1627 Villa Adelina Prov. de Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: El servicio mecánico y mantenimiento del automotor, chapa y pintura, la compraventa y consignación de automotores, yates y/o motos. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno, máximo tres por dos años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carlos Daniel Zanazzi. Vicepresidente: Rubén Alfredo Zanazzi. Director Suplente: Alicia Olivia Palmeyro de Zanazzi. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1581, Cap. Fed. Cierre 30/9 de cada año.

Autorizada - María Elisa Amaya
Nº 34.769



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AC & M**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción ante I.G.J Nº correlativo 1.574.812. Inscripto en el Reg. Nº 5309 Libro 98, Tº. Modificación de contrato con cesión de cuotas y aumento de capital por Instrumento Privado del 1/7/95. Ezequiel Guarinoni cede a Andrea Laura Bucciero, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Ciudad de la Paz 167, P. 6 "A" Cap. Fed., 22 años, DNI 23.292.455 su participación total de 50 cuotas. Héctor Fernández cede a Verónica Marcela Bucciero, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Paraguay 5379, P. 4 "A" Cap. Fed., 23 años, DNI 22.431.060 su participación total de 50 cuotas. Domicilio: Paraguay 5379, P. 4 "A" Cap. Fed. Objeto Social: Servicios de garaje y estacionamiento de vehículos, taller mecánico de automotores, servicios al automotor, compra y venta de artículos para autos, lavado de autos, compraventa de artículos comestibles, quiosco. Capital: $ 4.000. Administración y representación legal: Fernando Martín del Río, Verónica Marcela Bucciero y Andrea Laura Bucciero.

Autorizada - Isabel Ruiz
Nº 34.682

**AGRO - SEED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 13/7/92, Nº 6314, Lº 96 de S.R.L. Acto Privado del 27/6/95. La socia Yolanda Luisa Bordoni Natalini, cede a Ricardo Roberto Debenedetti, argentino, soltero, comerciante, de 54 años, CI 4.211.166, Rivera 489, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., las 1000 cuotas, por la suma total de $ 3.500, coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. Se modifica el uso de la firma social, la fecha de cierre del ejercicio y se amplia el objeto social, en consecuencia se modifican las cláusulas: 3ª: Obj.: La consignación, compra, venta, producción, distribución, importación, exportación e industrialización de verduras, hortalizas, frutas, productos elaborados y semielaborados, incluyendo productos alimenticios, sus subproductos y derivados por la actividad que hacen al objeto social. Provisión de bienes y servicios al Estado Nacional, Provincial y Municipal en general. 4ª: Cap.: $ 2.000. 5ª: Adm.: Gerentes: Los socios Carlos Fernando Pierluigi y Ricardo Roberto Debenedetti, en forma conjunta, por tiempo indeterminado. 6ª: Cierre ejercicio: 31/1.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 17.257

**ALBENA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 29 de junio de 1995. Socios: Daniel Horacio Jacubovich, argentino, DNI 13.566.474, 37 años, divorciado, periodista, domicilio Avda. Fco. Lacroze 1935, 2º "4" de esta Capital Federal; Walter Adrián Sokolowicz, argentino, DNI 14.563.514, 34 años, casado, técnico radiólogo, domicilio: Heredia 965 de esta Capital Federal; y Silvia Patricia Jacubovich, argentina, DNI 14.563.095, 35 años, casada, fonoaudióloga, domicilio: Heredia 965 de esta Capital Federal. Denominación: "ALBENA S. R. L.". Domicilio: Av. Fco. Lacroze 1935, 2º "4". Objeto social: Dedicarse a la explotación de locales comerciales en los rubros textiles, marroquinería, joyería, kiosco, almacén, juegos de azar. Importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con las actividades antes detalladas. Compraventa de automóviles y maquinarias relacionadas con el comercio. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital: Dos mil cien pesos según el siguiente detalle: Daniel Horacio Jacubovich 700 cuotas, Walter Adrián Sokolowicz 700 cuotas y Silvia Patricia Jacubovich 700 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una. Socio Gerente: Daniel Horacio Jacubovich. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto. Duración: 50 años.

Socio Gerente - Daniel Horacio Jacubovich
Nº 17.284

**ALISO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 174, Libro 77 de S.R.L., fecha 14/2/77. Avisa que por Contrato Privado del 21/6/95, Julio Jalil Abusier vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Benjamín Winokur, argentino, casado, nació 5/9/25, LE 4.018.235, domicilio San Martín 145, Ciudadela, partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 34.697

**ANTONIETTI Y GALAZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 3/5/95. Socios: Gabriela Teresa Antonietti, DNI 20.983.989, solt., Av. Libertador 2652, 8º "C", Olivos, Bs. As., ingeniera, nacida el 28/10/69, y Luis Andrés Galaz Villagra, CI 7.984.067, igual domicilio, separado de hecho, lic. en ing., nac. el 18/1/62. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades integral e interdisciplinariamente, siendo esta mención meramente enunciativa y no limitativa de cuantas acciones pueda promover para el mejor cumplimiento de su objeto: a) Profesionales: Ingeniería, análisis de sistemas, sistemas de información, comercialización de estos sistemas informáticos, de telecomunicaciones, telefonía y cuantas otras estimen para el mejor desarrollo de la sociedad. b) Inmobiliaria: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, administración de propiedades, construcción y/o refacción de edificios, gestorías y comercialización de todo tipo de seguros. Podrá comprar, vender, permutar, arrendar, ceder en comodato, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles, construir obras y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o no, viviendas individuales y colectivas, ya sea por contratación directa y/o por licitación pública o privada. Asimismo podrá realizar dichas construcciones y operaciones con aportes propios, de terceros, asociada a terceros, por medio de préstamos bancarios, de financieras o de cualquier tipo de institución crediticia y/o de particulares, hipotecarios o no. c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. d) Publicidad: Actividades relacionadas a la actividad de publicidad y propaganda, pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, tales como editoriales, impresiones, estudios de grabación, producción de material informático, audiovisual, videos, combinar estas distintas alternativas para elaborar y/o producir un producto o línea de productos, de acuerdo a las posibilidades tecnológicas que posea por sí o por medio de terceros o asociada a terceros. e) Tecnológica: Formar y organizar institutos, comisiones, centros de investigación, foros, ateneos, medios de difusión y comunicación social y cuantos órganos sean necesarios a fin de promover el conocimiento científico y tecnológico. Organizará y desarrollará cursos, talleres, jornadas, conferencias, seminarios, retiros, asambleas, congresos, etc., ya sea en forma individual o en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Difundirá su actividad mediante publicaciones, medios radiales, televisivos, multimedios y en toda forma de comunicación, sea oral, escrita, audiovisual, en medios propios o de terceros. Establecerá relaciones de asesoramiento, colaboración y mutua cooperación, intercambio y sostenimiento de acciones conjuntas, que coincidan con los objetivos y procedimientos que alienta esta sociedad, con otras entidades públicas o privadas, nacionales, regionales o internacionales, asociaciones científicas, universidades y cuantas sean útiles para promover su propósito. Capital: $ 12.000. Admin. y rep. legal: Ambos socios. Cierre ej.: 31/7.

Abogado - Oscar Edmundo Cevey
Nº 17.273

**ASESORES ARGENTINOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/6/95. Socios: Alberto Garbin, 46 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 8.309.763, Tucumán 2757, Capital; Bernardo Cacerez, 51 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.431.709, Tucumán 2757, Capital. Denominación: "ASESORES ARGENTINOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: La industrialización, fabricación, creación, armado e instalación de equipos y componentes electrónicos, de comunicación, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, sistemas de desarrollo de software y hardware; sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: De todo lo industrializado. c) Servicios: La prestación de servicios de computación. Cursos de capacitación. Mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tucumán 2757, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.635

**BALCARCE 230**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Reg. Públ. de Comercio con el Nº 982 del Libro 76 de S. R. L., fecha 17/5/78. Hace saber que por Acto Privado del 20 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 17.160 cuotas de valor nominal 100 pesos ley 18.188 cada una, a Pablo Manuel Selin, argentino, soltero, DNI 21.175.609, domiciliado en José Ingenieros 623, Beccar, San Isidro.

Autorizado - Angel Rodríguez
Nº 17.248

**BAMDO ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 3/7/95, se constituye la sociedad: 1) Socios: Juan Alvino Domínguez, argentino, nac. 17/2/66, casado, comerciante, DNI Nº 17.681.486; Alejandra Mabel Barreto, argentina, 8/2/65, casada, comerciante, DNI Nº 17.219.028, ambos dom. en Parravicini 99 de la Loc. Glew, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Buenos Aires; Luis Raúl Domínguez, argentino, 5/7/62, divorciado, comerciante, DNI Nº 16.088.219, dom. en San Juan 1809, 2º "A", Capital. 2) Denominación: "BAMDO ARGENTINA S. R. L.". 3) Domicilio social: San Juan 1809, 2º "A", Capital. 4) Objeto: Mediante la fabricación, reconstrucción, comercialización, representación y distribución, incluyendo exportación e importación de todo tipo de correas de cualquier clase y material que sean, y toda clase de accesorios no clasificados en otra parte para el funcionamiento de motores y/o maquinarias de toda índole. 5) Duración: 10 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 6.000. 7) Administración: A cargo de tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. 8) Designados los tres socios como gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 17.298

**BRIMAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.527.431. De conformidad al art. 10 Ley 19.550, se hace saber por un día que, 1º) Por Instrumento Privado del 26/4/1994, los socios Waldemar José Siniscalco y Martín Enrique Feijoo, cedieron las 33 cuotas que cada uno poseía en la sociedad BRIMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en favor del socio Mariano Maculan, que adquirió 16 cuotas y del señor Carlos Ezequiel Maculan, argentino, nacido el 24/10/1972, comerciante, soltero, DNI 22.964.815, domiciliado en Directorio 620, 2º "A", Capital, quien adquirió las restantes 50 cuotas. Se modificó el artículo 4º para adaptarlo a la nueva composición de capital: Mariano Maculan y Carlos Ezequiel Maculan 50 cuotas cada uno. 2º) Por Instrumento Privado del 28/6/1994, el socio Carlos Ezequiel Maculan, cedió a su consocio Mariano Maculan las 50 cuotas que poseía en la referida sociedad, renunció al cargo de Gerente y se designó como Gerente al señor Mariano Maculan.

Gerente - Mariano Maculan
Nº 34.610

**BRITCH ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Laura Elena Britch, arg., 44 años, soltera, ing. química, LC 6.644.404, Av. Rivadavia 5274, 14º "B", Cap. Fed. y Graciela Margarita Britch, arg., 37 años, casada, traductora, DNI 13.188.568, calle 45 Nº 1287, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) 30/6/95. 3) "BRITCH ASOCIADOS S. R. L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Rivadavia 5274, 14º "B". 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Limpieza y desinfección de tanques de agua potable. b) Control y tratamiento de efluentes resultantes de actividades comerciales y/o industriales. c) Desinsectación, fumigación y desratización. d) Comerciar, importar y exportar maquinaria y demás insumos relacionados con el objeto social. e) La construcción de edificios destinados a vivienda, comercio, industria, alojamiento, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. f) Aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso público. Y g) La compraventa, permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Gerentes: Laura Elena Britch y Graciela Margarita Britch, por tiempo indeterminado. 9) Uno o más Gerentes indistintamente, socios o no. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 34.716

**CLARIDAD CREDITICIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Masalias, argentina, nació 17-4-62, D. N. I. 14.722.309, soltera, hija de Antonio Masalias y María Violinda Fiscarelli, contadora pública, domicilio Díaz Vélez 965, Lomas de Zamora, Víctor Fernando Marino, argentino, nació 13-11-67, D. N. I. 18.443.229, soltero, hijo de Oscar Marino y María Angélica Rey, comerciante, domiciliado en Av. 9 de Julio 699, San Andrés de Giles. 2) 21-6-95. 3) CLARIDAD CREDITICIA S. R. L. 4) Paraguay 1225. 5) Realizar por sí o por 3º o asociadas a 3º financiaciones y operaciones de crédito en general a personas físicas o jurídicas, con o sin garantías, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. 6) 20 años. 7) $ 4.000. 8) Directorio. 9) Presidente. 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizada - María T. Acquarone
Nº 10.955

**COMPUTAR SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Fecha 21/12/1989 Nº 7882, Libro 92 S. R. L. Por contrato privado del 14/6/1995, Gerardo Ariel Sznaiderberg vende, cede y transfiere a Gustavo Aaron Lansztein, casado, comerciante, 31 años, argentino, D. N. I. 16.496.734, domiciliado en Av. Gaona 2834, Capital y a Edgardo Saúl Goldman, divorciado, comerciante, 32 años, argentino, D. N. I. 16.496.581, domiciliado en Alberti 1256, Capital las 7000 cuotas sociales de su propiedad. A su vez Gabriel Enrique Lansztein vende, cede y transfiere a Gustavo Aaron Lansztein y a Edgardo Saúl Goldman 12.500 cuotas sociales. La sociedad queda constituida con Edgardo Saúl Goldman, Gustavo Aaron Lansztein y Gabriel Enrique Lansztein y se reformó el art. 4º del contrato social.

Autorizada - Analía L. Barbieri
Nº 17.237

**CONFITERIA TRIAGE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 23 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 300 cuotas, valor nominal de 1 (un austral) cada una, a Marcelo Adrian Oshea, argentino, soltero, D. N. I. 21.950.088, domiciliado en Agustín Alvarez 134, Don Bosco. Dicha sociedad está inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 1830 del libro 91 de sociedades de responsabilidad limitada. Fecha 28 de abril de 1989.

Angel Rodríguez
Nº 17.249

**CONSTRUCCIONES COTSCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/6/95. Socios: Alberto Garbin, 46 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 8.309.763, Tucumán 2757, Capital; Bernardo Cacerez, 51 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 4.431.709, Tucumán 2757, Capital. Denominación: "CONSTRUCCIONES COTSCO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comercialización de materiales para la construcción. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Tucumán 2757, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.633

**CREDIT COMPUTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Gustavo Andre Villen,

argentino, comerciante, soltero, nacido el 27/3/73, D. N. I. 23.130.577 con domicilio en la calle Pelliza Nº 1605, Olivos, Vte. López, Bs. As., Nicolás Antonio Fera, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21/1/74, D. N. I. 23.859.823, con domicilio en la calle Castro Barros Nº 2589, Martínez, San Isidro, Bs. As. 2) CREDIT COMPUTER S. R. L. 3) Instrumento 29-6-95. 4) Colombres Nº 717, Piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa de: Todo tipo de artículos del hogar, comercio y oficina. Todo tipo de materias primas, materiales, productos semielaborados y terminados relacionada con la computación. b) Industrial: Fabricación de todo tipo de artículos para el hogar, comercio y oficina y todo tipo de productos relacionados con la computación. c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, relacionados con artículos para el hogar, comercio y oficina. Materiales, materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con la computación. d) Financiera: Realización de todas las operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 10 años. 7) $ 3.000. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socio o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerente: Nicolás Antonio Fera. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 34.752

**CROMATEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/4/95; Socios: Irma Rosa Albarracin, argentina, casada, nacida el 12 de octubre de 1944, comerciante, con L. C. Nº 4.740.955, domiciliada en la calle Bernardi 1561, San Martín, Prov. de Buenos Aires y Hugo Oscar Albarracin, argentino, soltero, nacido el 1 de junio de 1958, comerciante, con D. N. I. Nº 12.252.342, domiciliado en la calle Fray Cayetano Rodríguez 2634, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires. Denominación: CROMATEX S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o para terceros: a) Industrialización, fabricación, teñido, estampado, pintado, bordado y planchado de hilados, tejidos, telas y prendas de vestir en general. b) La compra, venta, importación y exportación de hilados, tejidos telas e indumentarias para vestir en general de fibras sintéticas, naturales o artificiales. Capital: $ 6.000. Administración: Ejercida por la Señora Irma Rosa Albarracin que tendrá la representación legal y uso de la firma social salvo en los casos de disposición de bienes inmuebles y rodados, en cuyo caso se requerirá acta expresa que autorice por unanimidad de votos dichas operaciones, quedándole prohibido el uso de la firma social en garantías o fianzas a terceros o en negociaciones ajenas a la sociedad inclusive los previstos por el art. 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5965/63. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo, sede social: Del Barco Centenera 2131, P. B. "B", Capital Federal.

Autorizada - Marcela M. Maidana
Nº 34.753

**DANUBIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27-6-95, Fº 555, Rgtro. 834, Domingo Zaia cede a sus consocios Conrado Zaia y Orlando Sergio Zaia todas sus cuotas, por $ 1.200 y reforman el art. 5º del Estatuto. Art. 5º: Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Conrado Zaia y Orlando Sergio Zaia, gerentes en forma indistinta por todo el contrato. Inscripta: IGJ el 19/12/86, Nº 6735, Libro 87 de S. R. L.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 34.619

**DATIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18-4-95. 2) DATIO S. R. L. 3) Eduardo Enrique Tenensoff, arg., divorciado, ingeniero, 11-6-37, D. N. I. 4.257.899; Alba Noemí Duhau, arg., divorciada, industrial, 18-9-62, D. N. I. 14.904.248, ambos domiciliados en Dorrego 538, Martínez, Prov. de Bs. As.; Daniel Gustavo Duhau, arg., soltero, técnico electrónico, 17-8-72, D. N. I. 22.740.523, Gobernador Arana 3375, Morón, Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación y/o armado de todo tipo de elementos, equipos o dispositivos de alarmas y seguridad para la industria, el comercio, el hogar y los vehículos. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de los productos de propia producción o provistos por terceros. 5) $ 5.000. 6) Gerente: Eduardo Enrique Tenensoff. 7) Godoy Cruz 2986, Cap. 8) Cierre: 31-3 de cada año.

Autorizada - Fabiana León
Nº 34.746

**DROGUERIA NORVIT-SCHICK Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 31-3-52 Nº 500; Fº 290, Lº 21 y 24-2-95 Nº 1165, Lº 102. Por documento privado del 15 de junio de 1995: los cónyuges en primeras nupcias Jorge Luis Banchero y Nélida Angela Ardanaz de Banchero y Mónica Beatriz Banchero, venden, ceden y transfieren a: Liliana Mabel Díaz, argentina, soltera, nac. 18-10-57, D. N. I. 13.297.555, comerciante, dom. Galicia 334, 5º p. Dpto. 20, Cap. Fed.; Abraham Fogel, arg., c. 1ras. nup. c. Cecilia Szprachman, nac. 8-11-42, L. E. 4.397.010, comerciante, dom. Malabia 2470, 11º p. Dpto. A, Cap. Fed.; y Jorge Adolfo Copsel, arg., c. 1ras. nupc. c. Beta Raquel Taber, nac. 15-10-50, L. E. 8.310.199, comerciante, dom. Malabia 2450, 4º p. Dpto. A, Cap. Fed., quienes las adquieren en condominio por partes iguales, la totalidad de las 4500 cuotas de 1 Austral (0,001 pesos) v/n c/u., o sea 1500 cuotas c/u de los cesionarios, que los cedentes tenían en "DROGUERIA NORVIT-SCHICK Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por el precio de 100.000 dólares billetes estadounidenses. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes de la sociedad. El señor Gabriel Alvaro Viso, D. N. I. 20.442.556, casado con Mónica Beatriz Banchero, otorga el consentimiento que prevé el Art. 1277 del Código Civil, otorgándose el mismo consentimiento los cónyuges Banchero, recíprocamente. Quedan como únicos integrantes de la sociedad Abraham Fogel, Jorge Adolfo Copsel y Liliana Mabel Díaz, quienes aceptan sus cargos de gerentes.

Abogada - Alicia Susana Minsberg
Nº 17.303

**EDITORIAL TERRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 343 del 20-6-95, se reformó el artículo 4º del Estatuto, que será así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 1.600 (Pesos mil seiscientos) dividido en mil seiscientas cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Juan Pablo Bettini, suscribe 400 cuotas de participación. b) El señor Miguel Giudici, 400 cuotas de participación. c) El señor Guillermo Osvaldo Fuertes, 400 cuotas de participación. d) Y el Sr. Eduardo Koolen, 400 cuotas de participación". Se un nuevo socio gerente: Eduardo Koolen. Los anteriores renunciaron. Se cambió el domicilio de la sociedad a Rodríguez Peña 371, Capital Federal. Todo lo anteriormente dicho se aprobó por unanimidad. Inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 8506, Libro 101, Tomo A de S. R. L.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 34.683

**EMERCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/7/95. Socios: Mirta Graciela Alvarez, 31 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.930.344, Cosquín 10 7º "E", Capital; Héctor Omar Muñoz, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.216.378, Cosquín 10 8º "C", Capital. Denominación: "EMERCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Cualquier tipo de transporte terrestre de personas y/o cargas, servicio de transporte en ambulancias. b) compra, venta y explotación de garages, playas de estacionamiento y estaciones de servicio. c) Instalación, explotación y administración de minimercados, comercialización de artículos afines y explotación del negocio de bar, confitería, cafetería y demás productos lácteos. Capital: $6.000. Administración: Mirta Graciela Alvarez. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Cosquín 10 7º "E", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.637

**FEIRACO'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 20 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 9000 cuotas de valor nominal 1 (un peso) cada una, a Pablo Manuel Selin, argentino, soltero, DNI: 21.175.609, domiciliado en José Ingenieros 623, Beccar, San Isidro. Dicha sociedad está inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 390 del libro 95 de sociedades de responsabilidad limitada. Fecha 23 de enero de 1992.

Crespo Proupin
Nº 17.250

**FLEX-PACK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 12/10/90 número 5924 libro 93 de SRL. Por escritura 16 folio 44 del 3/5/95 ante escribana Ana Trombetta de Marconi registro 390 Capital José Antonio Campins Cabre cedió 30 cuotas a Francisco Javier Campins Cabre, argentino, casado, industrial, nacido 2/12/63, DNI 16.767.241, Austria 1754, octavo 20, Capital, reformando artículo 5. Representación: Un socio gerente. Gerente: Francisco Javier Campins Cabre. Cambio Domicilio Social a Cerrito 146, piso 9, Capital Federal. Expediente Nº 1.528.913 de la Inspección General de Justicia.

Escribana - Ana Trombetta de Marconi
Nº 34.780

**HANS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 23 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 300 cuotas de valor nominal 10 pesos ley 18.188 cada una, a Marcelo Adrián Oshea, argentino, soltero DNI: 21.950.088, domiciliado en Agustín Alvarez 134, Don Bosco. Dicha sociedad esta inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 953 al folio 394 del libro 71 de sociedades de responsabilidad limitada. Fecha 30 de mayo de 1972.

José Fernández
Nº 17.253

**ICAP INSTITUTO DE CAPACITACION DE ASESORES PREVISIONALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Raúl Herrera, L.E. 4.753.255, 47 años de edad, domiciliado en Av. Libertador 884, 3º de Cap. Fed. Samuel Itzcovich, L.E. 4.771.698, 68 años, domiciliado en Alem 586, Lomas de Zamora, Gerardo Raúl Barrionuevo, D.N.I. 4.316.015, 55 años, domiciliado en Teodoro García 1955, todos argentinos, casados, economistas, hábiles, mayores de edad. 1 Nombre: ICAP INSTITUTO DE CAPACITACION DE ASESORES PREVISIONALES S.R.L. Domicilio Social: Paraguay 914 5 C, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La capacitación mediante la divulgación, enseñanza, formación técnica, promoción de la investigación, de las ciencias y artes, perfeccionamiento y actualización profesional. Podrá promover y desarrollar seminarios y cursos de todo tipo. Crear institutos de enseñanza de nivel primario, secundario, o de nivel terciario o universitario, adherido o incorporado o no al régimen de enseñanza oficial nacional, provincial o municipal; desarrollando su actividad por sí o asociado a terceros, personas o instituciones de enseñanza nacionales o extranjeras. Plazo: 20 años. Capital: Pesos 6.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: José Raúl Herrera, Samuel Itzcovich, Gerardo Raúl Barrionuevo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderado - Santiago Yofre
Nº 17.262

**ITEVU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/6/95. Socios: Alberto Garbin, 46 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 8.309.763, Tucumán 2757, Capital; Bernardo Cacerez, 51 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 4.431.709, Tucumán 2757, Capital. Denominación: "ITEVU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Consultora: Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, empresariales, informaciones y estudios en la áreas de la seguridad industrial, negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, de mercado y comercialización interna. Capital: $2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Tucumán 2757, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.632

**JOSE EVARISTO URIBURU 501**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 23 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 18.000 cuotas de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, a Marcelo Adrián Oshea, argentino, soltero, DNI: 21.950.088, domiciliado en Agustín Alvarez 134, Don Bosco. Dicha sociedad está inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº8323 del libro 96 de sociedades de responsabilidad limitada. Fecha 4 de setiembre de 1992.

Angel Rodríguez
Nº 17.251

**JUFE ASESORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Héctor Osvaldo de Vera, argentino, de 49 años de edad, divorciado, LE 8.702.642, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 1576, P:5, Dto. A, Capital, Héctor Osvaldo Tello, argentino, 44 años de edad, casado, DNI 8.386.081, comerciante, domiciliado en Lamadrid 575, Lomas de Zamora, Pvcia. Bs. As. y Juan Mariano de Vera, argentino, de 21 años de edad, soltero, DNI 23.479.251, comerciante, domiciliado en Mariscal A. Sucre 2212, P:7, Capital; Fecha Constitución: 3 de julio de 1995. Razón Social: JUFE ASESORES S.R.L. Domicilio: Mariscal A. Sucre 2212, P:7, Capital. Objeto: A) Servicios: Asesoramiento y consultoría en organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; investigación, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales; sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; y mediante el empleo de computación electrónica de datos. Creación de centros de cómputo y/o procesamiento de datos. Asimismo podrá producir comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias e instrumental de alta precisión equipos de oficina, administración, computación, e implementos relacionados con el objeto social. Cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las prestaciones de servicios serán realizadas por profesionales con título habilitante. B) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, construcción, refacción de toda clase de inmuebles, locación y administración de toda clase de inmuebles, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512. Duración: 20 años a partir de su inscripción en la I.G.J. Capital: $3.000. Administración y representación a cargo del socio gerente Héctor Osvaldo de Vera. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
Nº 34.772

**LA CORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por instrumento público del 24/6/95, folio 175 del Reg. Not 723 de C.F.: 1) Pablo Enrique Grijalba, argentino, DNI 13.782.537, nacido el 27/4/60, 35 años, ingeniero agrónomo, casado con María Teresa Carbó, domiciliado en la calle Saenz Valiente 1451, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Jorge Mario Scoquart, argentino, DNI 12.667.538, casado en primeras nupcias con Marcela Alicia Rozenwasser, nacido el 30/8/58, 37 años, empleado, domiciliado en esta

Ciudad calle Jorge Newbery 2562 piso 2 C; y Dardo Maroni Elisei, argentino, L. E. 4.670.997, productor agropecuario, nacido el 12/9/1933, 61 años, casado con Olga Susana Nosti, domiciliado en la calle Estrada Nº 1403, Pergamino Provincia de Buenos Aires. 2) 24/6/95. 3) LA CORA S.R.L.. 4) Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede social: Jorge Newbery 2562 piso 2º "C". 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento de campos, fracciones de terrenos, y aparcerías rurales. B) Agricologanadera: 1) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como hacienda, cereales y oleaginosas, carnes, menudencias, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos, semillas, granos, plantas, forrajes, productos hortícolas, y madera. 2) Explotación de actividades agricologanadera y forestal en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, y para toda especie de animales de predigree, como también establecimientos apícolas, avícolas, y explotación de tambos. 3) Realización de representaciones comisiones y mandatos. 4) Asesoramiento y realización de fertilizaciones y de agroquímicos, talados y podas de árboles, monitoreos de plagas y de enfermedades, seguimientos de cultivos, control de cosechas, y diagnósticos sanitarios. 5) Diseños de parques y jardines, mantenimiento espacios verdes y de piletas y su limpieza. c) Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, carteles, impresos, y cualquier método usual para tal fin, como así también cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas, y estudios de mercados. 6) 99 años desde inscripción registal. 7) Capital social: 20.000 pesos dividido en veinte cuotas de 1000 pesos cada una. 8) Gerentes: Pablo Enrique Grijalba, Jorge Mario Scoquart, Dardo Maroni Elisei, mientras dure la sociedad. 9) Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. 10) 31-12 cada año.

Escribana - Rolanda M. Santiago
Nº 17.242

**LIBERTAD 1603**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 20 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 13.000 cuotas de valor nominal 10 pesos argentinos cada una, a Pablo Manuel Selin, argentino, soltero, DNI: 21.175.609, domiciliado en José Ingenieros 623, Beccar, San Isidro. Dicha sociedad está inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 2781 del libro 84 de sociedades de responsabilidad limitada. Fecha 21 de Junio de 1984.

J. R. Blanco
Nº 17.256

**LUMIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación 23/5/1995, Rec. 14.367, debe decir Renuncia del Sr. Felipe Arturo Villegas al cargo de gerente.

Abogado - Francisco Javier Giménez
Nº 17.304

— ACLARACION —

**LUJAN - PAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 24 de mayo de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el citado error de imprenta:

En el TEXTO

DONDE DICE: ... LUJAN PAAT S. R. L. ....

DEBE DECIR: ... LUJAN PAT S. R. L. ....

Nº 14.528

**MAMIANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 23 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 16.500 cuotas, valor nominal de 1 (un austral) cada una, a Marcelo Adrián Oshea, argentino, soltero, DNI: 21.950.088, domiciliado en Agustín Alvarez 134, Don Bosco. Dicha sociedad está inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 7350 del libro 90 de sociedades de responsabilidad limitada. Fecha 24 de noviembre de 1988.

E. Vázquez
Nº 17.254

**MARSAN Y VOGEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10 de abril de 1995. Socios: Luis Alberto Marsan, argentino, 41 años, casado, DNI. 10.849.676, comerciante, domicilio O'Higgins 247 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Enrique Rolando Vogel, argentino, 53 años, casado, LE. 4.585.335, comerciante, domicilio Esnaola 1949 de Béccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MARSAN Y VOGEL S. R. L. Domicilio Social: Azcuénaga 1277, departamento "F", de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de equipos para laboratorios y equipos médicos en general, la importación y exportación de elementos complementarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital Social: Cuatro mil pesos suscriptos por los socios en partes iguales. Dirección, administración y representación: A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Bruno Antonio Dell'Agnolo
Nº 34.613

**MATURITAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/5/95, Nº 2949, Lº 102 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 29/6/94 entre Juan Carlos Romani, Carlos Alberto Gurucharri, Daniel Alberto Scarano, David Jorge Fusaro y Bautista Miguel Pérez Ballester, únicos socios de "MATURITAS S. R. L." resuelven: Juan Carlos Romani, cede, vende y transfiere a los restantes socios la totalidad de sus cuotas en partes iguales, por el precio de $ 400 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 2.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.636

**METALURGICA LASER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 99.916/44.447. Por esc. 28/6/95, Alba Lidia Cepeda cedió a María Lidia Cepeda, arg., divorc., 10/6/48, comerc., DNI. 5.869.939, A. Debenedetti 3231, Sarandí, Bs. As. 1 cuota de METALURGICA LASER S. R. L. por U$S 460. Asimismo renuncia a gerencia. Y se modifica Art. 4 y 6: Cuarto: El capital social es de 0,6 pesos, dividido en 100 cuotas de 0,006 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas, conforme al siguiente detalle: Daniel Ottonello suscribe 99 cuotas o sea 0,594 pesos; María Lidia Cepeda, suscribe 1 cuota o sea 0,006 pesos. Sexto: Quedan designados gerentes don Daniel Ottonello y doña María Lidia Cepeda, durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta representan legalmente a la sociedad. Deberán firmar con el sello de la denominación social, quedando prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías o avales a favor de terceros.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 34.661

**MOVISERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Desistimiento de trámite de inscripción: Por acto privado del 26/5/95 se decide dejar sin efecto el trámite de inscripción, en la Inspección Gral. de Justicia.

Abogado - Marco G. Santangelo
Nº 34.758

**MUÑOZ CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 30/6/95, se constituye la sociedad: 1) Socios: Alejandro Horacio Muñoz, argentino, casado, maestro mayor de obras, nac. 8/7/60, DNI 14.232.361, dom. Bucarelli 2528, 8º "D", Cap. Fed. y María Claudia Echebarrena, argentina, casada, docente, nac. 14/10/60, DNI 14.232.168, dom. Bucarelli 2528, 8º "D", Cap. Fed. 2) Denominación: "MUÑOZ CONSTRUCCIONES SRL". 3) Domicilio social: Bucarelli 2528, 8º "D", Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, así como el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería o arquitectura y todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 1.000. 7) Administración: A cargo de un socio gerente. 8) Socio Gerente: Alejandro Horacio Muñoz. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Guillermo H. Blanco Lara
Nº 34.766

**MUSICA NATIVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1º de junio de 1995. Socios: Juan Carlos Saravia, casado, argentino, artista musical, 65 años, L. E. Nº 7.221.124, Ayacucho 1268, 2º, "4", Capital; Facundo Saravia, casado, argentino, artista musical, 36 años, D. N. I. Nº 12.949.184, Larrea 1400, 3º, "B", Capital; Luis Fernando Issa, casado, argentino, comerciante, 27 años, D. N. I. Nº 18.229.020, Belgrano 1350, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta. Denominación: "MUSICA NATIVA S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Producción de programas de radio y televisión; producción de todo tipo de espectáculos, organización y/o producción y/o armado de eventos especiales; edición y producción de fonogramas y videogramas y de los soportes materiales que los reproduzcan; asesoramiento publicitario, asesoramiento de promociones; publicidad; representaciones artísticas; b) Comercialización a través de cualquiera de sus formas de los servicios, producciones y/o bienes relacionados con las actividades señaladas en el inciso a) precedente; c) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras y de diseños y modelos y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a su objeto; d) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los socios, quienes revestirán carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 31-1 de cada año. Sede social: Avda. Rivadavia 1615, 2º, "4", Capital.

Autorizado - Julio P. Salaberry
Nº 34.705

**MUSIDISC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de junio de 1995 se resolvió modificar el artículo octavo de los estatutos sociales estableciéndose como fecha de cierre del ejercicio social la del 31 de diciembre de cada año. Asimismo se fijó nueva sede social en Av. Corrientes 2164, piso 7º "E" de Cap. Fed. Inscripta el 28/7/94 bajo el Nº 6136 del libro 101 de S. R. L.

Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 17.270

**NAHUEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julio Rolando Fuertes, argentino, comerciante, casado, nacido el 1/2/47, LE 4.555.843 con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 752, Capital Federal; Marta Beatriz Daglio, argentina, comerciante, casada, nacida el 26/8/49, LC 6.152.724, con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 752, Capital Federal. 2) NAHUEN S. R. L. 3) Instrumento 29-6-95. 4) Calle Carlos Calvo Nº 744, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: Explotación de playas de estacionamiento para todo tipo de vehículos, alquiler de cocheras temporarias, alquiler de automóviles y servicio de remises. b) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de materia prima o materiales necesarios para la explotación de servicios de playa de estacionamiento, cocheras, alquiler de automóviles y servicios de remises. c) Financiera: Realización de todas las operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta socio o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerente: Julio Rolando Fuertes. 10) Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 34.751

**ONDIT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por acto privado del 23 de junio de 1995, el socio Roberto Fernández Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 6600 cuotas, valor nominal de 10 australes cada una, a Marcelo Adrián Oshea, argentino, soltero, DNI: 21.950.088, domiciliado en Agustín Alvarez 134, Don Bosco. Dicha sociedad está inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 8307 del libro 90 de sociedades de responsabilidad limitada. Fecha 27 de diciembre de 1988.

Angel Rodríguez
Nº 17.246

**PHOTOGENEA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 4954, del 1/7/93, Expediente: 1.569.108. Acto Privado del 22/12/94: 1) El Sr. Pedro César Alvarez Vicente cedió la totalidad de sus 185 cuotas de capital de "PHOTOGENEA S.R.L." al Sr. Carlos Ubaldo Robredo, argentino, mayor de edad, soltero, contador, domiciliado en Los Pozos 786, Ituzaingó, Prov. Bs. As., DNI. 8.649.222. 2) El Sr. Erik Federico Ergang cedió la totalidad de sus 115 cuotas de capital de "PHOTOGENEA S.R.L." a Mirta Sara Robredo, argentina, mayor de edad, divorciada, abogada, domiciliada en Los Pozos 786, Ituzaingó, Prov. Bs. As., DNI. 11.798.639. 3) Las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: El Señor Carlos Robredo 185 cuotas equivalentes al 61.67 % del capital social y la Sra. Mirta Robredo 115 cuotas equivalentes al 38.33 % del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula tercera.

Autorizado - Pedro César Alvarez Vicente
Nº 17.336

**PIESAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/6/95, Nº 4402, Libro 102 de S.R.L. Se hace saber por un día que por escritura del 23/6/95, folio 1121, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente de la socia Nydia Edith Colik y se reformó el art. sexto del estatuto social con las siguientes especificaciones: Administración y representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado.

Escribano - Eduardo Carlos Medina
Nº 34.640

**PRODEMPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliada en Tucumán 1650, Piso 2º "F", Capital. Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Delmira García de Mazzola, española, 16.11.42, casada, ama de casa, C.I.P.F. 5.635.853, dom. Víctor Hugo Nº 5648, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; Eugenio Mazzola, arg., nat., 30.7.44, cas., DNI. 12.438.057, Técnico Mecánico, dom. Víctor Hugo 5648, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; Mariana Andrea Mazzola, arg., 24.4.68, soltera, DNI. 20.249.455, docente, dom. Víctor Hugo 5648, Villa Bosch, Pcia. Bs. As.; Patricia Marcela Mazzola, arg., 11.4.69, solt., DNI. 20.728.812, docente, dom. Víctor Hugo 5648, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. 2) Constitución por instrumento privado del 20.6.95. 3) Denominación: "PRODEMPA S.R.L.". 4) Domicilio: Tucumán 1650, Piso 2º "F", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí, por terceros o asociados a terceros, realizar los siguientes actos: Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de matrices, herramientas y máquinas especiales para la industria metalúrgica y la construcción. Proyecto, desarrollo y dirección de instalaciones industriales. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de firmas que actúen en la fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de matrices, herramientas y máquinas especiales para la industria o la construcción. Importación y exportación relacionados con el objeto antedicho. 6) Duración: 30 años desde inscr. R.P. 7) Capital: $ 1.000. 8) Organo: Gerente socio Eugenio Mazzola. 9) Representación legal: a cargo del gerente. 10) 30.6 de cada año.

Abogado - José María Orue Hernández
Nº 17.235

**PUNDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 138, Libro 65 de S.R.L. Fecha: 10/3/69. Avisa que por contrato privado del 16/6/95, José Pablo Ruiz Escoda; cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a María Laura Martínez Enriquez, argentina, nació 28/5/71, estudiante, DNI. 22.234.902, casada, domicilio: Beruti 3271, P. 5º, Capital y renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 34.696

**RADIADORES ALCORTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I.G.J. 1.607.058. En la Ciudad de Bs. As. a los 9 días del mes de mayo de 1995, reunidos los Sres. Caira Edgardo César, argentino, DNI. 11.176.179, nacido el 12-1-1954, industrial, casado, domiciliado en Castro Barros 2130, Capital Federal y el Sr. Manera Carlos Alberto, arg., LE. 4.532.734, fecha nac. 17-11-1946, industrial, casado, domiciliado en Guamini 121, Cap. Fed. deciden celebrar el sgte. contrato de S.R.L. 1) La sociedad se denomina RADIADORES ALCORTA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Su duración es de 15 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de radiadores y sus partes, calefactores, condensadores de aire acondicionado, importación y exportación de repuestos y accesorios para la industria naval, automotores, camiones, colectivos, tractores, grúas, hidrogrúas, autoelevadores, excavadoras, retroexcavadoras, autobombas, remolques, semiremolques, acoplados y casas rodantes. En el cumplimiento de su objeto podrá ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con marcas y patentes, creadas o a crearse, que provean al mercado de reposición de repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos y motores. 4) El Capital Social se fija en la suma de $ 6.000 de acuerdo al siguiente detalle: Edgardo C. Caira 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. total $ 3.000. Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. 6) El Ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. En este acto los socios acuerdan establecer la sede social en Av. Pueyrredón 480, 5º Piso, Of. "30", Cap. Fed. Designar gerentes a los Sres. Carlos A. Manera y/o Edgardo C. Caira, en forma indistinta y autorizar a la Sra. Leonor del Carmen Muñoz DNI. 5.991.096 y/o Martha Emilia Rissetto, DNI. 13.799.949, para tramitar la inscripción del presente contrato.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
Nº 34.776

**RYP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad inscripta en el número 2633 del Libro 100 de S.R.L. Se hace saber por un día que por acto privado del 14 de marzo de 1995, el Señor Carlos Angel Reyno vendió 1.500 cuotas partes del capital social a la Señorita Valeria Analía Presta por el precio de $ 1.500.

Autorizado - Néstor Carlos Ciuffo
Nº 34.755

**SAFARI SPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma. Inscripción anterior: 27-3-93, Nº 2332, Libro 95 S.R.L. Reforma del contrato social por cambiar el objeto, la administración y por cesión de cuotas. Objeto: Pasa a ser exclusivo sólo referente a Agencias de Investigaciones y Seguridad Privada. Administración: Queda nombrado Gerente solamente el socio Martín Rodríguez Ventre, con las atribuciones que anteriormente le confería el contrato. Cesión de Cuotas: El socio Martín Rodríguez Ventre cede 16 cuotas, y el socio Mario Eduardo Rodríguez Ventre cede 17 cuotas, incorporándose como nuevo socio don Edgardo Antonio Fernández, quien adquiere las 33 cuotas. Por las distintas reformas enumeradas se redactan nuevamente los artículos 3, 4 y 5 del contrato social, adecuándolos a las reformas mencionadas.

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 17.334

**SALCHA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Jasin, argentino, casado, nacido el 23/10/44, LE. 4.439.308, comerciante, domiciliado en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2996, Capital Federal y Pedro Miguel Weismann, argentino, casado, 20/12/44, LE. 4.518.645, comerciante, domiciliado en la calle Florida 823, Capital Federal. 2) Por instrumento privado con firma certificada de fecha 30/6/95 constituyen SALCHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Objeto: Comerciales: a) explotación de todo tipo de garages y servicios de guardacoches, mediante locación temporaria y horaria; b) explotación de lavaderos, tanto manuales como automáticos, de todo tipo de vehículos automotores; c) reparación de todo tipo de vehículos y/o rodados bajo la modalidad de taller mecánico; d) alquiler de todo tipo de vehículos y/o rodados, con o sin chofer. Inmobiliaria y Constructora: a) compra, venta, intermediación en la compraventa y locación, corretaje, construcción, edificación, refacción, remodelación, reciclaje, subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial que en futuro se dicte, loteos y locación, y/o cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, sobre cualquier clase de inmuebles, tanto rurales como urbanos; b) proyecto y dirección de obra de todo tipo de construcciones tanto en inmuebles propios como de terceros; c) las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. Importadora y exportadora: Importar, exportar, representar y distribuir productos, maquinarias, herramientas y marcas de los mismos relacionados con las actividades comerciales, inmobiliaria y constructora antes descripta. Financieras: Efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con la actividad precedentemente descripta. 4) 50 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Capital Social: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de valor $ 1 cada una, correspondiéndole a cada uno de los socios 1.000 5) Administración y representación de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los socios, quienes revistirán el cargo de socios-gerentes, en forma indistinta, por el plazo de un año y con posibilidad de ser reelegidos en forma consecutiva por iguales períodos. 6) Ejercicio social: Cierra el 31/12 de cada año. 7) Disolución causales del art. 94 de la L.S. 8) Sede Social: En la calle Salguero 1852, Capital Federal. 9) Gerentes: Norberto Jasin y Pedro Weissmann.

Apoderado - José María Allonca
Nº 34.740

**SKIN CARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 122 del 26.6.95. Carlos Alberto Ortiz, argentino, soltero, 21.2.54, abogado, DNI. 10.927.020, dom.: Gral. López 575, Serodino, Pcia. Bs. As. y Remco Donker, holandés, soltero, 2.3.63, médico, DNI. 93.397.479, dom.: Arenales 941, 7º "B", Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: a) Tratamientos cosméticos corporales y faciales, cursos de cosmetología. b) Compraventa, importación, exportación y comercialización de cosméticos, cremas y productos de tocador, maquinarias, implementos y materiales, nuevos o usados para tratamientos cosmetológicos. c) Asesoramiento y entrenamiento profesionales en el área de cosmetología y aplicación de métodos y técnicas cosmetológicas. d) La compraventa, locación, permuta, urbanización de loteos y fraccionamientos, intermediación, conservación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Capital: Pesos Cinco Mil dividido en 100 cuotas de $ 50 v/n. Adm. y Rep.: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30.11 de c/año. Sede Social: Arenales 941, 7º "B", Cap. Gerentes: Carlos Alberto Ortiz.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.616

**SOUTHLAND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/6/95. Socios: María Alejandra Bindi, 30 años, argentina, casada, licenciada en economía, DNI. 17.031.440, Ciudad de la Paz 495, 5º "A", Capital; Sergio Gustavo Diamanti, 32 años, argentino, casado, contador público, DNI: 16.054.113, Ciudad de la Paz 495, 5º "A", Capital; Federico Agustín Serrano, 33 años, argentino, casado, licenciado en administración, DNI: 14.768.151, Superí 2398, 2º "A", Capital. Denominación: "SOUTHLAND S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzado, de cuero, caucho, tela, plástico, y artículos de marroquinería en general, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria del cuero. b) Importadora y exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: Sergio Gustavo Diamanti y Federico Agustín Serrano. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede Social: Ciudad de la Paz 495, 5º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.643

**SU REMIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/7/95. Socios: María Rosa Cecconato, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 13.615.250, Deán Funes 222, Bernal; Lucio Mario Mascotena, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.974.676, Jujuy 1147, Quilmes. Denominación: "SU REMIS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de remis. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede Social: Pte. Perón 1642, 3º "30", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.644

**W.A.S.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.589.561. Se comunica que por instrumento privado de fecha 26/12/94. 1. Daniel Alejandro Zandrino, nac. 14/10/67, cede en forma gratuita, la totalidad de las cuotas a favor de Eduardo Víctor Massimino, 24/11/67 y Dante Adrián Taddei, 31/3/68. Renuncia a su calidad de socio gerente desvinculándose de la misma. 2. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 3. Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2690, Piso 1º, Dto., Capital Federal. 4. Socios Gerentes: Eduardo Víctor Massimino y Dante Adrián Taddei. 5. Excluyen art. decimocuarto. Autorizada Dra. Fabiana T. L. Altman para la tramitación de la modificación del contrato Societario.

Abogada - Fabiana T. L. Altman
Nº 34.684

**ZAPATERIA PLUS ULTRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de la Constitución: 6/11/62, Nº 2823, Fº 359, Lº 43 de S.R.L. Cesión de Cuotas. Por Esc. 191/95, Don Héctor Octavio Yorio, arg., cas., comerc., nac. 1º.1.28, LE. 4.335.186, domic. Av. Coronel Díaz número 1939, 1º "B", Cap. Fed., quien renuncia al cargo de Gerente, cede el total de sus cuotas partes a doña Cristina Mónica Vázquez, arg., cas., comerc., nac. 17.2.55, LC. 1.145.156, domic. Sarandí 339, Béccar (BA), quien no se incorpora a la Gerencia.

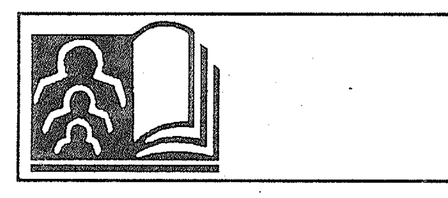
Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 34.793

**ZARCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ. Nº 1.537.243. En reunión de Socios del 23/12/92 se reformó el estatuto en su Artículo 4º fijando el capital en $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 c/u. Se designó Gerentes a Pablo Zarich y Elvira Isabel Herrera.

Apoderada - María Cristina Ferradás
Nº 34.711



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

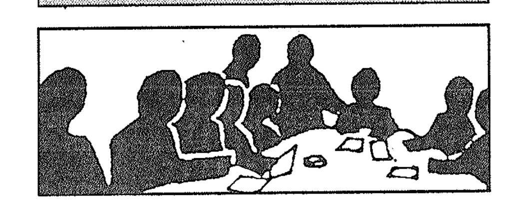
**SAN MARTIN**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escr. 80 Fº 165 del 23/7/1985 Reg. 33 Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires, se protocolizó Asamblea Gral. Extraord. 13/6/1985 que resolvió: Trans. de SAN MARTIN S. C. A. en MARCIAL MARTIN S. A.; domicilio Montevideo 267 piso 1º Cap. Fed.; Duración: 99 años desde 1/1/1965; Objeto: Comercial: comercialización, importación, exportación de materiales, maquinarias, repuestos y accesorios para inds. construcción; Inmobiliaria compraventa, locación, administración o intermediación en operaciones sobre inmuebles. Subdivisión de tierras y urbanización loteo administración ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios y/o country clubs y todo tipo de operaciones comprendido en el régimen de propiedad horizontal; Construcciones, construcción de edificios y obras de todo tipo públicas y/o privadas, contratación y subcontratación de partes o instalaciones de las mismas; Financieras: Aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse; Constitución o transferencia de préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento créditos prendas. No realizará las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; Capital: $a 7 representado por 7) acciones ordinarias portados $a 0,10 un voto por acción; Administración Directorio: 3 a 7 por tres ejercicios igual o menor número suplentes por igual período. Presidente: Marcial Martin. Vicepresidente: Isolina V. de Martin; Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio; Ejercicio cierra 31 diciembre cada año; y Escr. 68 del 22/5/1995. Reg. 3, Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires se aprobó balance especial de transformación y se ratificó transformación de SAN MARTIN S. C. A. en MARCIAL MARTIN S. A.

Escribano - Jorge G. Caamano
Nº 17.307

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ALEFA**
**S. A. C. I. I. y A. G.**
**Insc. I. G. J. Nº 15.920**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 24 de julio de 1995 a las 15 horas, en la sede social sita en Pumacahua 370 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de requerir el Concurso Preventivo de Acreedores, ratificación de ella y decisión de continuar el trámite.
Vicepresidente - Alfonso Luis Durán Luzarraga
e. 7/7 Nº 34.464 v. 13/7/95

**ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI**

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 18 de julio de 1995 en la sede social, calle Cap. Ramón Freire 1824 -Capital Federal, en primera convocatoria para las 8:00 horas y en segunda convocatoria para las 8:30 horas, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de compra terreno para Campo de Deportes, forma de pago y constitución de hipoteca por saldo de deuda.
2º) Aprobación de solicitud de préstamo bancario.
Administrador General - Rubén H. Ciancio

ART. 25: Las Asambleas quedarán constituidas siempre que estuviesen presentes la mitad más uno de los socios con voz y voto. No pudiendo constituirse por falta de número, se efectuará una segunda reunión, la que comenzará media hora después que la fijada para la anterior. En esta segunda reunión, las resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.
e. 7/7 Nº 34.433 v. 7/7/95

**ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI HIJOS DE LA VERDAD convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de julio de 1995, a las 18 hs., en la sede social de la calle Lavalle 2559 1º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2) Lectura y aprobación de la memoria del Sr. Vicepresidente sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1995;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1995;
5º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742;
6º) Elección de los siguientes miembros: Por un año: cinco vocales suplentes.
7º) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.
Vicepresidente - Abraham Alfie
Secretario - Jacobo Muhafra
e. 7/7 Nº 34.768 v. 11/7/95

**ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA", en uso de las facultades contenidas en el Estatuto Social convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 10 de agosto de 1995 a las 18 horas a efectuarse en Arenales 2365 5º Piso "D" de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados a efectos de firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria por los ejercicios vencidos el 30-6-93/94 e informe sobre la actividad de la Mutual.
3º) Consideración de los Inventarios, Balances Generales, cuentas de gastos y recursos al 30-6-93/94/95 conjuntamente con la Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.
5º) Tratamiento de la reforma del Estatuto Social.
6º) Elección total de las autoridades: Del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Presidente - Raúl Esteban Greco

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 37 del Estatuto Social la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera se sesionará con los asociados presentes siempre que su número sea mayor a los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora. Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA"
e. 7/7 Nº 34.427 v. 7/7/95

**"C"**

**CERCASA**
**S. A.**
**Exp. Nº 11.305**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Miravé 2763 de esta Capital Federal, el día 25 de julio de 1995 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de continuar el trámite de Concurso Preventivo (Art. 6 Ley 19.551).
2º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Presidente - Carlos Junger
e. 7/7 Nº 34.524 v. 13/7/95

**"E"**

**"EDINOR S. A."**
**Constructora, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 29005**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1995, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º)Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/95.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Director - Constantino Filloy
e. 7/7 Nº 34.483 v. 13/7/95

**"F"**

**FENARGEN**
**Sociedad Anónima**
**(En liquidación)**
**I. G. J. Nº 63.314**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, la Comisión Liquidadora convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de julio de 1995 a las 11.00 horas, en la Sede Social Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea que considera los estados contables al 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas, Cuadro e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31/12/93. Aprobación de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/93.
6º) Consideración del Balance General y de Liquidación Final, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Cuadro que los complementan, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico Nº 17 iniciado el 1/1/94 y finalizado el 31/12/94 y Proyecto de Liquidación.
7º) Nombramiento del accionista que conservará los libros y documentación social y aceptación por parte de los Accionistas a soportar por partes iguales los gastos finales de la liquidación.
Liquidador - Juan José María Sierro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia a la asamblea, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el 18 de julio de 1995 inclusive.
e. 7/7 Nº 34.496 v. 13/7/95

**"L"**

**LATINGLOBE**
**Sociedad Anónima**
**Nº de inscripción en Inspección General de Justicia: 70.790.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de julio de 1995, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-95.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Elección de miembros integrantes del Directorio.
Presidente - Domingo A. Morone
e. 7/7 Nº 34.517 v. 13/7/95

**"M"**

**MATRIMECA**
**S. A. I. C. A.**
**Nº I.G.J. 20.646**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 25 de julio de 1995, a las 9,00 y 10,00 horas respectivamente en Tte. Gral. J. D. Perón 2630, 2º "D" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo llamado fuera de término.
3º) Documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994. Consideración Gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores.
Presidente - Franco Malagrida

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del art. 238 Ley 19.550.
e. 7/7 Nº 10.857 v. 13/7/95

**"N"**

**NEEMANIM**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Ins. Gral. Justicia Nº 165.631/49.260 del 24/12/1978. Convócase a los señores accionistas de NEEMANIM S. A. a Asamblea Ordinaria a realizar en Avda. Santa Fe 1680, Buenos Aires, el día 26 de julio de 1995 a las 18:00 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y distribución de utilidades considerando el supuesto de superar los límites del artículo 261 de dicha Ley;
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Designación de un Director Titular.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Se hace saber que, que de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social, de 10:00 a 18:00 horas, con la anticipación prevista en la citada norma legal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Presidente - Alberto Ades
e. 7/7 Nº 34.487 v. 13/7/95

**"P"**

**PAPELERA INVERSORA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PAPELERA INVERSORA S. A., a celebrarse el 28 de julio de 1995, a las 10:30 horas, en Avenida de Mayo 701, Piso 24, Capital Federal (es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31.3.95.
3º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31.3.95.
4º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
5º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio al 31.3.95.
6º) Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Puntos Asamblea Extraordinaria:

8º) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 43.051 con el rubro Ajuste Integral del Capital Social.
Presidente - Fernando Nandín

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas

por la Caja de Valores, de conformidad con el Art 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta el día 24 de julio de 1995 inclusive, en la sede social sita en Av. de Mayo 701 Piso 24 Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
e. 7/7 Nº 34.441 v. 13/7/95

**PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A.**

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269 Lº 112 Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 1º de agosto de 1995 a las 13.00 hs y 14.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634, 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Honorarios a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.
3º) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio.
2º) Reducción del Capital Social hasta $ 6.000. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
3º) Pago valor libro a exaccionistas.
4º) Ingreso a la Cámara de Practicaje.
5º) Proceder accionista Cap. Amato y Soiza.
6º) Proceder accionista Cap. Tassier.
7º) Proceder accionista Cap. Terán.
8º) Demanda judicial accionista Cap. Furque.
9º) Renuncia accionistas Cap. Vabaglio, Basigalup y Noya.
10º) Renuncia al Consejo de Vigilancia accionista Cap. Cittadini.
11º) Guardias fin de semana.
12º) Entrada y salida del turno.
13º) Modificación Manual de Procedimiento, nota del Cap. Licandro.
Presidente - Jorge Luis Cignani
e. 7/7 Nº 34.437 v. 13/7/95

**"R"**

**RACUZA S. A.**
**Nº Registro I. G. J. Justicia: 52.565.**

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 4 de agosto de 1995, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/95 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Presidente - Pablo Benegas
e. 7/7 Nº 34.062 v. 13/7/95

**RIVAUS S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 615, 4º Piso Of. "C", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes y su número.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Punto Asamblea Extraordinaria:

7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
8º) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
9º) Sede Social.
Presidente - Jorge E. Iezzi
e. 7/7 Nº 34.530 v. 13/7/95

**"S"**

**SARA S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de SARA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1995 en primera convocatoria a las 13 hs. y en segunda convocatoria a las 14 hs. en la sede social sita en la Avda. Independencia 947, Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los años 1978 a 1993. Razones de su tratamiento tardío. Consideración de la gestión de los socios administradores.
3º) Consideración de la posibilidad de venta del inmueble ubicado en la Avda. Independencia 947, Capital Federal.
Socio Comanditado - Alejandro Dussaut

NOTA: El depósito de acciones para concurrir a la Asamblea deberá efectuarse hasta el día 19 de julio de 1995 en la Avda. Independencia 1947, Capital Federal de 10 a 18 hs.
e. 7/7 Nº 17.104 v. 13/7/95

**SEKHMETAR S. A.**
**Nº 249220/92363**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SEKHMETAR S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28.7.95 a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de Florida 142 Piso 3 "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de Sindicatura y Reducción número de miembros Directorio. Modificación de los estatutos arts. 8 y 9.
Presidente - César María Castex
e. 7/7 Nº 34.442 v. 13/7/95

**"T"**

**TAMBOS DEL COMAHUE S. A.**
**Número de registro: 567.644**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1995, a las 10 horas, en la sede social, sita en la calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la revocación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 1994.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1º correspondientes al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Horacio R. Cid de la Paz

NOTA: A los fines de cumplimentar lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al 24 de julio de 1995, en la Sede Social, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.
7/7 Nº 34.480 v. 13/7/95

**TAMBOS DEL COMAHUE S. A.**
**Número de registro: 567.644**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 1995, a las 12 horas, en la sede social, sita en la calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la revocación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1994.
2º) Aumento del Capital Social, según art. 96 de la Ley 19.550, llevando el mismo a pesos novecientos mil ($ 900.000) y reforma del art. 4to. del Estatuto Social
3º) Reducción obligatoria del Capital según art. 206 de la Ley 19.550 y reforma del art. 4º de Estatuto Social.
4º) Rescate de las acciones en circulación y su canje por las nuevas acciones a emitir.
5º) Suspensión de las actividades de la Sociedad y venta de bienes del activo fijo.
Presidente - Horacio R. Cid de la Paz

NOTA: A los fines de cumplimentar lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al 24 de julio de 1995, en la Sede Social, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

A falta de quorum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.
e. 7/7 Nº 34.481 v. 13/7/95

**TRANSPORTES "EL TREBOL" S. A. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "El TREBOL" S. A. C., para el día 28 julio de 1995 a las 18.00 hs. en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 26 Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del revalúo contable ley Nº 19.742.
5º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia: Tres miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
6º) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1995
Presidente - José Oscar Til
e. 7/7 Nº 34.533 v. 13/7/95

**UNIVERSAL CONSTRUCCIONES S. A.**
**Nº Inscripción I.G.J. 9.580**
**Nº Expediente: 1.596.521**
**CUIT: 30-67782608-4**

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 1995 a las 11,00 horas, en la calle Arenales 1826 - 4º A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que justifican la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Consideración aceptación de la compra de un inmueble para la Sociedad.
6º) Reforma de los Estatutos.
7º) Consideración de la renuncia del actual Directorio. Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y su elección.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - David Masrir
e. 7/7 Nº 34.455 v. 13/7/95

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"C"**

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público. Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: José Domínguez Otero y Manuel Domínguez Otero, domiciliados en Nogoyá 5462 Capital, venden a Vicente Tucci domiciliado en Cavia 171 Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. negocio Garage de Alquiler CARHUE 1730/40, Capital Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestra Oficinas.
e. 7/7 Nº 34.474 v. 13/7/95

El Escribano Luis Figueroa Alcorta, Titular del Registro 1447 de la Capital Federal, con Oficinas en la calle 25 de mayo 749, Piso 4º Of. "13", de esta Ciudad, hace saber que a los fines previstos por el art. 2º de la Ley 11.867, que PHONIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY agencia en la República Argentina, con domicilio en la calle Alsina 756, piso 4º Ciudad de Buenos Aires, entidad autorizada operar con seguros por resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 1250, bajo el Nº 0046, del 16 de junio de 1948, comunica que transfiere a "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (en formación), con domicilio en la calle Alsina 756, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, y a contar desde las 24 horas del día 31 de marzo de 1995, todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de PHONIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY —Agencia en la República Argentina— que resultan del estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1995, de todo lo cual se hará cargo "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (en formación). Las oposiciones de Ley se atienden en Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs.
e. 7/7 Nº 34.532 v.13/7/95

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AdeS ALIMENTOS DE SOJA**
**S. A.**
**I.G.J.: Nº 157.087**

Se hace saber que el Directorio de AdeS ALIMENTOS DE SOJA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 13 de enero de 1995, quedó constituido por: Presidente: Oscar A. Imbellone; Directores Titulares: Carlos A. Pazzaglia y Osvaldo A. García Galín; Directores Suplentes: Félix Alberto Pereyra y Arístides de Macedo.

Autorizado - Ferdinando Porák
e. 7/7 Nº 10.871 v. 7/7/95

**AMARI**
**S. A.**
**I.G.J. Nº 1603804**

Por Acta del 17/6/95. Designó Presidente a Angel Alberto Gurevitz y Director Suplente a Eliseo Edgardo Moyano por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 7/7 Nº 34.504 v. 7/7/95

"B"

**BRADESCO COMPAÑIA DE SEGUROS**
**S. A.**

Nº 5292. L. 117. T.A ". Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 16/12/94 se designó el siguiente directorio: Presidente Ararino Sallum de Oliveira; Vicepresidente 1º Eduardo Baptista Vianna; Vicepresidente 2º Gonzalo Aguilar; Directores Titulares: Jorge Estacio da Silva, Carlos Alberto Lobo Dias, Alfredo D. Larripa, Horacio A. Grosso. Directores Suplentes: Juan Pablo Chevallier Boutell, Carlos Frederico Lopes da Motta, Carlos Mario Guevara, Salvador Cicero Velloso Pinto, Víctor Andrés D'Atri, Luiz Tavares Pereira Filho y Miguel Napoleón Paz.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 7/7 Nº 34.516 v. 7/7/95

"C"

**CAJA DE VALORES**
**S. A.**

Inscripción Estatuto Constitutivo: 5/11/1974, Nº 2206, Fº 330, Lº 80, Tº "A" de Est. de S.A. Nacionales. Se comunica que por Escritura de fecha 24/4/95, pasada al folio 133 del Registro Notarial 161 de Capital Federal, según asamblea del 18/4/95, la sociedad Aumentó su Capital a la suma de Pesos Veintidós Millones Cuatrocientos Mil, compuesto de 11.200.000 acciones categoría A y 11.200.000 acciones categoría B, todas ellas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Escribano - Arturo I. Bas
e. 7/7 Nº 34.538 v. 7/7/95

**CALIFICADORA DE RIESGO PCA**
**S. A.**
**(Registro Nro. 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de junio de 1995 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Firma Renta Fija en Pesos, categoría "AA(f)"
Firma Renta Fija en Dólares, categoría "AA(f)"
Firma Renta Acciones, categoría "AA(v)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la evaluación de estrategias es muy buena.
- La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.
- La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
- La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotasparte de los mencionados Fondos Comunes de Inversión.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/7 Nº 34.457 v. 7/7/95

**CARROCERIA EL INDIO**
**S. A.**

Nº Inscrip., I.G.J.: 23265. Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día catorce de Abril de 1995, en la sociedad "CARROCERIA EL INDIO S.A." se ha decidido la disolución y liquidación anticipada de esa sociedad con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1995 fecha de cierre del balance final de liquidación y atento a que después de esa fecha no hubo ninguna actividad operativa. Que asimismo se ha establecido que a esa fecha la sociedad quedó sin ningún bien de activo y sin ningún pasivo, habiéndose designado liquidadores a los señores Julio César Catañy y Graciela Cristina Catañy de Felipe, para que actuando en forma conjunta, separada o indistinta realicen todos los actos y trámites conducentes a la inscripción, previa publicación, de la referida disolución y liquidación social.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.

Liquidador - Julio César Catañy
e. 7/7 Nº 34.428 v. 7/7/95

**CLINICA SAN MARINO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Insc. I.G. Justicia Nº 238 Lº 87 SRL 5/2/1987. Por Inst. Priv. del 5/6/1995 se resolvió: a) Disolución social anticipada y b) Designo liquidadores Lucio Aníbal Paladino y Liliana Celina Guastavino quienes actuaron en forma individual e indistinta.

Escribano Juan C. Nicora
e. 7/7 Nº 17.067 v. 7/7/95

**CONFIA**
**S. A. I. C. I. y A.**

Inscripto 27/8/65 Nº 1862 Fº 307 Lº 70 Tº A F. Nac. Comunica que por Esc. Nº 244 del 17/5/95, Reg. 275, A.G.O. y E. 24/3/95 resolvió reducir su capital $ 709.200 a $ 585.000.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 7/7 Nº 17.083 v. 11/7/95

**CUTRAL-HUE SUR**
**Sociedad Anónima**
**Nº I.G.J. 1.514.332**

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 13 de octubre de 1994, el Directorio de Cutral-Hue Sur Sociedad Anónima quedó integrado por las siguientes personas Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente: Dr. Guillermo Alcobre.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 7/7 Nº 34.435 v. 7/7/95

"D"

**DIARIOINVERSORA**
**S. A.**
**Nº 1834 Lº 109 Tº "A"**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/5/95 y reunión de Directorio del 5/6/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente José Antonio Aranda; Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 7/7 Nº 34.512 v. 11/7/95

"E"

**EL CARRIZAL**
**S. C. A.**

1/10/1959, Nº 797. Fº 183. Lº 235. Hace saber por tres días con relación al aviso publicado el 21 de abril de 1995, que el activo y pasivo de EL CARRIZAL S.C.A. antes de la reducción del capital era de activo $ 470.899,38 y de pasivo $ 46.120,25. Después de la reducción queda de activo $ 152.315,03 y de pasivo $ 46.120,25.

Escribano - Jonás Larguía
e. 7/7 Nº 17.019 v. 11/7/95

**ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA**
**S. A. R. I. C. I. F.**
**Nº IGJ 9278**

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambos de fecha 2 de mayo de 1995, el Directorio de Estancias San Javier de Catamarca Sociedad Anónima, Rural, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera quedó integrado por las siguientes personas: Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla: Vicepresidente: Sra. Dolores Quintanilla de Madanes; Director: Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 7/7 Nº 34.436 v. 7/7/95

**ETRUSCA**
**S. R. L.**

Inscripción RPC 19-7-94, Nº 5814, Libro 100 S. R. L. Por instrumento privado, de fecha 16/6/95 se resolvió la disolución de la sociedad y se realizó simultáneamente la liquidación de la misma, obviándose el nombramiento del liquidador. La decisión fue adoptada por los socios en forma unánime.

Socio gerente - Esteban Camisassa
e. 7/7 Nº 34.475 v. 7/7/95

"F"

**FANTI**
**S. A.**
**IGJ Nº 1604598**

Por Acta del 28/6/95 designó Presidente a Antonio Lorenzo Schiavo y Director Suplente a Alejandro José Navarro por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 7/7 Nº 34.502 v. 7/7/95

**FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS**
**S. A.**

CAMBIO DE JURISDICCION

(29-3-1911, Nº 77, Fº 156, Lº 9, de E. N.) Se hace saber por un día que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 31 de octubre de 1994, la Sociedad ha resuelto cambiar su jurisdicción a la Capital Federal, fijando su domicilio social en la calle Avenida de Mayo 701, Capital Federal, y reformando en consecuencia el Artículo 2º de su Estatuto Social.

Autorizada - Marta I. Gómez de Orona
e. 7/7 Nº 10.876 v. 7/7/95

**FRANK**
**S. A.**
**I. G. J. Nº 1604072**

Por Acta del 27/6/95 designó Presidente a Daniel Gustavo Vázquez. Director suplente a Marcelo Fabián Vázquez por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Camen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 7/7 Nº 34.509 v. 7/7/95

"G"

**GRUMERC**
**S. A.**

Comunica que por Acta del 31-5-95, resolvió establecer una representación permanente sucursal en la República Argentina, en los términos del Art. 118, Ley 19.550. Fija domicilio social Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Capital no se asigna. Nombró representante al Sr. Javier Edgardo Rey, D. N. I. 20.922.207. Poder otorgado en Montevideo R. O. U., con fecha 31-5-95. Buenos Aires, 3 de julio de 1995.

Apoderado - Javier Rey
e. 7/7 Nº 34.519 v. 7/7/95

"H"

**HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA**
**S. A. (la "Compañía")**

AVISO DE EMISION

Constituida el 1º de junio de 1993 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 6 de julio del 2092, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de julio de 1993 bajo el número 5984, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tomás Edison 2001, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto efectuar una tercera emisión de obligaciones negociables por un monto total de U$S 82.000.000 (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 300.000.000 o su equivalente en pesos u otras monedas ("el Programa") creado por resoluciones de su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de julio de 1994 y de su Directorio de fecha 19 de agosto de 1994, por expresa delegación de la referida Asamblea. Los Títulos se emiten por resolución del Directorio de la Compañía en su reunión del 22 de junio de 1995 y serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía. Los Títulos de esta tercera emisión estarán representados por un título global al portador con vencimiento el día 28 de noviembre de 1995 y la fecha de su emisión será el 29 de junio de 1995. Los Títulos se emitirá por un monto de U$S 82.000.000. Los Títulos serán amortizables totalmente al vencimiento, al ciento por ciento de su valor nominal; no devengarán intereses (Títulos de Cupón Cero) y el precio de emisión de los Títulos será del 94,4659 % de su valor nominal. A la fecha de la presente emisión la Compañía debe un monto de capital total de U$S 115.000.000 más intereses devengados a un sindicato de bancos encabezados por Citibank, N. A. en virtud de un contrato de facilidades crediticias de fecha 29 de diciembre de 1993 y a esta misma fecha, la Compañía adeuda U$S 213.792.857 más intereses devengados al Banco de la Nación Argentina. En el caso de un incumplimiento bajo estos endeudamientos, los ingresos de la Compañía por sus ventas de energía eléctrica podrán ser aplicados directamente al repago de dichas obligaciones de la Compañía, existiendo prioridad en derecho de pago de la deuda con el Banco de la Nación Argentina sobre el contrato de préstamo con Citibank, N. A. y otras entidades arriba referido. El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del complejo hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional (es decir el Complejo Hidroeléctrico Piedra del Aguila, situado sobre el río Limay, en el límite de la provincia de Neuquén con la de Río negro), pudiendo la Compañía realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes Nº 15.336 y Nº 24.065. A esos efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos Sociales, el Decreto por el cual se constituyó la Compañía, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de acciones de la Compañía, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable. A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 461.205.273 (cuatrocientos sesenta y un millones doscientos cinco mil doscientos setenta y tres pesos) y está compuesto por 235.214.689 (doscientos treinta y cinco millones doscientos catorce mil seiscientas ochenta y nueve) acciones ordinarias Clase "A", 216.766.478 (doscientos dieciseis millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientas setenta y ocho) acciones ordinarias Clase "B" y 9.224.106 (nueve millones doscientos veinticuatro mil ciento seis) acciones ordinarias Clase "C", todas ellas de valor nominal $ 1 (un peso) de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 31 de marzo de 1995 es de $ 569.725.000, fecha de los últimos estados

contables por el período de tres meses sobre los que Deloitte & Co., contadores independientes, realizó una revisión limitada. Con anterioridad, la Compañía ha efectuado una primera emisión de obligaciones negociables por un monto de U$S 70.000.000 el día 31 de octubre de 1994 y una segunda emisión por un monto de U$S 82.000.000 en dos series con fecha 29 y 30 de marzo de 1995 respectivamente cada una de dichas series.

Presidente - Uriel F. O'Farrel
e. 7/7 Nº 34.537 v. 7/7/95

"I"

**INTERPETROL**
**Sociedad Anónima**

26-8-86, Nº 4973, Lº 102, Tº A S. A.. Asamblea General Ordinaria 18-11-1994 y Reunión Directorio 21-11-1994 designó: Presidente: Adolfo V. Sánchez Zinny; Vicepresidente: Roberto E. Begher; Directores titulares: Santiago T. Soldati, Eduardo P. González del Solar, Alejandro A. Soldati, Jorge E. Romero, Vagni, Manuel I. Torino; Síndico titular: Juan C. Pitrelli; Suplente: Enrique Sbertoli.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 7/7 Nº 34.473 v. 7/7/95

**INVARAR**
**S. A.**

Nº 6601, Lº 107, Tº A. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/5/95 y reunión de Directorio del 12/6/95 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: José Antonio Aranda; Directores titulares: Lucio Rafael Pagliaro y José María Saenz Valiente (p.).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 7/7 Nº 34.514 v. 7/7/95

"J"

**JUPENHOLD**
**S. A.**

Nº 2987, Lº 112, Tº "A". Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/5/95 y reunión de Directorio del 6/6/95 se designó el siguiente Directorio: Presidente Ernestina Laura Herrera de Noble; vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto; Directores titulares: José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro.

Autorizado - Carlos Albeto Vadell
e. 7/7 Nº 34.513 v. 7/7/95

"L"

**LABORATORIOS WELLCOME DE ARGENTINA**
**S. A.**

(Inscripción en I. G. J. Nº 11.891, Lº 115, Tº A de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea del 1/6/95 y de Directorio de la misma fecha, se procedió a la elección del siguiente Directorio: Presidente: Jorge Raimundo; Vicepresidente: Nelson Miranda; Director Titular: Carlos Alberto Alvarez; Director Suplente: Horacio Winston María MacLoughlin.

Apoderada - María Gabriela Hahan
e. 7/7 Nº 34.535 v. 7/7/95

**LA PLATA CEREAL**
**Sociedad Anónima**

Sociedad originalmente inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/6/43 Nº 271 Fº 287 Libro 46 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Reconquista 458, piso 10º, Capital Federal, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de mayo de 1995 se aprobó la reducción del Capital Social desde $ 35.181.836 a $ 13.804.706 a fin de absorber totalmente pérdidas acumuladas, concretándose mediante el canje de acciones. La misma Asamblea resolvió aumentar el Capital en $ 26.000.000.- mediante suscripción en efectivo, cuyo ofrecimiento ya fue publicado. Valores al 31/12/94 antes y después de la reducción: Activos $ 210.318.994,17 Pasivos $ 170.221.748,03 Patrimonio Neto $ 40.097.246,14. Oposiciones en Reconquista 458 piso 10º, Capital Federal.

Director - Pablo Rodríguez de la Torre
Director - David Vazquez
e. 7/7 Nº 34.531 v. 11/7/95

**LA PRIMERA**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial**

Disolución: Esc. Nº 84 del 24-5-95. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 38 del 30-4-94. Los accionistas de LA PRIMERA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL, resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidadores a Juan Cristante, Luis José Cristante y Alberto Salvador Cristante.

Autorizada - Olga Betty Vitelli
e. 7/7 Nº 17.024 v. 7/7/95

"M"

**MANAGEMENT**
**S. A.**

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. Nº 1 del 18-12-89 los accionistas resolvieron designar al nuevo Directorio y distribuir sus cargos, de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Ortiz; Vicepresidente: Luis Fernando Ortiz; Director Suplente: María Cristina Ferster. Esta decisión se fundamentó en la renuncia a sus cargos que habían presentado los Sres. Guillermo Eduardo Alchouron y Juan Martín Alchouron.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 7/7 Nº 34.526 v. 7/7/95

**MEGAFORMAS ARGENTINA**
**S. A.**
**IGJ Nº 1569988**

Se hace saber: Que por asamblea del 7-2-94, la sociedad aumentó y el número de miembros del directorio y designó nuevamente las autoridades. Presidente: Mario Alberto Calvano; Vicepresidente: Osvaldo José Lamberto; Directores Titulares: Luis Carlos Serema y Oscar Ricardo García.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 7/7 Nº 17.121 v. 7/7/95

"N"

**NAHUELSAT**
**S. A.**

Rectficación Edicto Boletín Oficial publicado el día 3/7/95. Se rectifica edicto publicado recibo Nº B-043-33907, referente a Acta de Asamblea Ord. Unan. del 28/4/95, y Acta de Direct. de misma fecha, protoc. por esc. 68, del 23/6/95, Esc. Víctor S. Villanueva, Fo. 234, Reg. 108, Avellaneda, por la cual se designó Director Titular y Presidente al Sr. Joachim Axel Arendt, manteniendo al Director Suplente Sr. Siegfried Stiller. Insc. IGJ. Nº 1827, L: 114. To. "A", el 3/3/94.

Escribano - Víctor S. Villanueva
e. 7/7 Nº 34.497 v. 7/7/95

**NFZ**
**Sociedad Anónima**

Inscripta en el R. P. C. el 28/1/92 Nº 488 Libro 110 Tº A de SA. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y de Accionistas del 28/4/95, "NFZ SOCIEDAD ANONIMA" resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Erwin Brandauer; Director Titular: Ricardo Guillermo Ross; Director Suplente: Miguel Alberto Samra.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 7/7 Nº 34.469 v. 7/7/95

"P"

**PAPETTI**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**IGJ: 53365**

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de noviembre de 1993 y en la reunión de directorio del 30 de noviembre de 1993 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Armando Papetti, Vicepresidente: Olga Panopulos de Papetti; directores suplentes: Armando Ricardo Papetti y Abelardo Jorge Sande.

Directorio - Armando Papetti
e. 7/7 Nº 34.525 v. 7/7/95

**PEGASO**
**S. A.**

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1989, bajo el número 2232, del libro 106, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por esc. 342 del 28/6/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea y Directorio del 29/4/93 por la cual se designaron autoridades y distribuyeron cargos de PEGASO S. A., cuyo directorio se integra de la siguiente manera: Presidente Rafael José Belaustegui; Vicepresidente Pietro Lombardi; Directores titulares: Mario Girotti; Manuel Rodríguez, y Néstor Claudio Porcel.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 7/7 Nº 34.485 v. 7/7/95

**PERTENECER S. A. PLAN "CLUB PHILCO" DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS**
**IGJ: Nº 0102/85**

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de diciembre de 1994. Realizado el día 16 de enero de 1995.

| GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|
| F0028 | 027 | S |
| F0091 | 052 | S |
| F0106 | 071 | S |
| F0028 | 047 | L |
| F0099 | 052 | S |
| F0084 | 115 | S |
| F0099 | 093 | L |
| F0091 | 027 | L |
| F0106 | 007 | L |

Escribano - Pedro Mollura
Gerente General - Fernando O. Farina

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 7/7 Nº 34.460 v. 7/7/95

**PHOENIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY**
**y**
**CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS**
**S. A. (en formación)**

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Nº 20.091, que PHOENIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY - Agencia en la República Argentina, con domicilio en Alsina 756, piso 4º, Capital Federal, entidad autorizada a operar en seguros por resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 1250, bajo el Nº 0046 del 16 de junio de 1948 y cuyos estatutos fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1924 bajo el Nº 44, al Folio 89 del Libro 40 Tomo "B" para la inscripción de Estatutos Extranjeros, por una parte y CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S. A. (en formación) sociedad domiciliada en Alsina 756, piso 4º, Buenos Aires, constituida mediante escritura Nº 163 otorgada el 29 de mayo de 1995, por ante el escribano público Luis Figueroa Alcorta en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires y en trámite de autorización para operar como aseguradora en los términos de lo establecido en el inciso a) del artículo 2º de la Ley 20.091, por la otra, y según consta en la respectiva escritura de constitución Nº 163, PHOENIX ASSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY cede a CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S. A. (en formación), la Cartera de Seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de marzo de 1995 con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidos en la cesión todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 31 de marzo de 1995. Las oposiciones de ley se atienden en Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 17.00 horas.

Apoderado - Héctor Bernardo Pineda
e. 7/7 Nº 34.539 v. 11/7/95

"R"

**RISK ANNALYSIS**
**Calificadora de Riesgo S. A.**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 27 de junio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Títulos a Mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fechas 26 de octubre y 25 de setiembre de 1993 respectivamente, con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de cada compañía de fecha 28 de diciembre de 1993 y 24 de marzo de 1994, por un monto máximo de U$S 90.000.000.- de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. y CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1993, por un monto de U$S 45.000.000.- de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio, 2.- Posición Competitiva: Buena, 3.- Performance Operativa: Muy bueña, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 500.000.000.-, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fecha 2 de junio y 12 de octubre de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 13 de julio, 27 de agosto y 17 de setiembre de 1993, de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. como "AAA".

* Programa Global de Eurodocumentos Comerciales de Corto Plazo, no convertibles en acciones, por un monto de hasta U$S 200.000.000.-, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 4 de mayo y 3 de junio de 1993, de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. como "AAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano plazo, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993 y 8 de abril de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994, por un monto de hasta U$S 1.000.000.000.-, de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. como "AAA".

* Obligaciones Negociables, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 23 de junio 1992, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fechas 15 de mayo de 1992, 29 de mayo de 1992, 23 de junio de 1992, 10 de julio de 1992 y 17 de julio de 1992, por un monto de U$S 200.000.000.-, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones en circulación, Clase A, Clase B, y Clase C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, Posición Competitiva: Muy buena, Gestión y Management: Muy buenos, 2.- Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy buena, Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, Fortaleza del Balance: Muy buena, Análisis de Sensibilidad: Muy bueno, 3.- Análisis Bursátil: con historia.

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fecha 23 de diciembre de 1993 y Acta de Directorio de Fecha 23 de diciembre de 1993 y 31 de Enero de 1994, por un monto de hasta U$S 50.000.000.-, de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo, 2.- Posición Competitiva: Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6.- Gestión y Management: Buena, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Cuotapartes del FONDO COMUN DE INVERSION COLUMBIA RENTA EN DOLARES, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de U$S 50.000.000.-, autorizada por el Meeting of the International Directorate of ABN AMRO Bank N. V. efectuada en Amsterdam con fecha 4 de junio de 1992, y en el Meeting of Managing Board of Hollandsche Bank-Unie N.V. efectuado en Rotterdam con fecha 2 de octubre de 1992, de ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy bueno, 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente dada la garantía
Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Analysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 7/7 Nº 34.447 v. 7/7/95

"S"

**S. A. C. I. G. A. F. I.**
**S. A.**
**Inscripción 17/3/54 Nº 187 Fº 382 Lº 49 Tº A E. Nac.**

Comunica que por esc. Nº 243, 17/5/95, Reg. 275, A.G.O. y E. 24/3/95. Resolvió reducir su capital de $ 855.000 a $ 6.300.-

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 7/7 Nº 17.091 v. 11/7/95

**SADE VIGESA MONTAJES**
**S. A.**

"SADE VIGESA MONTAJES S.A." Inscripta ante la I.G.J. con fecha 28 de marzo de 1995 bajo el Nº 2560 del folio 116 Tomo "A" de estatutos Nacionales. Por Asamblea Unánime Nº 1 de fecha 26 de junio de 1995 fueron aceptadas las renuncias a sus cargos correspondientes a Miguel Angel De Dios, Presidente del Directorio y Fernando Daniel Hernández, Director Suplente. Se designó hasta la finalización del presente ejercicio el nuevo Directorio: Director Titular y Presidente Sr. Rodoal Schlemm y Director Suplente Sr. Miguel Angel De Dios.

Abogado - Fernando D. Hernández
e. 7/7 Nº 17.098 v. 7/7/95

**SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS**
**S. A.**

CAMBIO DE JURISDICCION

(3-4-1925, Nº 4468, Fº 21, Lº 25, de E.N.) Se hace saber por un día que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de octubre de 1994, la Sociedad ha resuelto cambiar su jurisdicción a la Capital Federal, fijando su domicilio social en la calle Avenida de Mayo 701, Capital Federal, y reformando en consecuencia el Artículo 2º de su Estatuto Social.

Autorizada - Marta I. Gómez de Orona
e. 7/7 Nº 10.880 v. 7/7/95

**SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS**
**S. A.**

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

(3-4-1925, Nº 4468, Fº 21, Lº 25, de E.N.) Se hace saber a los Sres. Accionistas que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 1994, la Sociedad ha resuelto aumentar su Capital Social a $ 70.000 y emitir liberadas a la par 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1994.

Autorizada - Marta I. Gómez de Orona
e. 7/7 Nº 10.881 v. 11/7/95

**SEFIC**
**S. A.**

Por Escr. 81 F. 209 del 3/9/1993 Reg. 47 Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizo Acta Asamblea Gral. Ord. del 2-9-1993 que resolvió: a) acepto renuncia Mario Evaristo Fernández al cargo de Presidente y Director Titular: Carlos D'Aversa al cargo de Vice Presidente y Director Titular y Angélica Beatriz Fernández al cargo de Director Suplente; b) Designo Director Titular y presidente a Rubén Armando Linche y Director Suplente a Pascual Jacinto Pérez hasta el 30-6-1994 c) fijo sede social Presidente Perón 1730 piso 7º Dto. 75 Cap. Fed. Insc. Insp. Gral. Just.: 10-7-1992 N. 6156 L. 111 T.A. C.U.I.T. 20-08330935-1.

Escribano - Jorge G. Caamaño
e. 7/7 Nº 17.070 v. 7/7/95

**SIDERINOX**
**S. A.**

Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de diciembre de 1980 bajo el Nº 5732, Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de abril de 1995 y reunión de Directorio del 15 de mayo de 1995, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José María Riestra Pita; Vicepresidente: Juan José O'Connor; Director Titular: José Carlos Rodríguez Aranda; Director Suplentes: Miguel Angel Montovio y José Carlos Valencia.

Abogado - Ariel Dario Zerdoni
e. 7/7 Nº 17.018 v. 7/7/95

**SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA, SIEMPRE S. A.**
**IGJ Nº 5263/115**

Por acta del 23/05/95 designó Presidente Lucía Susana Pérez, Vicepresidente Alcira Elda Marta Marino, Directores Titulares: Silvia Liliana Asunta Ferioli, Silvia Carmen Raffo, y Víctor Salvador Rositto Suplentes Oscar Tulio Longhi y Guillermo Bovone.

Presidente - Lucía Pérez
e. 7/7 Nº 34.505 v. 7/7/95

**SULFACID**
**Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, y Comercial**
**I.G.J. Nº 4905 - Inscripta el 11.12.46**

Comunica que por asamblea de 2 de junio de 1995 y reunión del directorio de la misma fecha las autoridades de la sociedad quedaron constituidas de la siguiente forma; Presidente: David Ancieta Barrón Vicepresidente: Salvador Luis Carbó Directores Titulares Juan José María Sierro, Jorge Luis Scarpati, John Maclean, Miguel Angel González Directores Suplentes; Jaime Urgel Dalence, Jorge Luis Frías, Nilda Elida Di Bartolo, Carlos Mirabal Melgarejo, Roberto Salvador Cacciola, Cristino Juan Goñi.

Abogada - Nilda Elida Di Bartolo
e. 7/7 Nº 34.488 v. 7/7/95

"T"

**TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS**
**S. A. (T. A. C. S. A.)**
**I.G.J. 107301**

Se hace saber que el Directorio de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (T.A.C.S.A.) conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 1994, quedó constituido por: Presidente: Ing. Carlos Guillermo Nicosia - Vice-Presidente: Sr. Matiazzo, Raúl Eduardo - Director Titular: Dr. Jorge Gegner - Directores Suplente: Sra. Elva Gladys Porcario - Sra. María Isabel de Jorge - Sra. Lidia Beatriz Webb.

Presidente - Carlos G. Nicosia
e. 7/7 Nº 34.419 v. 7/7/95

**TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA**
**S. A.**
**Nº IGJ 6128 libro 108 Tomo A Soc. An. Fecha 9/9/90 Nº Correlativo: 1524111**

En conocimiento de lo dispuesto en el punto 12-14 b) del anexo 1 del decreto Nº 62/90 y sus modificatorios, pone en conocimiento público la estructura de sus tarifas para el Servicio de Enlace punto a punto internacional, modalidad Punto a Punto Ocasional.

Vigente a partir del 1º de junio de 1995
Paridad junio 1995 1 FO = $ 0,50

SERVICIO MODALIDAD PUNTO A PUNTO OCASIONAL

Las tarifas son a cliente final, válidas para destinos ubicados en América y Europa. Comprende el medio tramo desde las instalaciones de Telintar.

Valores en FO, sin IVA

CARGO POR SERVICIO

| VELOCIDAD DE ENLACE (1/2 CIRCUITO INTERNACIONAL) | PRECIO POR HORA O FRACCION |
|---|---|
| 128 Kbps | 1376 |
| 256 Kbps | 2340 |
| 384 Kbps | 2980 |
| 512 Kbps | 3830 |

CARGO POR ACCESO: (OPCIONAL)

El acceso local queda a cargo del prestador, pudiendo ser provisto opcionalmente por Telintar, según las tarifas adjuntas.

| VELOCIDAD DE ENLACE | PRECIO POR INSTALACION | PRECIO POR DIA O FRACCION |
|---|---|---|
| hasta 512 Kbps | 8516 | 220 |

Las tarifas incluyen instalación y mantenimiento del enlace hasta una distancia máxima de 3 km al punto de presencia de Telintar, durante el alquiler del servicio. Si la instalación no es standard, se sumará un Presupuesto Específico.

Gerente de Marketing - Jorge A. Cougnet
e. 7/7 Nº 34.439 v. 7/7/95

"U"

**UNISTAR**
**S. A.**

Inscripta el 17/9/91, Nº 7291, Libro 110, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 15/05/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, "UNISTAR S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Tadeo A. Perich; Vicepresidente: Carlos A. Popik; Directores Titulares: Leonardo M. Bryla y Roberto Castelló; Directores Suplentes; Harold Dahn, Jorge R. de la Rúa, Sr. Daniel L. Garay y Antonio C. Queiroz.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 7/7 Nº 34.468 v. 7/7/95

"V"

**VALORES INVERMAS**
**S. A.**

Inscripta en el RPC el 28/8/86 bajo el Nº 5098, Lº 52, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/05/95, "VALORES INVERMAS S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Cinque; Director Suplente: José Báncora.

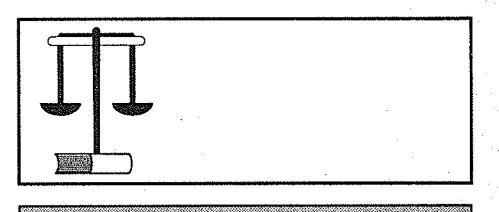
Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 7/7 Nº 34.467 v. 7/7/95

**VELER**
**S. A.**
**IGJ Nº 1607716**

Por acta del 29/06/95 designó Presidente a Hipólito Gayosa y Director Suplente a Angel Alberto Gurevitz por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 7/7 Nº 34.506 v. 7/7/95

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 donde tramitan los autos: "SMOLARCHIK BRENNER, RUBEN s/Información Sumaria", cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la supresión del primer apellido del peticionante - RUBEN SMOLARCHIK BRENNER, para pasar a llamarse solamente RUBEN BRENNER. Publíquese una vez por mes, durante dos meses. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 7/7 Nº 15.224 v. 7/7/95

**Nº 19**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Unica cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELA REGUEIRA de BARREIRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 10/5/95.
e. 7/7 Nº 13.085 v. 11/7/95

**Nº 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ORTIZ FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 7/7 Nº 2807 v. 11/7/95

**Nº 46**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de esta Ciudad, notifica a los eventuales herederos de Doña ESTHER SANTIAGO a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "ALMAGRO CONSTRUCCIONES S. A. c/BUSTOS JULIA MARIA y Otro s/Cumplimiento de Contrato" (Expediente Nº 93.686), bajo apercibimien-

to de designar al Defensor de Pobres y Ausentes en su representación, en caso de incomparecencia dentro del quinto día de notificados. Publíquese por dos días consecutivos en Gaceta de Paz y el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 7/7 Nº 53 v. 10/7/95

**Nº 55**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a ROBERTO RAMON ARANCIBIA DRAGANI a fin de que comparezca en los autos "ARANCIBIA DRAGANI, ROBERTO RAMON s/Ausencia por Desaparición Forzada" a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 7/7 Nº 2808 v. 11/7/95

**Nº 66**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don VICENTE MENDEZ. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Juan José Caprin, secretario.
e. 7/7 Nº 2809 v. 11/7/95

**Nº 70**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a NORA IRENE WOLFSON a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos, a contar desde la última publicación en los autos "WOLFSON, NORA IRENE s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 7/7 Nº 2810 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Maipú 92, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "HERNANDEZ, RAFAEL y Otro c/ALVAREZ DE HERNANDEZ, FLORA MARIA s/Sucesión s/Nulidad de Matrimonio" (Expte. Nº 61.001/91), a todos los que se consideren herederos de FLORA MARIA ALVAREZ o tengan algún interés en contestar el juicio de nulidad de matrimonio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 7/7 Nº 17.114 v. 10/7/95

**Nº 83**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 de Capital Federal cita a Doña VIVIANA ALEJANDRA BIRD a fin de que comparezca en el plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "BIRD DANIEL ALEJANDRO s/Adopción Plena", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de tenerla por conforme con el pedido de adopción plena solicitada. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 7/7 Nº 17.090 v. 10/7/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a estar a derecho en los autos Nº A-1678/94 caratulados: "LABORATORIO OLIMPIA S.R.L. s/Uso Documento Adulterado" a JOSE LUIS MENDIZABAL, dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 7/7 Nº 2822 v. 13/7/95

**Nº 9**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE LUIS MELENDEZ ALVARADO, peruano, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 7/7 Nº 2823 v. 13/7/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL GONZALO BAREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inserción de declaraciones falsas en documentos público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 7/7 Nº 2824 v. 13/7/95

**Nº 12**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a GABRIELA VERONICA CASTAÑOLA de la resolución recaída en la causa Nº A-271 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 y del emplazamiento previsto en el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 7 junio de 1995. Autos y Vistos: y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de GABRIELA VERONICA CASTAÑOLA dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 7/7 Nº 2826 v. 13/7/95

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Fernando E. Juan Lima, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1198, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ARAUCAN S.A. s/Ejecución Fiscal" expte. Nº 42.535/94 cita a la demandada "ARAUCAN S.A." para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (art. 145, 146, 247 y 343 del C.P.C.). Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Fernando E. Juan Lima, secretario federal.
e. 7/7 Nº 2825 v. 7/7/95

## JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

**Nº 2**

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de veinte días a contar desde la última publicación a GUSTAVO STEFFANINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa 413, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 7/7 Nº 2827 v. 13/7/95

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**Nº 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a TOMAS MARTIN GUZMAN (M.I. Nº 13.666.463), que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 9244, caratulados: "c/VIVES, TOMAS por Presunta Inf. al Decreto-Ley 6582/58".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 26 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 7/7 Nº 2828 v. 13/7/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 01/02/95 | JOSE MIGUEL TORRES | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 26/06/95 | JORGE LUIS GOMEZ y YOLANDA BEATRIZ IRIGARAY | 3 | DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 26/06/95 | ARTURO GONZALEZ | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 26/06/95 | WASHINGTON BISMARCH | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 26 | 134 | Julián Subias | 20/06/95 | JUANA ROSA VALLEJO | 5 | ESTAFA PROCESAL |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 15/06/95 | HORACIO MARCELO CALDERON (D.N.I. 14.941.605) | 5 | MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS |

e. 7/7 Nº 69 v. 7/7/95

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, en autos caratulados "MARGADE S.A. s/Quiebra", hace saber por 1 día que con fecha 16 de diciembre de 1994 con las copias del Informe General del Síndico (Art. 40 de la Ley de concurso) se ha formado el incidente de calificación de conducta, habiéndose dado traslado al imputado HECTOR LUIS MARCO en carácter de Presidente de MARGADE S.A. para que lo conteste en diez días bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/7 Nº 2811 v. 7/7/95

**Nº 5**

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "CUERO S. A." con domicilio en Fraga 1551, Capital Federal. Señálase hasta el 9 de octubre de 1995 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (962-4967), Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de octubre de 1995 y 21 de noviembre de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 13 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado intervi-niente.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 7/7 Nº 17.017 v. 13/7/95

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "FITO JORGE JOSE PASCUAL", habiéndose designado Síndico a la Contadora Napolitano Carmela, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso Depto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/7 Nº 2812 v. 13/7/95

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos "ELLAS S. A. s/Quiebra", ha decretado con fecha 23 de mayo de 1995 la quiebra de ELLAS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/11/91, bajo el Nº 10.003, Lº 110, Tº "A", del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose designado Síndico al Contador Jorge Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º, Dto. "C", Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 4 de setiembre de 1995. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995 respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 7 de noviembre de 1995, a las 9:30 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 7º (Of. 709). Intímase a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohibe a los acreedores los pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas consti-

tuya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida, LILIANA BEATRIZ CORREALE y DANIEL DALMAS VIDELA, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de setiembre de 1995, a las 10:30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 7/7 Nº 2813 v. 13/7/95

**Nº 12**

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE MICRO OMNIBUS Nº 25 COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, firma inscripta en el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 3/6/77, bajo el Nº 1681, Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónima Nacional, con domicilio legal en Av. Lastra Nº 4239 de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 13 de setiembre de 1995; fijándose audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 24 de noviembre de 1995, a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la Sindicatura de los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. b) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107) de los miembros del directorio sres.: Presidente: VALLEJO, BRIGIDO MANUEL, con L.E. Nº 6.085.503, argentino. Vicepresidente: FERNANDEZ, RICARDO, argentino, con L.E. Nº 4.282.898. Síndico Titular: PEREZ, MANUEL LUCIANO, argentino, con C.I. Nº 7.606.475. Síndicos Suplentes: GONZALEZ DANTE, argentino, con DNI 12.674.043 y VALICENTE, MIGUEL ANGEL, argentino, con DNI 4.401.321. Todos con domicilio en Avda. Lastra Nº 4193, de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/7 Nº 2814 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EXPOCARNE S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CARNE, con domicilio social en Teodoro García 3222 de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de agosto de 1995, ante el Síndico Contador Dra. Ana Beatriz Chprintzer, quien constituye domicilio en la calle Lavalle Nº 774, piso 6º "21", de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de octubre de 1995 a las 10 hs. en Hipólito Yrigoyen 1287 de Capital Federal (Salón de Actos) con los acreedores que asistieren. Publíquese edictos por 5 días. Fdo. Dr. Héctor Jorge Foiguel López.

Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/7 Nº 17.107 v. 13/7/95

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "H. C. DE MONIN - STORANI S. R. L.", con domicilio legal en calle Quesada 2710, 2º piso "A" de Capital Federal, el día 7 de junio de 1995, Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone con domicilio en calle Cuenca 1464 de esta ciudad. Fíjase hasta el día 3/10/95 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6/12/95 a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del edificio (Av. Callao 635, 1º piso). Decretándose la inhibición general de bienes de la fallida, la interdicción de la correspondencia, la interdicción de la salida del país de JORGE CRISTIAN MONIN y HORACIO DOMINGO STORANI. Prohíbese los pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) Cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la Ley 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) Constituya domicilio en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico social.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/7 Nº 2815 v. 13/7/95

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, piso 3º, comunica que con fecha 6 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de DIAPERS S. R. L., con domicilio en Rocha 1624, piso 7º Dpto. "B" de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de noviembre de 1992, bajo el Nº 10.530 del Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que ha sido designado Síndico la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 4º Of. 42, fijándose plazo hasta el día 2 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de febrero de 1996 a las 8:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la quebrada, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida bajo apercibimiento de tener en cuenta su negativa o renuncia en la calificación de conducta para que en el plazo de cinco días cumplimente los siguientes recaudos: a) Satisfaga los requisitos, en su totalidad, dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en cinco días y en igual plazo de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Ponga sus bienes a disposición del tribunal en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de la L.C.; c) Ponga disposición de la Sindicatura los libros de la sociedad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/7 Nº 2816 v. 13/7/95

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/6/95 se ha decretado la quiebra de PALLI JUAN ANTONIO, DNI 13.736.294, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1995 presenten a la Síndico Lidia Susana Grinblat, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1610, 2º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de febrero de 1996, a las 11 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PALLI JUAN ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 7/7 Nº 2817 v. 13/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/6/95 se ha decretado la quiebra de LUGUMAR S. A., inscripta en la IGJ, el 2/5/88 bajo el Nº 2518, Lº 105, Tº "A" de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 1995 presenten al Síndico Hugo Dubaldo, con domicilio en la calle Montevideo 708, 7º piso "38", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de marzo de 1996, a las 11:00 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores GUSTAVO LUIS SANTAMARIA (DNI 20.231.892) y RUBEN GARCIA (DNI 12.619.315). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LUGUMAR S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 7/7 Nº 2818 v. 13/7/95

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1995 se decretó la quiebra de ABRAMOFF, PEDRO con domicilio en Venezuela 700, Capital Federal, en autos caratulados: ABRAMOFF, PEDRO s/Quiebra" Expte. Nº 24.265, siendo el Síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872, 4º "16". Fijándose el día 11 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de noviembre de 1995 y el día 23 de noviembre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 18 de diciembre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/7 Nº 2819 v. 13/7/95

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores de AREDELTA S.A.M.I.C.A. se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de agosto de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/7 Nº 17.080 v. 13/7/95

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra en autos "FEVI S. A. s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 10 de agosto en presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la LC., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "FEVI S. A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 7/7 Nº 2821 v. 13/7/95

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

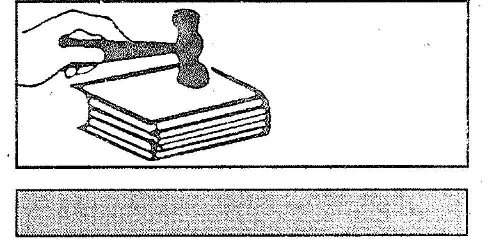
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/95 - Vence: 11/7/95

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 26/06/95 | MARIA LUISA GRISOLA | 16.936 |
| 3 | UNICA | Luis José Carballido | 22/06/95 | ANA MARIA GONZALEZ DE VERON | 16.951 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 29/06/95 | HECTOR MANUEL PARCELLIER | 16.972 |
| 6 | | Luis Eduardo Sprovieri | 23/06/95 | ROSA KOTLIAR | 58.226 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 26/03/95 | HERMINIA TEODOLINDA TICO DE CARRIZO | 34.338 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 26/06/95 | JUAN FEDERICO STANG Y ANA MARIA WELCOROSQUI O ANA MARIA WELCOROSQUI DE STANG O ANA MARIA WIKTOROWSKI | 58.222 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 15/06/95 | CARLOS ALFREDO ZUCARELLI | 34.315 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 14/06/95 | JOSE FAUSTINO BARCALA | 16.947 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 23/06/95 | ZULEMA ARACEL TRILLO Y GERMAN MAURICIO FERNANDEZ | 16.999 |
| 20 | | Celia Angeles Pérez | 27/06/95 | IDA SCIOLETTI VDA. DE SALVICCIO | 16.945 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 20/06/95 | JAROMIR CHRASTEK Y BERNARDINA JURCA Y/O YURCA | 16.982 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 12/06/95 | GHENIA CUSNIR | 58.216 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 13/06/95 | HEBE IRIS IGLESIAS DE FEDERICI | 58.220 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 14/06/95 | VEGA, PEDRO MANUEL Y ROTELLA ROSA | 16.937 |
| 34 | | José María Pérez | 15/06/95 | CARMEN ROSA GIOCONDA STURNIOLO DE GIL | 16.963 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 26/06/95 | JORGE ALFREDO ZUDAIRE | 34.382 |
| 39 | | Cristina E. Rojo de Cambiazzo | 02/03/95 | LILIANA HAYDEE CARAMES | 16.987 |
| 42 | UNICA | María Elena Ucar | 22/05/95 | ELSA ERNA WILHELMINA DIETZE | 16.973 |
| 44 | UNICA | Gustavo Pérez Novelli | 27/06/95 | ROSALIA CESIRA BANCHS | 16.980 |
| 45 | | Marisa S. Sorini | 07/03/95 | JOSE BRINDZA Y ADELA BATURA | 16.996 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 15/06/95 | VICENTE MANUEL CERDA | 34.333 |
| 46 | UNICA | María del Carmen Kelly | 31/05/95 | HECTOR MAXIMO SURRACO | 34.337 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 09/06/95 | RAQUEL MORGENSTERN | 17.010 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 09/06/95 | JOSE GODACHEVICH | 17.009 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 14/06/95 | MARIA ESTHER BARBEITO | 58.210 |
| 46 | 76 | María del Carmen Kelly | 20/06/95 | MARIA ADELA PELLIZA DE AGÜERO | 34.335 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 28/06/95 | OSVALDO JORGE FREGA | 16.953 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 15/06/95 | ACUÑA HILDAURA ELISA | 16.939 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 22/06/95 | DELIA BRIGIDA GAETA | 16.994 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 29/06/95 | JOSE MARIA BARROS | 16.981 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 21/06/95 | OSCAR SERODIO | 58.214 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 13/06/95 | ROSA ALBINA ROSELLINI | 16.933 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 10/05/95 | JAIME CAPRARULO Y FRANCISCA BOCCIA | 16.960 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 08/06/95 | JORGE OMAR GARCIA | 58.225 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 23/06/95 | JUAN PRODAN | 16.952 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 05/06/95 | HIPOMENES MARCOS ARMANDO | 16.957 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 14/06/95 | OSCAR JUAN RODRIGUEZ | 17.007 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 26/06/95 | ADELA PARRAVICINI | 16.955 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 20/06/95 | FLORIA PIERINI | 16.983 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 27/06/95 | IGLESIAS PEREZ CANDIDO | 16.948 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 27/06/95 | RICARDO JORGE SOSA | 16.962 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 20/06/95 | BASILIA MARTINEZ O BASILIA MARTINS | 17.008 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 27/06/95 | DAVID OLMOS | 58.224 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 28/06/95 | ALFREDO JULIO TREJO | 16.975 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 01/06/95 | JUAN WEIDGANS | 16.965 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 26/06/95 | EVA LIFSCHITZ | 58.221 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 14/06/95 | ALICIA LARA | 16.984 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 27/06/95 | GABRIEL JUAN ADROVER | 16.974 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 28/06/95 | CARLOS MISRAHI | 17.004 |
| 79 | UNICA | José Luis Lopez Castiñeira | 26/06/95 | JUAN BAUTISTA BOSOTTI | 58.204 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 21/06/95 | PEREGRINA TERESA GOSENDE | 34.341 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 27/06/95 | ANUNZIADA PIGNATARO | 16.986 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 27/06/95 | LUCIA FRANCISCA ARENA | 16.990 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 28/06/95 | RAUL WENCESLAO GIACCHINO | 16.935 |
| 95 | | Fernando P. Christello | 17/05/95 | ROBERTO ENRIQUE FERNANDEZ | 34.324 |
| 95 | | Fernando P. Christello | 17/05/95 | MARIA ELENA CARREGALL | 34.322 |
| 95 | | Fernando P. Christello | 29/06/95 | MARIA CONCEPCION CORREA DE PARETO | 58.215 |
| 98 | | José Luis González | 26/06/95 | BRUNO DI VASTO | 16.977 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 22/06/95 | ANA MARIA BIASCO | 16.959 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 13/06/95 | PAULINO GOMEZ | 58.213 |
| 101 | | Eduardo A. Caruso | 27/06/95 | PEDRO FLORENTINO MORALEJO | 34.368 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 27/06/95 | LUIS DE SALVO | 16.932 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 20/06/95 | MARIA CRISTINA MIERES Y MARIELA ROMERO | 16.970 |
| 110 | | María Clara Lagache | 16/06/95 | SIMON LEVI | 58.209 |

e. 7/7 Nº 123 v. 11/7/95



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 5º, comunica por un día en los autos, "GIGENA, GRACIELA NOEMI c/DURAN, DANIEL OSVALDO s/Cobro de alquileres" (Expte. Nº 29532), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 12 de julio de 1995, a las 9.30 hs., en el salón de la calle Humberto Iº 2042, de Capital, los siguientes bienes muebles: "2 muebles ayudantes con estantes y cajones de 0,8 x 0,5 mt aproximadamente; 2 secadores de cabello, marca Bover; 1 espejo de pared de 2 x 0,6 mt. aproximadamente; 3 sillones peinadores; 1 sillón lavatorio; 1 grupo de minicomponentes, sin marca ni Nº visibles; 3 sillas de hierro y tela; 1 ventilador de techo sin marca, ni Nº visibles; un acondicionador de aire marca York, sin Nº visible". Los bienes serán vendidos, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el precio y el 10 % en concepto de comisión, realizándose la entrega en forma inmediata. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes serán exhibidos a partir de 10 de julio de 1995, en el lugar de la subasta, de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. Mayores informes, 372-9616, 371-5396.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 7/7 Nº 34.731 v. 7/7/95

### Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BERNARD, JUAN CARLOS c/MARGALEF PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº. 46.271/94 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de julio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una finca sita en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Domingo S. Repetto, hoy Nº 1057, entre Balcarce y Libertador Gral. San Martín, lote 16 de la Manzana 6, que mide 10 m. de frente al NO sobre la citada calle, 24,96 al NE; 11,07 al SE y 24,80 al SO; superficie del lote de 261,97 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección D, Manzana 161, Parcela 16 a, Partida 10910; el que conforme mandamiento de constatación (fs. 139), se encuentra desocupado y deshabitado desde hace varios meses, con signos de abandono y destrucción en todos los ambientes, faltando ventanas, puertas, sanitarios en los dos baños y la bañera con hidromasaje rota, puertas y estantes en los placards, bocas de luz en los techos rotas o con cables sueltos, sin aparatos lumínicos, todo el primer piso con contrapiso, habiéndose arrancado el alfombrado de 3 cuartos, pasillo en piso superior, varias partes dañadas, el techo del primer piso tiene manchas de humedad y pintura descascarada. En planta baja faltan todos los artefactos y muebles de cocina, con signos de roturas de paredes y techo (revoques caídos), portero eléctrico roto, boca de calefactores a la vista, en habitación del frente se encuentra arrancada la alfombra, pintura caída, etc. Faltan todas las chapas de los ventanales y las persianas se encuentran rotas, hallándose en general en mal estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 10, 11 y 12 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 133.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Se deja constancia que el inmueble registra embargos en los siguientes autos: 1) Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, autos: "D'AVERSA, CARMEN GRACIELA c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo". 2) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Departamento Judicial de San Isidro; autos: "BANCO DE QUILMES SA c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo". 3) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 12, Departamento Judicial de San Isidro, autos: TONELLI, CARLOS ELVIO c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Cobro Ejecutivo". 4) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, Departamento Judicial de San Isidro, autos: "FERRARO, RAUL CARLOS c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo". 5) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Departamento Judicial de San Isidro, autos: "SFREDDO, EDGARDO c/MARGALEF, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo"; hay constancia de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 61/62) por $ 1.574,57 al 5/10/94; por Impuesto Municipal (fs. 76) por $ 1.754,76 al 31/10/94; en Aguas Argentinas (fs. 71) por $ 496,55 al 7/10/94; en OSN (fs. 72) no tiene deudas al 7/10/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 7/7 Nº 34.730 v. 11/7/95

### Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, hace saber por dos días en los autos "ALMAFE S.A. c/PANASIUK, MARTHA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", expediente 104.859/92, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 13 de julio a las 16 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el bien sito en Villa Gesell, Municipio de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, Avda. 1 entre 144 y 145, Edificio Libra XII y XIV, unidad funcional 95, letra "A" del segundo piso, unidad funcional 66 y la unidad complementaria "M". Es un departamento de dos ambientes, que se ocupa solamente por temporada de verano, encontrándose desocupado cuando se hizo la constatación, o sea la unidad funcional 95, letra "A" del segundo piso; cochera en planta baja, o sea unidad funcional 66, ambas en el edificio Libra XII y enfrente; baulera o unidad complementaria "M" del edificio Libra XIV. Adeuda expensas $ 1.117,76 al 7-7-94 fs. 124, Rentas de Bs. As., unidad funcional 95 $ 173,27. período 92-1º, 94-2º, unidad funcional 66 $ 158,42, 92-1º,

94-2º, unidad funcional complementaria "M" $ 158,42. "92-1º, 94-2º; Municipales: Tasas 1-2-3 y 4 $ 1.317,08 al 30-6-94 y validez hasta el 25-7-94 fs. 119 y tasa 1 y 5 $ 60,87 del 8-7-94/9-94 fs. 120 validez hasta el 8-7-94. Unidad funcional 95 37, 11mc., balc 2,04mc. total 39,15mc.; unidad funcional 66 13,39mc. y descubierta 3,24 total 16,63mc. porcentual unidad funcional 0,0024 %, unidad funcional "M" 2,27mc. porcentual 0.0002 %. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Base: $ 19.500 al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código de Procedimientos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo de efectuada la subasta y deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble. Fs. 135 vts., autorízase al actor a compensar la seña con el monto de su crédito, en el caso de resultar comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 7/7 Nº 17.015 v. 10/7/95

**Nº 61**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "61", Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por tres días en el juicio "GARCIA BELLUSSI HORACIO MARCELO c/BRACCHI ANIBAL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 11.244) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 13 de julio de 1995 a las 12,15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Charcas 471/3 entre Córdoba y Rioja, Dto. "4", Ciudadela, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II Sec. B,. Mza. 44 Parc. 10-a Subparc. 4, ocupado por el demandado y su familia, y que consta de living-comedor, cocina, un dormitorio, baño y terraza, siendo su entrada por el número 471 de la calle Charcas, piso 1º, Dto. "4". Base: $ 10.737 —al contado—. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 245,54 al 26-5-94 (fs. 77), a Aguas Argentinas $ 57,34 al 20-5-94 (fs. 70), y por Imp. Inmob. $ 231,14 al 13-10-94 (fs. 97). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de julio de 1995 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 7/7 Nº 34.452 v. 11/7/95

**Nº 98**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "98", Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 3º, comunica por dos días en el juicio "CHAS AMANDA HAYDEE c/RODRIGUEZ DAMIAN HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 113.541) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 13 de julio de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Velazquez 3180 esq. Mosconi 602 de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. K. Mza 69-b Parc. 14-a, ocupado por los propietarios y que consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño, habitación de servicio y quincho con asador. Base: $ 28.000 —al contado—. Seña 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 37,04 al 26-9-94 (fs. 61), por Imp. Inmob. $ 860,57 al 30-9-94 (fs. 55) y no tiene deuda por O.S.N. al 27-9-94 (fs. 62). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 11 y 12 de julio de 1995 de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
José Luis González, Secretario.
e. 7/7 Nº 34.453 v. 10/7/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Lavalle Nº 1211, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "FRIED DE NADLER O.L., c/EDIFICADORA BALGRANO Nº 3302 S.R.L., s/Sumario", Expediente Nº 49.335, que el Martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 13 de julio de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un lote de terreno ubicado con frente a la calle Del Odiseo lindero sobre el costado derecho del Nº 790, entre las calles Simbad El Marino y Circe, de la Ciudad de Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Designado como Lote "J", de la Manzana 161 de la Zona A-2, que mide: 20m86 de frente al N., 34mts. al costado E., 21m90 en su contrafrente al S., y 34mts. al costado O.; con una Superficie de 726,92 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección U, Manzana 28, Parcela 8. Dominio: Matrícula: 8.710. Sobre el mismo se encuentran unos juegos infantiles y una cámara frigorífica, de propiedad del vecino, como simple ocupante. Base: $ 13.400, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado: 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/7 Nº 34.510 v. 10/7/95

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c. CANDIA IRMA LEONOR y Otros s/ Ejec. Prendaria" Expte. Nº 63.648, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 17 de julio de 1995, a las 14 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: Un automotor marca Ford sedán 4 puertas; modelo "Galaxy" 2.0L, año 1992, motor Ford Nº UQ079305; chasis Ford Nº 9BFZZZ33Z NPO14141, Patente B-2388725, con faltantes y en el estado en que se encuentra. Sin base al contado, en efectivo y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 % + Iva. Se deja constancia de que se adeudan patentes, las que serán absorbidas por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 13 y 14 de julio próximo, en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383, Capital.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 7/7 Nº 34.767 v. 10/7/95

**Nº 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARCIA NIELSEN, NESTOR JOSE c/AGROPECUARIA METILEO S.A. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 49.729) que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 14 de julio de 1995, a las 13 horas, en el Salón de Ventas ubicado en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 33,33 % indiviso de cada uno de los siguientes inmuebles (ubicados en la Provincia de La Pampa): a) 33,33 % indiviso sobre la fracción de campo, señalada con el número veintisiete, compuesto de mil metros en cada uno de sus cuatro costados. Superficie cien hectáreas. Nomenclatura Catastral: Sección I, Fracción C, Lote 21, Parcela 70. Partida número quinientos once mil setecientos setenta y uno. Mejoras: 3 potreros con alambrados de 6 hilos y un molino de 8 pies. Base: $ 4.381,32. b) 33,33 % indiviso sobre la fracción de campo, señalada con el número veintiséis, compuesto de mil metros en cada uno de sus cuatro costados. Superficie cien hectáreas. Nomenclatura Catastral: Sección I, Fracción C, Lote 21, Parcela 74. Partida número quinientos once mil setecientos setenta. Mejoras: 4 potreros con alambrado de 6 hilos; una casa habitación precaria con las siguientes comodidades: 4 dormitorios, baño instalado, cocina, 1 tanque australiano de 50.000 litros, una manga, 2 corrales, cargador y 1 galpón de material de aprox. 10x20 mts. Base: $ 5.141,76. c) 33,89 % indiviso sobre la fracción de campo, señalada con el número setenta y uno. Superficie noventa y ocho hectáreas, cincuenta areas cincuenta y seis centiáreas, veinticinco decimetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Sección I, Fracción C, Lote 21, Parcela 73. Partida número quinientos once mil setecientos sesenta y uno. Mejoras: 4 potreros con alambrados de 6 hilos, 1 molino de 8 pies, 1 tanque de 50.000 litros y 4 bebederos distribuidos en los potreros. Base: $ 6.651.- Matrículas I 852; I 851 y 847 respectivamente. Estado de ocupación: En todos los casos por el señor Javier Alejandro Cuaglia, quien además las explota. En los estados en que se encuentran. Todas ellas ubicadas en la localidad de Metileo, en la Provincia de La Pampa, y demás constancias que surgen de títulos y documentación agregada en autos, como así también de los mismos inmuebles. Estado de deuda impuesto inmobiliario: a) $ 1.532,47.- b) $ 1.532,47.- c) $ 2.296,06. Condiciones de Venta: Con las bases señaladas, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Conforme lo prescripto en el art. 570 del Cód. Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12 de julio de 1995, a las 13.30 horas, procediéndose a la apertura de los sobres en audiencia pública fijada a tal fin para el día 13 de julio de 1995, a las 12 horas. Exhibición: los días hábiles a partir de la publicación del presente edicto, en el horario de 10 a 12 horas, ello bajo responsabilidad exclusiva de su ocupante señor Javier Alejandro Cuaglia, atento a que la martillera interviniente no dispone de la posesión de los bienes, todo ello bajo apercibimiento de ley. Bases, señas, comisiones y sellados deberá ser abonado en dinero efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/7 Nº 34.739 v. 10/7/95

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/ RAMIREZ, ROQUE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57757), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de julio de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil usado año 1985 marca Ford tipo sedan, 5 puertas, modelo Sierra L, motor Nº FBAZ22802 marca Ford chasis Nº KA61FA-13384, Dominio C-1.285.975 en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/7 Nº 34.729 v. 11/7/95

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO c/BOGLIOLO GLORIA GRACIELA s/Ejec." Expte.: 9.428, que la Martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 14 de julio de 1995 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días lunes 10 y martes 11 de julio de 18 a 20 hs. La Unidad 27, Letra A del Piso 4º del inmueble ubicado en la calle Zabala 3434/36 entre Delgado y Av. Alvarez Thomas de Capital, Superficie total 79,72 m2. Porcentual 1,79 % Matrícula 17-11790/27 Capital, y consta de Living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y un baño pequeño, tiene un balcón que se encuentra en el Living que da al contrafrente, tiene línea telefónica. Ocupado por la demandada Señora Graciela Gloria Bogliolo su esposo Roberto Reynoso y su hija de 7 años, Candela Reynoso Estado bueno. Deudas: Municipal a fs. 150 $ 113,027 al 25-2-93 - O.S.N. a fs. 218 $ 335,42 al 9-4-94. Base: $ 16.354,26. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/7 Nº 34.544 v. 10/7/95

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "PLASTICOS EIFFEL S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 19.985, que el Martillero Tomás Antonio Masetti Tel. Nº 203-3015, rematará el día 20 de julio de 1995, a partir de las 14,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los bienes muebles de la fallida: compresores de alta y baja, máquinas serigráficas, impresoras, termo-selladoras, dobladoras, guillotinas, sierras, matricería, gran cantidad de materia prima virgen y semi elaborada, estanterías de madera de 1 1/2' y metálicas y demás bienes imposible de detallar, los que serán entregados en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. La venta se realizará Sin Base, según catálogo, al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, I.V.A. conforme la situación que revista el comprador frente a este tributo, todo en dinero en efectivo. Los saldos de precio, serán abonados los días 21 y 24 de julio de 1995, de 10 a 13 hs. en el mismo lugar de la subasta, lugar este donde se le adjudicará fecha para el retiro de los bienes. Exhibición: la misma se llevará a cabo durante los días 17, 18 y 19 de julio de 1995, en el horario de 14 a 17, en los locales de la fallida sitos en la calle Congreso Nº 2070 de Capital, lugar este donde se le entregarán los catálogos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y acreditar antes de la subasta su situación frente al I.V.A., mediante la correspondiente presentación de su comprobante de inscripción en la D.G.I., caso contrario será liquidado como consumidor final. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. anteriores a la subasta, de acuerdo al Art. 104,6 del Reglamento del Fuero, las que se procederá a su apertura en la sede del Tribunal el día hábil, anterior a la subasta.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/7 Nº 2820 v. 10/7/95

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 1 día en los autos: "FIDERAL S.A. c/ROJKIN, SARA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 1995 a las 9.25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor usado marca Dodge tipo sedan 4 puertas, modelo 1500 año 1980 motor marca Chrysler Nº A5S05256, chasis marca Dodge Nº A5LL056698, destinado a uso privado, Dominio C-1.017.249, en el estado que se encuentra. Deudas en concepto de patentes al 31/5/95 $ 900,78. Base $ 1.000. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 7/7 Nº 34.727 v. 7/7/95

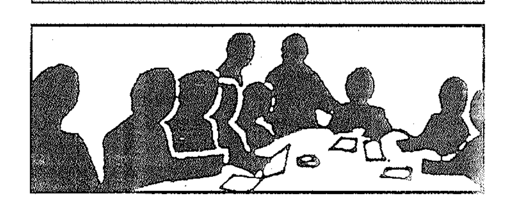
## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 53**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 53 a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Perugini, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1º de Capital Federal, comunica por un día en el juicio "CUEVAS DE CONTE, LIDIA c/ELECTRODINAMICA ALCE S.A. s/Accidente - Ley 9688", Expte. Nº 45.910/91, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 12 de julio de 1995 a las 11.30 horas en el salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 461, piso 1º de Capital Federal, una máquina creadora de engranajes modelo Mikron A 102.05, procedencia Suiza y un torno copiador marca Funi F - 160 sin número a la vista. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA 21 % a cargo del comprador sobre importe de la compra. Dichos bienes se exhiben en el local de la calle Sanabria Nº 3040 de Capital Federal, el día 7 de julio de 1995 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Alejandro H. Perugini, secretario.
e. 7/7 Nº 34.690 v. 7/7/95

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

**ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 1995, a las 10,30 horas, en la sede social sita en la calle Bogotá 3934, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva.
4º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización

Presidenta - Susana Castro
e. 5/7 Nº 34.144 v. 11/7/95

"B"

**BOLDT**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Compra de acciones al Sr. Antonio Angel Tabanelli, emitidas por Servicios para el Transporte de la Información S.A. (22 % del total).

Director - Enrique Aldazabal

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el Registro en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 21 de julio de 1995.

e. 4/7 Nº 10.722 v. 10/7/95

**BUXTON**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 3403, fecha 3/6/91 Libro 109 Tomo A de S.A. Convócase en Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de BUXTON S.A. a realizarse en la calle Paraná 123, 6º piso of. "134" el día 26 de julio de 1995 a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en Quiebra;
b) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
c) Decisión de presentación de concordato resolutorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones y sus certificados provisionales nominativos con una antelación de tres días al de la celebración de la Asamblea en la calle Paraná 123, 6º piso of. "134" Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.

Presidente - Luis Emilio Enriquez
e. 5/7 Nº 16.889 v. 11/7/95

"C"

**CARD SALE**
**S. A.**
**I.G.J. Nº 8500 L. 113 Tº A**

CONVOCATORIA

CARD SALE S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1995, a las 17,30 hs., en Av. Córdoba 1111 - 6º P. de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1994.

Presidente - Armando Guillermo García
e. 3/7 Nº 33.880 v. 7/7/95

**CARRANO HNOS. P.I.D.A.**
**S. A. I. C.**
**Nº inscripción en la IGJ 6633**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CARRANO HNOS. PIDA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1995 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 1441 4º Piso Of. 404 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos años.
6º) Designación del Síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
7º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 1994.

Presidente - Dionisio A. Angel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 3/7 Nº 10.660 v. 7/7/95

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 14 de julio de 1995, a las 18.30 horas en su sede social calle Viamonte 1355, piso 4º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del órgano fiscalizador de los ejercicios 1992/3 y 1993/4.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - José N. Núñez

La Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios transcurrida media hora de la fijada.

e. 4/7 Nº 34.095 v. 10/7/95

**COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD**
**S. A. C. I. F. y M.**
**I.G.J. Nº 39.497**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1995 a las 18.00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Horacio Vázquez

Depósito de acciones: Según art. 238 - Ley 19.550.
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

e. 4/7 Nº 34.015 v. 10/7/95

**COMPAÑIA QUIMICA**
**S. A.**
**(I.G.J. Nº 19 Fº 93 Lº 44 Tº A de S.A. del 13/2/33)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 1995 a las 10.30 horas en Suipacha 664, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 y destino de los resultados no asignados;
4º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Manuel J. Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal (Estudio Baker & McKenzie), de lunes a viernes de 14 a 18 hs. hasta el 17/6/95.

e. 4/7 Nº 10.690 v. 10/7/95

**COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA BICON LTDA.**

CONVOCATORIA

La síndica María Lucrecia Forgan hace saber que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1995, a las 13.00 horas, en Paraná 457, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de las irregularidades observadas por la sindicatura en relación a los actos de los miembros del Consejo de Administración y medidas a tomar; 3º) Revocación de los cargos de consejeros en su caso y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración o autorización para su designación por parte de la sindicatura hasta la realización de la próxima Asamblea Ordinaria.

Síndica - María Lucrecia Forgan
e. 5/7 Nº 16.850 v. 11/7/95

**CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO CONHEXAR**
**S. A.**
**Nº de Inscripción en I. G. J.: 3332**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores consorcistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social, calle Portela 745, Capital, el día 25 de julio 1995 a las 16 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62 a 66 y 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 9no. Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1994.
2º) Aprobación de la actuación de los señores directores y síndico.
2º) Aprobación de la actuación de los señores directores y síndico.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Renovación anual de autoridades (art. 8vo. y 9no. de los Estatutos Sociales). Elección de los Directores titulares y suplentes. Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.

Vicepresidente 1º - Ignacio Peskins
e. 6/7 Nº 34.302 v. 12/7/95

"E"

**ESTACION DE TRANSFERENCIAS DE CARGAS DE BUENOS AIRES**
**S. A.**
**Número de Inscripción Inspección General de Justicia Nº 78.652**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 1995, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1370, 3er. Piso, Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas para la convocatoria fuera del plazo establecido por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico titulares y suplentes por un año.
6º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de reemplazantes.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.

Presidente - Roberto Díaz Marín
e. 3/7 Nº 33.900 v. 7/7/95

**ENGION**
**S. A.**
**IGJ 4430/114/A**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S.A. para el día 22 de julio de 1995 a las 13 hs. En primera convocatoria a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Balcarce 340 P.B. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 por el primer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.

5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un año.
6º) Ratificación de cláusula de inmunidad.
Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Balcarce 340 P.B. hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
e. 5/7 Nº 34.223 v. 11/7/95

**EL MOLLAR AGROPECUARIA Y FORESTAL**
**Sociedad Anónima**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de julio de 1995, a las 10 horas, en San Martín 140, piso 14, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria para considerar los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Consideración de los Balances Generales y documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios del Directorio y del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Hugo E. Bunge Guerrico

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al Directorio
e. 6/7 Nº 34.379 v. 10/7/95

**EXIMIA**
**S. A.**
**I. G. J. 1.506.557**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11.00 hs., en primera convocatoria y para idéntica fecha, a las 12.00 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2º) Ratificación de la solicitud de propia quiebra y decisión de continuar con los trámites. La Asamblea sesionará en la Escribanía de los Dres. Augusto Echeverry y Gladys N. Balian (Córdoba 1367, piso 4º, Capital Federal). La comunicación de asistencia deberá efectuarse por ante dichos notarios.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Presidente - Jorge María Mazzoli
e. 6/7 Nº 34.343 v. 12/7/95

**"F"**

**FERNANDEZ ROBLA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por cinco días: FERNANDEZ ROBLA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en I.G.J. bajo el Nro. 5613 y en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero provisoriamente, comunica que el día 20 de julio de 1995, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en la Provincia de Santiago del Estero, localidad de Santiago del Estero, calle Misiones 157, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación del cambio de jurisdicción a la Provincia de Santiago del Estero, en la ciudad de Termas de Río Hondo, resuelto por A.G.E. del 22/3/93.
3º) Fijación de domicilio.
4º) Cambio de la característica de las acciones en circulación.
5º) Aumento de capital social.
6º) Prescindencia de sindicatura.
7º) Modificación del órgano de administración y plazo de duración.
8º) Reordenamiento y adecuación de estatutos.
9º) Designación de persona y/o personas autorizadas a tramitar inscripción de modificaciones resueltas.
Presidente - Eduardo M. Maurizio

NOTA: declaramos no estar alcanzados por el Art. 299 de la L.S.C. Recordamos la obligación de depositar 3 días anticipados, certificados o acciones, al día fijado para participar de la Asamblea, en la dirección indicada.
e. 3/7 Nº 33.887 v. 7/7/95

**FERNANDEZ ROBLA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

FERNANDEZ ROBLA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 5613 y en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero provisoriamente, convoca a los titulares de las designadas acciones "Clase A" de 5 votos, a la Asamblea Especial de acuerdo al Art. 250 de la L. de S.C. para el día 20 de julio de 1995, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Provincia de Santiago del Estero, ciudad de Santiago del Estero en calle Misiones 157, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al privilegio de 5 votos para estas acciones.
2º) Designación de accionistas para la firma del acta.
Presidente - Eduardo M. Maurizio

NOTA: Declaramos no estar alcanzados por art. 299 de la L.S.C. Recordamos la obligación de depositar 3 días anticipados, certificados o acciones, al día fijado para participar de la asamblea, en la dirección indicada.
e. 3/7 Nº 33.902 v. 7/7/95

**FERROSUR ROCA**
**S. A.**
**Nº en I. G. J. 1.567.894**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1995 a las 17.00 horas o en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la Sede Social de FERROSUR ROCA S. A., Av. Pte. R. S. Peña 616, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corrientes, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado al 31 de marzo de 1995.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1995. Destino de los mismos.
5º) Remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1995/1996.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1995/1996.
Vicepresidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 24 de julio del corriente año.
e. 6/7 Nº 34.340 v. 12/7/95

**"G"**

**GRANDES TIENDAS LA CAPITAL**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Inscripción: 30/10/58. Nº 2430; Fº 260; Lº 51; Tº A. de Est. Nac. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Estados Unidos 1650, de Capital Federal, el día 24 de julio de 1995, a las catorce horas en primera Convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsiderar todo lo actuado por la Sociedad y el Directorio hasta la fecha y especialmente: a) Reconsiderar lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de julio de 1963 en cuanto se modificó el cierre del ejercicio económico al 31 de agosto de cada año y fijar nueva fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de julio de cada año. Y b) Reconsiderar lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1987 en cuanto se acuerda prescindir de la sindicatura, cambiar el domicilio social y aumentar el capital social a Australes 20.000, hoy Pesos 2.
2º) Aumento del capital social a Pesos 12.000, mediante aporte en efectivo de los socios. Emisión de las acciones y canje de las anteriores a fin de adecuarlas al nuevo signo monetario.
3º) Tratamiento y aprobación de un nuevo texto estatutario adecuado a las disposiciones legales vigentes, Ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Castresana
e. 5/7 Nº 16.923 v. 11/7/95

**"H"**

**HETT WILHELM**
**S. A.**
**Inscripción: 2159 L 94, T. A de S.A. 21/8/81**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "HETT WILHELM S.A." para el día 21 de julio de 1995 en primera convocatoria, a las 11 Hs. y en segunda convocatoria, a las 12 hs., en el local de la calle Av. Pte. Roque Saenz Peña Nro. 725 de la Ciudad de Bs. As. Capital de la República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto. Cambio de Domicilio. Adecuación del valor nominal del Capital al signo monetario actual. Aumento de Capital.
3º) Adecuación del valor nominal de las acciones en función de lo que se resuelva en el punto inmediato anterior.
4º) Conversión de Acciones nominadas en acciones al portador, en función de lo resuelto al tratar los puntos 2) y 3) del Orden del Día.
Presidente en ejercicio - Jean Thonet
e. 4/7 Nº 16.816 v. 10/7/95

**"I"**

**ITALIAN LINE**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALIA LINES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 1995, en primera convocatoria a las 17,00 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1002 Piso II de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 8, 10 y 15 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Presidente - Italo Bessi
e. 4/7 Nº 34.157 v. 10/7/95

**INTERPROP**
**S. A.**
**I.G.J. Nº 4889**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de INTERPROP S.A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 24 de julio de 1995 a las 20 horas, Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 1 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.
Presidente - Horacio del Coro Igarzábal
e. 5/7 Nº 34.207 v. 11/7/95

**INTERPROP**
**S. A.**
**I.G.J. Nº 4889**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio de 1995, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.
Presidente - Horacio del Coro Igarzábal
e. 5/7 Nº 34.208 v. 11/7/95

**INTEGRAL MEDICA**
**S. A.**
**Nº de Inscripción 00291 en la Inspección General de Justicia**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTEGRAL MEDICA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria; y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Bulnes 439, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causales que motivaron la demora en la presentación de los Estados Contables dentro de los términos del último párrafo del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1 art. 234, Ley 19.550 correspondiente al 1º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y consideración de la renuncia del Directorio.
6º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Ricardo Alfredo Badin
e. 6/7 Nº 34.367 v. 12/7/95

**"J"**

**JUEGOS Y EVENTOS**
**S. A.**
**(Inscr. RPC: 13/10/92, Nº 9753 Lº 112, Tomo "A" de SA)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad JUEGOS Y EVENTOS SA, para el día 21/7/95 a las 10.00 hs. en 1era. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Sarmiento 212, 5º "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1993/4;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias al portador, deberán depositar las mismas en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Vicepresidente - Carlos Taranco
e. 4/7 Nº 16.832 v. 10/7/95

**J. A. DIHARCE Y CIA.**
**S. A. C. e I.**
**Registro Nº 12.428**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local social San Martín 474 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/94. Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
4º) Remuneración Directorio y Síndico Art. 261 L. 19.550. Retiros a cuenta tratamiento y aprobación. Fijación remuneración para el ejercicio en curso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de Directores y Síndico.

Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)
e. 5/7 Nº 34.228 v. 11/7/95

"L"

**LA JUJEÑA**
**S. A. I. F. y G.**
**Inspección General de Justicia**
**Registro Nº 3996**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de julio de 1995 a las 19,30 hs. en Paraná 1035, 7º P., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de un Síndico Ad-Hoc para dictaminar sobre la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
4º) Aprobación de los Revalúos Contables de la Ley 19.742 y Ajustes de Capital por los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
5º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234, inc. i), de la ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
6º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios comprendidos entre el 30/6/76 hasta el 30/6/94, ambos inclusive.
7º) Ratificación de la absorción de los quebrantos acumulados al 30/6/94 por la cuenta ajuste de Capital.
8º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos por los ejercicios cerrados entre los años 1976 y 1994 ambos inclusive.
9º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y consecuente aumento del Capital Social.
10) Aumento del Capital Social y consecuente emisión de acciones.
11) Reforma de los Estatutos Sociales; Modificación de los artículos Nº 4, Nº 9 y Nº 17.
12) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Vicepresidente - Rodolfo T. Buttini

NOTA: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea.

e. 4/7 Nº 10.694 v. 10/7/95

**LAW ASSISTANCE**
**Sociedad Anónima**
**Nº Correl. IGJ 1.578.484**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de LAW ASSISTANCE S.A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 12 del Estatuto Social, en Av. Corrientes 818, piso 14 of. 1409 Capital Federal, lugar que no es la Sede Social de la Sociedad, para el día 27 de julio de 1995, en primera convocatoria para las 9 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Cambio de Sede Social.
4º) Objeto exclusivo (Art. 7 Ley 20.091);
5º) Número de directores (Art. 255 Ley 19.550) Mínimo de tres;
6º) Sindicatura colegiada en número impar (Art. 284 Ley 19.550).
7º) Fecha de cierre ejercicio (Art. 38 Ley 20.091);
8º) Modificación del Directorio.

Los accionistas deberán cumplir con la preceptuado en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 24 de julio de 1995.

Presidente - Isidoro R. Noguera Falleau
e. 5/7 Nº 10.787 v. 11/7/95

**LOS CARUSITOS**
**S. A.**
**3626, Lº 112, Tº A S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los Señores Accionistas de LOS CARUSITOS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28/7/95, a las 15.30 hs. en primera convocatoria en la sede social de la calle Miralla Nº 1279, de Capital Federal, y para el mismo día en el mismo lugar a las 17.30 hs. en segunda convocatoria con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Promoción de acción social de responsabilidad contra la Sra. Presidente del Directorio doña Elba Rosa Olivera.
2º) Remoción del cargo de la nombrada como Directora de la Sociedad.

Vicepresidente - Daniel Omar Caruso
e. 6/7 Nº 16.956 v. 12/7/95

"M"

**MARAJ**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 18 de julio de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 1123, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza
e. 3/7 Nº 33.909 v. 7/7/95

"N"

**NATAN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1995, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Empresa, sita en Avda. Cabildo 2381, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1995.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.

Presidente - Ezra Churba
e. 3/7 Nº 33.906 v. 7/7/95

**NAFEVI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAFEVI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio de 1995 a las 17 horas en la sede social en Pringles 460 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos y memoria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994 (Documentación art. 24 inc. 1º Ley 19.550 modificada por Ley 22.903).
4º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio (art. 261 3º Parte de la Ley 19.550).
5º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/94 y acción social de responsabilidad.
6º) Remoción de los Directores, y eventual designación de los reemplazantes.

Presidente - Norma S. de Fernández

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550, debiendo depositar los títulos en la sede social hasta tres (3) días anteriores a la Asamblea. Nº Inscripción 1667) 9733567.

e. 5/7 Nº 34.266 v. 11/7/95

"P"

**PROGRAMAS MEDICOS**
**Sociedad Anónima de Consultoría Mutual**

CONVOCATORIA

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSULTORIA MUTUAL, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1995, a las 21 horas en el domicilio social de la calle Arroyo 844 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Ejercicio al 30 de abril de 1995.

Solicitan siete (7) días de publicación.

Presidente - Gustavo Enrique Seara
e. 3/7 Nº 33.849 v. 11/7/95

"S"

**SEMILANDIA**
**S.A.C.I.A.G.**
**Registro Nº 9468**

CONVOCATORIA

Nota de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria publicada del 27-6-95 al 3-7-95 Recibo Nº 0043-00033236, para el día 15 de julio de 1995 a las 10 horas, se omitió consignar lo siguiente: "Segunda Convocatoria a las 11 horas. Depósito de Acciones según Estatuto.

Presidente - Juan Antonio Diharce (h)
e. 4/7 Nº 34.172 v. 10/7/95

**SENISE**
**S. A. I. M. I.**
**IGJ 229.083**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 28 de julio de 1995 en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Manuel Domínguez Domínguez
e. 4/7 Nº 10.715 v. 10/7/95

"T"

**TEXTILYUTE**
**S.A. (en disolución y liquidación)**
**R.P.C. Nº 3.244 Libro 25 Tomo A 2/9/76**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de julio de 1995, a la hora 11.00, en Av. Forest 762 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Especial del 16 de mayo de 1995 que aprobó la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1995/1996 y determinación de sus honorarios.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Daniel Dante Leonardi

Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Av. Forest 762 de esta Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 11 de julio de 1995, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 30/6/95.

e. 3/7 Nº 33.150 v. 7/7/95

**TORRE PARIS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de julio de 1995 a las 16 horas y en Segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la validez de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 26 de octubre de 1994, cuya acta no fue suscripta por las personas designadas.
3º) Consideración de la representación de la sociedad en razón de no haberse reunido los

Directores surgidos de la última asamblea para designar de entre ellos Presidente y Vicepresidente.

4º) Informe por el Directorio y Contaduría de la firma respecto a posibles infracciones y requerimientos efectuados por la Dirección General Impositiva y soluciones acordadas, en su caso.

5º) Consideración de la falta de rentabilidad del fondo de comercio en explotación y medidas previstas para superarla.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.

Director - Rodríguez Francisco

e. 3/7 Nº 33.826 v. 7/7/95

**TECNOREDES**
**S. A.**
**Exp. 1.592.492 Nº 2854 Libro 115**
**Tomo A de S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995 a las 14.00 horas en primera convocatoria en sede social de Reconquista Nº 1166 Piso 10º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la gestión del Sr. Gerente General Malcolm Atkinson, su eventual remoción y designación de nuevo Gerente General.

3º) Consideración del balance preliminar no auditado al 31 de diciembre de 1994, presentado por el Sr. Gerente General.

4º) Consideración del informe de auditoría especial al 31 de mayo de 1995 y del informe técnico solicitado por el Directorio.

En caso de falta de quórum para la Asamblea en primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria para las 15.00 horas en la misma sede social.

Presidente - Luis José Folatti

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en la forma prescripta por el art. 238 de la Ley 19.550 o cursar la comunicación que prevé dicha norma.

e. 4/7 Nº 34.029 v. 10/7/95

**TELEMENSAJE ARGENTINA**
**S. A.**
**Nº Inscripción I.G.J.: 13.296**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 24 de julio de 1995, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 565, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria, inventario, estados básicos, estados complementarios e información complementaria, correspondiente al ejercicio económico número 2, finalizado el 30 de junio de 1995, y tratamiento de sus resultados.

3º) Aumento del capital social

4º) Retribución y actuación de los directores

5º) Remoción del directorio y designación de nueva composición del mismo.

Vicepresidente - Pedro Luis R. Migoya

e. 5/7 Nº 34.174 v. 11/7/95

**"V"**

**VARTULI HNOS.**
**S. A. (Antes: VARTULI HERMANOS SRL) Inscrip. RPC: 28/8/69, Nº 2342, Lº 60 SRL, Transf. Nº 2014, Lº 75 SRL y Nº 2269, Lº 95 Tomo "A" de SA, 24/7/69**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad VARTULI HNOS S.A., ß para el día 25/7/95 a las 17 hs. en 1era. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Somellera 4947 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término;

2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y ratificación de los ejercicios correspondientes a los años 1989/1990/1991 y 1992;

3º) Distribución de utilidades si las hubiere;

4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos;

5º) Designación de Directores y Síndicos:

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;

7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - José Ubaldo Lucio Vartulli

Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar la asistencia a la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 5/7 Nº 16.900 v. 11/7/95

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que José Luis Palmisciano domiciliado en Suviría 1064 Capital y Oscar Orlando Adamoli domiciliado en Olazábal 2810 Capital por Boedo 840 S. R. L. venden a Juan López domiciliados en Luis María Campos 357 Capital su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, denominado LIBRA, sito en AV. BOEDO 840, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 4/7 Nº 34.082 v. 10/7/95

Antonio Edgardo Liurgo, abogado con domicilio en Montevideo 373, piso 7º, Oficina 72, Capital, avisa: Que Gele S. R. L. domiciliada en Av. Santa Fe 3446 de Capital transfiere su fondo de comercio sito en AV. SANTA FE 3446 de Capital, rubro elaboración de helados, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc., com., min. de helados, al Sr. Carlos Nicolás Canalaf, DNI 13.245.917, domiciliado en Paraguay 4060, 1º D, de Capital. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor.

e. 4/7 Nº 16.831 v. 10/7/95

Se avisa que doña Hung King Hsiang domiciliado en Congreso 2870 vende y transfiere sin pasivo y con personal a Su Pien Li domiciliado en Belgrano 3989, ambos en Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. BELGRANO 3976, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 6/7 Nº 34.283 v. 12/7/95

Daniel José Scatarelli, abogado, con domicilio en Av. Callao 1178, Piso 1º A, comunica que Cedial S. A., representada por su Presidente Sr. Carlos Mesina, con domicilio en la calle Tucumán 1567 3º 23, vendió a Coto C.I.C.S.A., representada por su Presidente, Alfredo Coto, con domicilio en Paysandú 1842, el fondo de comercio del negocio sito en las calles AVENIDA GENERAL PAZ Nº 16.618 P.B., BERON DE ASTRADA 6920, FERRE 6955 y SALADILLO sin número, de Capital Federal, del rubro: 503100. Repar. de automov., excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores. Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores. Tapicería de automóviles. 550230. Depósito de cervezas y bebidas sin alcohol (fracc. y env. y dep. beb. malt. y maltas, fracc. y envas. de refrescos, cerveza, aguas miner., beb. env. en gral. 550240. Depósito de comestibles en general. 550600. Depósito de perfumes y productos de higiene y tocador. 550800. Depósito de artículos para limpieza. 700390. Garaje y/o playa de estacionamiento comp. otros usos. Reclamos de ley en Av. Callao 1178 Piso 1º A. T. E. 815-3072/812-4471.

e. 6/7 Nº 34.305 v. 12/7/95

Se hace saber a quien corresponda que Susana Bujan domiciliada en Triunvirato 4630, Capital, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Manuela Moar Muiño, domiciliada en Gral. Mosconi 2558, Capital, el negocio de Salón de Belleza sito en AVDA. GRAL. MOSCONI 2558, Capital Federal. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal, teléfonos 702-8312/7127.

e. 6/7 Nº 34.330 v. 12/7/95

**"C"**

Rectificación edictos del 22/6 al 28/6 recibo 26.354 con relación a la venta del negocio sito en CATAMARCA 325, Capital Federal, siendo exactos los vendedores Héctor Igudio Antelo Romero y Elina Haydee Antelo Rmero.

e. 30/6 Nº 16.586 v. 6/7/95

Analía F. Ledo, domic. en Boedo 490 Capital y Norma E. Ansuine, domic. Esteban de Luca 1673 Cap. venden a Jorge M. Melchiori García domic. en Gurruchaga 487 3º. 1 Cap. el negocio de casa de fiestas privadas infantiles ubicado en CASTRO BARROS Nº 564, reclamos de ley Gurruchaga 487, 3º 1 Capital.

e. 5/7 Nº 34.209 v. 11/7/95

Se avisa que Yolanda Beatriz Villanueva, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear Nº1317 Piso 10 A transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CUCHA CUCHA Nº 1785, Cap. que funciona bajo el rubro: Velatorio (con tres cámaras de velar) Exp. 78385/93 a la firma Cucha Cucha 1785 S.R.L. con domicilio en la calle Cucha Cucha 1785, Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el local.

e. 6/7 Nº 34.391 v. 12/7/95

**"F"**

Se comunica a los interesados que Telehogar S.R.L., con domicilio legal en Avenida Libertador 5040, Piso 1º B de la Capital Federal, vende a Losac S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 980, Piso 7º, Oficina D de Capital Federal, el Fondo de Comercio consistente en un circuito cerrado comunitario de televisión por cable, que la vendedora explota en la Ciudad de la Paz, Entre Ríos bajo el nombre comercial de Fantasía Canal 4, con local comercial en calle FRENCH 1071 de la citada ciudad. El pasivo de todo orden es a cargo de la vendedora. Las oposiciones deben dirigirse a Escribanía Battauz con oficina en Sáenz Peña 1091 de La Paz, Entre Ríos, o a Est. Dr. Jorge B. Garaicoechea, Av. de Mayo 953, 4º B Cap. Fed., horario de 15 a 18 hs.

e. 4/7 Nº 33.991 v. 10/7/95

**"G"**

Pedro M. Wolanik, abogado, CPACF., Tº 4, Fº 229, con domicilio en Talcahuano 316, P. 4º, Of. 401, Cap. Fed., avisa que Críspulo Cornejo, con domicilio en Guevara 225, Cap. Fed., vende a Guevara 227 S. R. L. (en formación), con domicilio en Guevara 227 Cap. Fed., su negocio de Panadería Mecánica sito en GUEVARA 225/27, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Talcahuano 316, 4º, 401, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 16.961 v. 12/7/95

**"N"**

Silvina Mercedes Bodenlle, Contadora Pública, oficina en la Av. Córdoba 4914, Capital Federal, Teléfono 778-1008/772-8460 que por su intermedio la firma Aqulav S. A. representada por su Presidente la Sra. Patricia Silvia Ruiz, con domicilio en la calle B. Matienzo 3110, Capital Federal vende al Sr. Daniel Guillermo Mroz, con domicilio en la calle Barcelona 1019, Haedo Norte, Pcia. de Buenos Aires el negocio de Lavado Automático de Ropa ubicado en la calle NEUQUEN 1261, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 34.289 v. 12/7/95

**"P"**

Romero Nélida Cristina y Romero Raúl Ernesto, con domicilio en Palos 342 de Capital Federal, comunican que venden a Guichon Rodríguez Ney Daniel, (con domicilio en Palos 682 Cap. Fed.), el negocio sito en la calle PALOS 682 de Capital Federal que cumple funciones de: Elaboración de masas, pasteles, sandw. y produc. simil. churros, papas fritas, etc., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Uruguay 750 2º C de Capital Federal.

e. 3/7 Nº 33.896 v. 7/7/95

**"S"**

Por la presente Remigio González CI. 6.185.210 socio gerente de Azul S.R.L. Con domicilio en Sarmiento 1854 avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en SARMIENTO 1854, habilitado como garage y playa de estacionamiento a la empresa Azul II S.R.L representada por socio gerente Guillermo Gustavo Lapenta CI: 7.724.844 con domicilio en Sarmiento 1854. Reclamos de ley el mismo del local.

e. 5/7 Nº 34.249 v. 11/7/95

**"V"**

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, con domicilio en Av. Cabildo 546, de Capital avisa que "C. C. & C SRL" representado por Javier Paternostro domiciliado en Rodríguez Peña 1395 PB A de Capital, vende a María García de Cossio, domiciliada en La Pampa 1750 piso 3º Capital, su fondo de comercio de elaboración masas, pasteles, sandwiches y productos similares, casa de lunch, sito en VICENTE LOPEZ 1655 de Capital. Reclamos de ley Av. Cabildo 546, Capital.

e. 4/7 Nº 34.083 v. 10/7/95

Se avisa al comercio en general por cinco días, que Salcines & Cía. S.A.I.C.F.A. con domicilio en Herrera 297 Capital Federal vende a Reynoso Hnos. e Hijos S.A. los comercios de Supermercados minoristas sito en la calle Rivadavia y Brandsen de la localidad y partido de Bragado; Yrigoyen y Del Valle de Pehuajó; Alsina y Lettieri de Los Toldos; Avda. Massey y Belgrano de Lincoln y Rivadavia y Sáenz Peña de Capitán Sarmiento, todos de la Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Avellaneda 4850 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, domicilio de la compradora. Para todos los efectos legales del presente, se fija domicilio en Azcuénaga 354 2º "5" de Capital Federal.

e. 3/7 Nº 33.860 v. 7/7/95

El señor José Bisio, con domicilio en Tronador 1720 Capital Federal, transfiere a Vial S.R.L. con domicilio en Viamonte 2225 Capital Federal, negocio de albergue transitorio ubicado en VIAMONTE 2225 Capital Federal. Reclamos de ley en último domicilio.

e. 5/7 Nº 34.203 v. 11/7/95

Carlos A. Lomoro, abogado, con domicilio en Uruguay Nº 469, piso 12, Dto. "B", Capital Federal, comunica que C&K Aluminio S.A., con domicilio en Cosquín 4250, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen, a Envases del Plata S.A., con domicilio en la Av. Corrientes 447, piso 6º, Capital Federal, el fondo de comercio con equipos principales y complementarios, y con personal, correspondientes a la explotación del negocio de fabricación de envases de aluminio para aerosoles y pomos colapsibles, ubicado en la calle GUILLERMO MARCONI Nº 1035, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Se informa que para el mes de mayo de 1995, la operación que se transfiere constituyó el 3,66 % del volumen físico del aluminio procesado en ese mismo período por la vendedora, representando el 6,40 % de la facturación total de C&K Aluminio S.A., quien por su parte continúa en la explotación de todos los restantes rubros que comprende su operación, en las plantas industriales ubicadas en V. Lugano (Capital Federal), Lanús y Abasto, (Pcia. de Buenos Aires), donde permanecerá atendiendo la totalidad de los compromisos contraídos a su nombre. Reclamos de ley y oposiciones deberán ser presentadas dentro de los diez días de la última publicación del presente, ante la Escribana María Cecilia Zucchino, en Uruguay Nº 469, piso 12º, Dto "B", Capital Federal, de lunes a viernes, en horario de 12 a 18 horas.

e. 5/7 Nº 34.138 v. 11/7/95

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

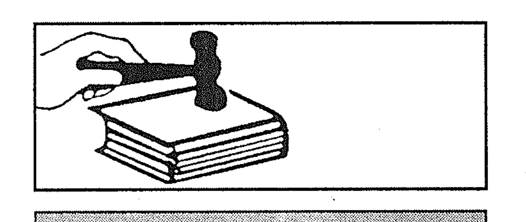
### ANTERIORES

**"T"**

**TUBOS ARGENTINOS**
**Sociedad Anónima**

Nº en I. G. J. 64153 Inscripción en R.P.C. 11/9/78. Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del día 21 de abril de 1995, resolvió proceder a efectuar el canje de los títulos representativos de acciones en circulación. El premencionado canje podrá ser realizado en el domicilio legal de la Sociedad, calle: Salguero 2835, 2º piso, Capital Federal, a partir del día 3 de julio del corriente, en el horario de 15 a 19 hs.

Presidente - Sergio Reiss Greenwood
e. 5/7 Nº 10.748 v. 7/7/95





## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor marca Daihatsu, tipo furgón, modelo Hijet Blind-Van motor marca Daihatsu Nº 1805076, chasis marca Daihatsu Nº IDA00S85V00058534 dominio C-1.528.253, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1528253 cuyo deudor es Héctor M. Leunda.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.412 v. 10/7/95

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 19 de julio de 1995 a las 14,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Duna W. E. Familiar, modelo 1.6 año 1992; Dominio C: C: 1.610.613. Base: $ 4.000 Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed., los días 17 y 18 de julio en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente y/o municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, de junio de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 6/7 Nº 34.411 v. 7/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 21 TXE Injeccion 1995, motor Renault 5543302; Chasis Renault 8A1L48YZZRS00618; ADH 128 en el estado en que se encuentra en exhibición, Humberto Primo 2042, Capital Federal, lunes a viernes 9 a 12 y 14 a 16 hs. Base: U$S 25.128. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 6/7 Nº 34.409 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Tavria, tipo 3 puertas, modelo 1102, año 1993, motor marca Tavria Nº 171968, chasis marca Tavria Nº 161066 dominio B-2.492.081, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 6.691,94. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2492081 cuyo deudor es Aníbal H. Martins.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.408 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Aleko, Sedán 4 puertas, modelo 2141, motor marca Aleko Nº 21062884262, chasis marca Aleko Nº XTB214100P0422964, Dominio C-1.714.392, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1714392 cuyo deudor es Héctor R. del Giudice.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.406 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Lada, tipo Sedán, modelo Laika 21053 1993, motor marca Lada Nº 2103-3086889, chasis marca Lada Nº TA210530R1413818 dominio B-2.562.833, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 7.781,98. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites que transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador por el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2562833 cuyo deudor es María M. Monari.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.405 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.20 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Lada, tipo Sedán 4 puertas, modelo Laika 21053/1993 motor marca Lada Nº 2106-2124343, chasis marca Lada Nº XTA210530N1252940 dominio C-1.670.058, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1670058 cuyo deudor es Pablo E. Suárez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.403 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, tipo Sedán 5 puertas, modelo Sierra GL 1989 motor marca Ford, Cap. Federal un automotor marca Ford Nº JEAZ26685, chasis marca Ford Nº KA61JE-32764 dominio B-2.242.394, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 10.742,40. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2242394 cuyo deudor es Ricardo A. Monia.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.402 v. 10/7/95

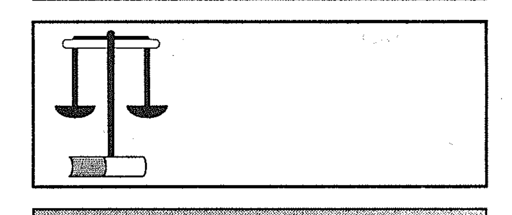
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 11TS motor marca Renault Nº 5905036, chasis marca Renault Nº B374-012242 dominio B-2.613.433, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 17.106,85. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2613433 cuyo deudor es Rodolfo A. Fernández.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.401 v. 10/7/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 17 de julio de 1995 a las 12.35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic/1993 motor marca Renault Nº 2896838, chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZPS003297, Dominio B-2.467.885, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2467885 cuyo deudor es Edgardo Lamas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/7 Nº 34.395 v. 10/7/95

# 3. Edictos Judiciales





## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN**

**Nº 1**

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en la causa Nº 311, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO GUSTAVO PABLO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.

Olivos, 12 de junio de 1995.
Pablo Noceti, secretario.
e. 3/7 Nº 2668 v. 7/7/95

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 12, a cargo de la Doctora Marcela Pérez Pardo, Secretaría a cargo de la Doctora Gladys Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212, 1º Piso, Capital Federal, cita por el término de quince días al señor ROMULO MEDINA a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "THOMPSON, ZIDANELIA IRMA c/MEDINA, ROMULO s/Divorcio Vincular, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en dicho proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 6/7 Nº 58.217 v. 7/7/95

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza a DIANA BEATRIZ

WLICHKY, por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "WLICHKY, DIANA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 6/7 Nº 2768 v. 10/7/95

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO MOYANO por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "MOYANO CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 6/7 Nº 2769 v. 10/7/95

**Nº 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría de la Dra. Raquel Elena Rizzo, cita a PABLO GUILLERMO HLAVNICKA TRICO, DNI. Nº 10.704.724 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, en los autos caratulados: "HLAVNICKA TRICO PABLO GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 6/7 Nº 2770 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, en expediente Nº 13.241/95, en autos "ZURITA, MARIA ROSA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a MARIA ROSA ZURITA por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 6/7 Nº 2771 v. 10/7/95

**Nº 26**

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220 de la Capital Federal, cita y emplaza a SILVIA LILIANA TORRES para que concurra en el plazo de diez días a tomar la intervención que corresponda en autos: "TORRES, MARCELO ALEJANDRO s/Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el Proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 6/7 Nº 16.938 v. 7/7/95

**Nº 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, en expediente 36.670/95, en autos "ALVAREZ, CLARA NILDA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CLARA NILDA ALVAREZ por el término de 60 días corridos a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese Edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 6/7 Nº 2772 v. 10/7/95

**Nº 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica de José B. Fajre (interino), cita y emplaza por sesenta días al Sr. SALA, EDUARDO CARLAS, para que comparezca a estar en derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
José Benito Fajre, secretario interino.
e. 6/7 Nº 2773 v. 10/7/95

**Nº 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º de la Cap. Fed., cita y emplaza a LUCRECIA ROSARIO TABOADA para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sin costo en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Clementina M. del Valle Montoya, secretaria.
e. 6/7 Nº 2774 v. 10/7/95

**Nº 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSEFINA VILLAFLOR DE HAZAN por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "VILLAFLOR DE HAZAN, JOSEFINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 6/7 Nº 2775 v. 10/7/95

**Nº 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, cita y emplaza a NORA DEBORA FRISZMAN, para que en el plazo de sesenta días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "FRISZMAN, NORA DEBORA s/Sumario". Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 5/7 Nº 2734 v. 7/7/95

**Nº 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, con domicilio en Paraguay 1457, Piso 3º, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO CARPINTERO LOBO, para que comparezca en los autos caratulados: "CARPINTERO LOBO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad por dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/7 Nº 2776 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, cita a don YVES MARIE ALAIN DOMERGUE, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, en los autos caratulados "DOMERGUE, YVES MARIE ALAIN s/Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/7 Nº 2777 v. 10/7/95

**Nº 60**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, en autos caratulados "HEINZE HERNANDO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a HERNANDO RICARDO HEINZE para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 60 días contados a contar desde la última publicación. Publíquese por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Enrique César Virto, secretario.
e. 6/7 Nº 2778 v. 10/7/95

**Nº 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días al Sr. JORGE ALBERTO BASSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial" publicación que será gratuita (art. 5º Ley 24.321).
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 6/7 Nº 2779 v. 10/7/95

**Nº 67**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a ENRIQUE ATILIO MARATEA por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "MARATEA, ENRIQUE ATILIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 6/7 Nº 2780 v. 10/7/95

**Nº 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita a OSVALDO MONZON para que dentro del término de cinco días se presente a hacer valer sus derechos en los autos: "CHAS, AMANDA HAYDEE c/MONZON, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Fdo. César H. Cozzi Gainza. Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 6/7 Nº 16.946 v. 7/7/95

**Nº 80**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, con domicilio en Maipú 92, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO ELISEO DONADIO DULON, DNI 12.317.501, para que comparezca en los autos "DONADIO DULON, ALBERTO ELISEO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 6/7 Nº 2781 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en expediente 22.054/95, en autos "CAPELLI, MONICA MARTA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por el término de 60 días a MONICA MARTA MARIA CAPELLI a fin de que comparezca a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 6/7 Nº 2782 v. 10/7/95

**Nº 95**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días al Sr. CARRANZA GONZALO ABEL. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal (Civil), 26 de junio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 6/7 Nº 2783 v. 10/7/95

**Nº 97**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EDELMIRA ESTHER DONATO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Carlos Alberto Domínguez, juez.
e. 5/7 Nº 16.829 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, en expediente 20.780/95, en autos "SENA, LIDIA ESTHER s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por 60 días a LIDIA ESTHER SENA a fin de que comparezca a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario
e. 6/7 Nº 2784 v. 10/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL PERMITIANY por el término de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 30/6/95
e. 6/7 Nº 16.288 v. 10/7/95

**Nº 99**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, cita a comparecer a estar a derecho a la presunta ausente doña LAURA CRISTINA MUJICA, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por la ley 24.321 y 14.394 en lo pertinente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 5/7 Nº 2735 v. 7/7/95

**Nº 103**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, cita al Sr. CUETO JORGE ANSELMO, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "CUETO JORGE ANSELMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". La publicación se realizará por tres días en el Boletín Oficial y será gratuita conforme el art. 5 ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 5/7 Nº 2736 v. 7/7/95

**Nº 107**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, en expediente Nº 30.193/95, en autos "CARRIZO, ELBA LILIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por el término de 60 días a ELBA LILIANA CARRIZO a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Darío E. Reynoso, secretario interino.
e. 6/7 Nº 2785 v. 10/7/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Callao 635, 6º piso, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KALMYKOFF JUAN LOLA y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a LUCIA LIDIA KALMYKOFF para que dentro del plazo de dos (2) días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/7 Nº 34.358 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Callao 635, 6º piso, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KALMYKOFF JUAN LOLA y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a JUAN KALMYKOFF para que dentro del plazo de dos (2) días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes. A sus efectos los edictos deberán publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/7 Nº 34.360 v. 7/7/95

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M.

Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NIESI, RUBEN RAUL y Otro s/Ejecutivo", notifica a ANIBAL ORLANDO PESTONI, "Buenos Aires, 5 de octubre de 1994 ... IV. Por ello sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra NIESI RUBEN RAUL y ANIBAL PESTONI, hasta hacerse al acreedor BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO. integro pago del capital reclamado de U$S 1.460 con más los intereses fijados en el capitulo II y a partir de la fecha establecida en el capítulo III. Costas a la ejecutada vencida (art. 558 del Cód. Procesal). V. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto quede concluidas las dos etapas arancelarias del proceso ejecutivo (art. 40 del Arancel). VI. Sin perjuicio de la notificación que por cédula corresponde al presente, haciendo efectivo el apercibimiento de Fs. 17, hácese saber que las sucesivas resoluciones serán notificadas en los estrados del Juzgado respecto del deudor. VII. Notifíquese. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez". Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/7 Nº 34.024 v. 10/7/95

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita a los herederos de FRANCISCO CARLOS GATTI BACIGALUPO, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en los autos: "BELLVER ZAMBRINI, RICARDO c/GATTI, JOSE LUIS (en quiebra) y Otro s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/7 Nº 16.969 v. 7/7/95

## Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secr. Nº 36, sito en Talcahuano 550, P. 7, en los autos: "GRUPTRES S.A. s/Cancelación (Nº 24.092)" hace saber a quien pudiere tener el pagaré de fecha 26/4/94; con vto. 30/5/94; beneficiario: Constructora Río de la Plata; presunto firmante: TELECENTRO S.A.; endoso a favor de GRUPTRES S.A.; monto: $ 2058,93; lugar de creación y de pago: Cap. Fed.; que se autorizará el pago del documento a GRUPTRES S.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 5/7 Nº 34.156 v. 25/7/95

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, cita a JOSE LUIS FIGUEROA, ALFREDO HECTOR PINTO y RAMON ANTONIO COTO, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/FIGUEROA, JOSE LUIS y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 6/7 Nº 34.339 v. 7/7/95

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 en los autos "PINAL PHARMA S.A.C.I. y F. c/QUIMICA BRAND S.A. y Otro s/Ejecutivo" (expte. Nº 22.874), cita y emplaza al Presidente y/o Representante Legal de QUIMICA BRAND S.A. por el término de 5 días a fin de tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/7 Nº 16.943 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos "PINAL PHARMA S.A.C.I. y F. c/QUIMICA BRAND S.A. y Otro s/Ejecutivo (expte. Nº 22.755), cita y emplaza al Presidente y/o Representante Legal de QUIMICA BRAND S.A. por el término de 5 días a fin de tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/7 Nº 16.944 v. 7/7/95

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

## Nº 1

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR BEATRIZ MAGENTIES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado/a rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal; se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 13 de junio de 1995.- VIII. Cítese a LEONOR BEATRIZ MAGENTIES por edictos". (Fdo.) María Angélica Crotto, Juez de Instrucción.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Ventura D. Bustos, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/6 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 2732 v. 7/7/95

## Nº 6

Publíquese edictos por el término de cinco días citando a FABIAN ANDRES BAEZ, por el término de tres días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto E. Hornos, Juez; Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 5/7 Nº 2829 v. 11/7/95

## Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121 "///nos Aires, 20 de junio de 1995 ... a fin de recibirle declaración indagatoria a GABRIEL LEONARDO FAYNGOLTZ en orden al delito de defraudación cíteselo mediante edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de tres días, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Fdo.: María Cristina Bertola, juez.

Gabriel Omar Ghirlanda, secretario
e. 5/7 Nº 2759 v. 7/7/95

## Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137. "Buenos Aires, 15 de mayo de 1995 ... ignorándose el actual domicilio de LUIS VITIELLO cíteselo por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercer día de publicado el último edicto se presente ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de inasistencia. Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción."

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 2733 v. 7/7/95

## Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación del presente a GONZALO MARTIN ALVAREZ (argentino, titular del DNI 21.588.979 hijo de Julio Alvarez y de Diana Lorente, soltero, con último domicilio conocido en Rincón 372/4, Planta Baja : "1" de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por del delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 5/7 Nº 2831 v. 11/7/95

## Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.593 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO TAGLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 5/7 Nº 2830 v. 11/7/95

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

## Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DARDO ALFONSO POSTIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 6618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/7 Nº 2751 v. 11/7/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JOSE COCCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 246 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/7 Nº 2752 v. 11/7/95

## Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JULY HAYDEE ARANA CASTILLO, MIRIAM ESPERANZA NUÑEZ MIO, VERONICA LOPEZ, ANTONIO DORADO, CARLOS RISOLUTO, EDGAR ROGER ROJAS FERNANDEZ, SANTOS GUILLERMO KOECHELIN COSTA, ESTELA GERMAN Y ROSA, a fin que comparezcan a estar a derecho ante éstos estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6720 caratulada: "RAMIREZ VIGO, FRANCISCO JAVIER y Otros por Usurpación y Hurto Simple (art. 181 y 162 del C.P.)" que tramita por ante estos estrados, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313 de la Capital Federal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 13 de junio de 1995 ... Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin que por el término de cinco días se publiquen edictos para hacerles saber a JULY HAYDEE ARANA CASTILLO, MIRIAM ESPERANZA NUÑEZ MIO, VERONICA LOPEZ, ANTONIO DORADO, CARLOS RISOLUTO, EDGAR ROGER ROJAS FERNANDEZ, SANTOS GUILLERMO KOECHELIN COSTA, ESTELA GERMAN Y ROSA, que deberán estar a derecho ante estos estrados dentro del plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288, 289 y cc. del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dr. Juan José Baric".

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Juan José Baric, secretario.
e. 6/7 Nº 2801 v. 12/7/95

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a OSVALDO ARTURO GUTIERREZ, LE Nº 7.678.312, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3867 que se le sigue por defraudación a la administración pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2802 v. 12/7/95

## Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE DARIO BLANCO ARAUJO (Prio. R. H. 230.140), con último domicilio conocido en el Hotel Prince, habitación 25 en la calle Salta y Humberto Primo, de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1075 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2803 v. 12/7/95

## Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a ELEUTERIO ALEJANDRO ROLDAN, de la resolución recaída en la causa Nº A-76 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: "///nos Aires, 5 de abril de 1995. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones sin más trámite (Art. 195, segundo párrafo del C.P.P.N.) Notifíquese. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario.
e. 4/7 Nº 2729 v. 10/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a CLAUDIO OSCAR CAMPILONGO, D.N.I. Nº 14.884.678. "...///nos Aires, 21 de junio de 1995 ... cítese para el 4 de julio del corriente a OSCAR CLAUDIO CAMPILONGO, bajo apercibimiento, de en caso de incomparecencia, se decretará su rebeldía. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 24, 12 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2754 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional en lo Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica a MAURO MONTE, DNI Nro. 24.804.011, que en la causa B-247 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se han dictado las siguientes resoluciones. "///nos Aires, 30 de mayo de 1995. ... Autos y vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a MAURO MONTE, cuyas demás constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 336 inc. 3 e "in fine" del C.P.P.N.) Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario" "///nos Aires, 27 de junio de 1995. Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a Fs. 24/25 contra el punto 1 de la resolución de Fs. 22/23, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantener las mismas ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451 del C.P.P.N.) ... Emplácese al mismo a nombrar letrado defensor y, para el caso en que ello no se haga efectivo se le tendrá por designado al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2755 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica a RUBEN JESUS MELE, DNI Nro. 4.393.138, que en la causa B-104 seguida por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se han dictado las siguientes resoluciones. "///nos Aires, 5 de mayo de 1995 ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a MAURO MON-

TE, cuyas demás constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 336 inc. 3 e "in fine" del C.P.P.N.) Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario" "///nos Aires, 11 de mayo de 1995. Concédase la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal a Fs. 22/23 contra el punto 1 de la resolución de Fs. 20/21, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantener las misma ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451 del C.P.P.N.) ///nos Aires, 27 de junio de 1995 ... Emplácese a RUBEN JESUS MELE a nombrar letrado defensor y, para el caso en que ello no se haga efectivo se le tendrá por designado al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Montone, Secretario.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 5/7 Nº 2756 v. 11/7/95

## JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL CAPITAL FEDERAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos Nro. 2367 "BORTHAGARAY, CARLOS RUBEN s/Robo con violencia en las personas y violación en Concurso Real", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días al fallo de fecha 14 de noviembre de 1989, del Juzgado de Sentencia letra "D", Secretaría Nº 8, en causa Nº 3185, por el cual se condena a CARLOS RUBEN BORTHAGARAY, a la pena de trece años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del robo con violencia en las personas y violación en concurso real (arts. 12, 29 inc. 3º, 55, 119 y 164 Código Penal). Fdo. Enrique Santiago Petracchi, Augusto César Belluscio, Carlos S. Fayt, Jueces de Cámara.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 3/7 Nº 2667 v. 7/7/95

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 hs. a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a CHEN, MIN YAN en la causa que por infracción al art. 275 del C.P., se le sigue al nombrado, registrada bajo el Nº 4238 de esta Secretaría.

Secretaría Nº 1, 27 de junio de 1995.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 6/7 Nº 2804 v. 12/7/95

## JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia, subrogante, de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos Nº 51.028, caratulados: "GONZALEZ JORGE A. y Otros - Uso Documento Adulterado", que se tramitan por ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza a JORGE ALBERTO GONZALEZ, argentino, casado, nacido en fecha 25 de noviembre de 1954 en Tigre, Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.360.584 y con último domicilio conocido en calles Carlos Tejedor 640 de la localidad de Pacheco, Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado a los fines de tomar conocimiento del auto de procesamiento dictado en su contra en fecha 11 de abril de 1995, por el delito de Uso documento falso automotor, de los destinados a acreditar la habilitación para circular de los vehículos Arts. 296 del C. Penal, en relación al Art. 33, inc. 1), del Dec. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en caso de incomparecencia.

C. del Uruguay, Secretaría, 14 de junio de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 3/7 Nº 2676 v. 7/7/95

S.S. el Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia ad-hoc, de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Enrique Kupervaser, en causa Nº 1698 caratulados: "DULCE ANGEL A. y Otra - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a los imputados: ALDO ANGEL DULCE, argentino, nacido el 23/09/50, casado y separado, instruido, comerciante, DNI Nº 8.479.092 y MERCEDES JULIA ESQUIVEL, argentina, nacida el 17/08/45, instruida, DNI Nº 5.201.344, ambos con último domicilio en calle Humberto Primo Nº 454, 1er. Piso, Dpto. 2, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a Derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía.

Secretaría, 18 de mayo de 1995.
Alberto Javier Siró, secretario.
e. 3/7 Nº 2677 v. 7/7/95

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo del Dr. Francisco L. Sconfienza, Secretaría de la Dra. Liliana D'Anna de Cabezudo, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación por disolución forzosa", Expte. nro. 150/95, ha dispuesto con fecha 9 de junio de 1995. Postergar las fechas indicadas en los puntos 8, 9 y 10 de la parte resolutiva del auto 135/95, fijando nuevas fechas, a saber: 1. Fecha límite para la verificación de créditos ante los Delegados Liquidadores: 6 de septiembre de 1995. 2. Fecha de presentación de los informes individuales: 11 de octubre de 1995. 3. Fecha de presentación del informe general: 30 de octubre de 1995.

Secretaría, 16 de junio de 1995.
Liliana D'Anna de Cabezudo, secretaria.
e. 3/7 Nº 2675 v. 7/7/95

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**Nº 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. WASCHINGTON SIXTO IBAÑEZ D.N.I. Nº 11.516.286, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de realizar una medida judicial, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.415/94, caratulados: "HOY c/IBAÑEZ, WASHINGTON y Otros - Por: Inf. al art. 174 inc. 5º del C. P. y Art. 1º de la ley 23.771"

San Juan, 16 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 3/7 Nº 2678 v. 7/7/95

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. FEDERICO OMAR ROMERO D.N.I. Nº 12.234.112, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10498 caratulados: "Denuncia-Por: Presumo hecho delictuoso - Damnif. Reg. del Automotor Nº 3 de San Juan".

San Juan, 20 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 5/7 Nº 2758 v. 11/7/95

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**Nº 3**

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita y emplaza a: CARLOS F. SANCHEZ GALARCE; RAFAEL DUCAY; HECTOR FRANCISCO SALGADO; CARLOS C. BONET y PABLO ROJAS a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas.

Rosario, 20 de junio de 1995.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 5/7 Nº 2757 V. 11/7/95

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 20/06/1995 | CARLOS ENRIQUE LIMA | 3 | DELITO DE ROBO |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 20/06/1995 | RUBEN ANIBAL BARBOZA | 3 | DELITO DE ROBO |
| 12 | 137 | Susana Beatriz Parada | 13/06/1995 | ALICIA DEL RIO | 5 | DELITO DE ESTAFA |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 20/06/1995 | ROBERTO OSCAR HUTH | 5 | COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION-ART. 173 INC. 7º DEL C. PENAL |
| 19 | 159 | Eduardo A. d'Empaire | 03/06/1995 | MARIA ESTER LEIVA | 5 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 19 | 159 | Eduardo A. d'Empaire | 15/06/1995 | ALBERTO WAINSTEIN | 5 | Nº 38.608 S/INF. ART. 172 DEL C. PENAL |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 21/06/1995 | SANTIAGO CARLOS UBALDO MASOLA | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 21/06/1995 | JORGE SERGIO LOPEZ CASTILLO | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 27/06/1995 | CARLOS JOSE TRONCOSO | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 27 | 124 | Juan Pablo Vigliero | 08/06/1995 | PEDRO ALBERTO GODOY C. I. Nº 7.314.697 | 5 | DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS-ART. 261 Y 263 DEL C. P. |
| 29 | 136 | Jorge A. de Santo | 21/06/1995 | ARNALDO WALBERTO BAZAN | 3 | Nº 35.889 ROBO AUTOMOTOR EN POBLADO Y EN BANDA |
| 30 | 109 | Ignacio Belderrain | 13/06/1995 | RAUL FRANCISCO VEIGA | 10 | Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA |
| 30 | 109 | Ignacio Belderrain | 13/06/1995 | JOSE SALVADOR AUROA | 10 | Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA |
| 30 | 109 | Ignacio Belderrain | 13/06/1995 | JULIO JUAN CRUZ VARELA | 10 | Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA |
| 30 | 109 | Ignacio Belderrain | 13/06/1995 | JORGE AZAR | 10 | Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA |
| 30 | 109 | Ignacio Belderrain | 15/06/1995 | JORGE CARLOS MARINO | 30 | DELITO DE ESTAFA |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 12/06/1995 | WANDA CATALINA SANTI | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION (ART. 173 INC. 11º C. P.) |
| 34 | 117 | Eugenia Anzorreguy | 27/06/1995 | EDUARDO DI FIORE | 5 | Nº 56.596 DELITO DE DEFRAUDACION |
| 36 | 123 | Walter A. Venditti | 09/06/1995 | ERNESTO CUCHIARELLI | 3 | Nº 3280 ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO |
| 37 | 129 | L. Cristina Bandin | 15/06/1995 | JOSE LUIS MIRANDA | 3 | ROBO Y LESIONES |

e. 3/7 Nº 67 v. 7/7/95

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 6 | Mirtha Lilian Campos Tula | 14/06/1995 | JOSE AUDELINO OROZCO | 3 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 5 | 9 | Alejandro Manuel Esnaola | 15/06/1995 | DOMINGO LOCOCO C. I. Nº 2.873.026 | 3 | INF. ART. 302 DEL C. P. |
| 5 | 9 | Alejandro Manuel Esnaola | 09/06/1995 | ELIO ENRIQUE ANDRADA | 30 | Nº 9113 INF. ART. 302 DEL C. P. |
| 6 | 12 | Mario Alberto Villar | 08/06/1995 | SUSANA BALNCO DE MIANO | 30 | INF. LEY 23.771 |
| 7 | 14 | Sebastián Sal | 22/06/1995 | SANTIAGO CESAR TORCHINSKY | 3 | Nº 2966 |
| 7 | 14 | Sebastián Sal | 23/06/1995 | ANIBAL ANTONIO PITTAU | 3 | Nº 3049 AV. DE CONTRABANDO |
| 7 | 14 | Sebastián Sal | 23/06/1995 | ERICA OTTO DE PITTAU | 3 | Nº 3050 AV. DE CONTRABANDO |
| 8 | 16 | Mónica Marta Iguiñiz | 09/06/1995 | DE LOS SANTOS ROJAS OVIEDO | 1 | CONTRABANDO |

e. 3/7 Nº 68 v. 7/7/95

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, sito en la Avenida Roque S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 10 de abril de 1995 y por resolución de la Sala C de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, la apertura de la liquidación de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1390, 1º piso, Dto. "A", Capital Federal. Se ha designado delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Adolfo Jorge Scorofitz, Ricardo Di Lorenzo y Enrique Alberto Cossio, quienes constituyen domicilio en la Avenida Corrientes 1386, piso 7º de la Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, el informe previsto por el Art. 35 de la L.C., se presentará el día 8 de setiembre de 1995, el del Art. 40 de la L.C. el día 29 de setiembre de 1995, y se hace saber a los interesados que los plazos previstos, por los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551, se vencerán los días 15 de diciembre de 1995 y el 10 de noviembre de 1995 respectivamente. Asimismo se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el segundo párrafo del artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores de la liquidada para que dentro del término de 24 horas pongan a disposición de los Liquidadores la totalidad de los bienes, documentación y Libros de la sociedad que tuvieren en su poder, haciéndoles saber, además, que en el término de 48 horas deberán constituir domicilio en este jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena disponer la entrega a los Liquidadores, dentro de las 24 horas, de los libros y papeles de comercio que los ex administradores de la fallida tuvieren en su poder (art. 95, inc. 4 L.C. Asimismo se ordena la prohibición de la entrega de bienes y pagos a la liquidada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentación de la liquidada para que dentro del término de 48 horas los pongan a disposición de los Liquidadores. Intimar a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se los tendrá por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los administradores a que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.) y en tal sentido oficiar al Ministerio del Interior a sus efectos. Intimar a los administradores a cumplimentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 dentro del 3º día. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/7 Nº 2709 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, dispone cumplir con lo ordenado por el Juez Oficiante a cuyo fin publíquese edicto en el diario Clarín y en el Boletín Oficial, por el término de cinco días y que por requerimiento del Sr. Juez de Primera Instancia y Decimotercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 1, se hace saber que en los autos caratulados "ENRIQUE, VICENTE LUIS s/Concurso Preventivo", que se tramitan por ante el Tribunal del Dr. Carlos Tale, Secretaría Cándido Roque Pérez, por sentencia número ciento noventa y seis de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se dispuso la apertura del concurso preventivo de VICENTE LUIS ENRIQUE, LE Nº 6.742.414, con domicilio en la calle Castilla Nº 699 de Barrio Colón de la Ciudad de Córdoba. Los acreedores podrán demandar las verificaciones al Síndico hasta el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, debiendo acompañar la documentación correspondiente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias que pueda obtener el Tribunal, haciendo saber que si no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad el Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Que por sentencia numero doscientos tres de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se resolvió ampliar la sentencia número ciento noventa y cinco, fijando a la hora 9:00 la realización de la Junta de Acreedores referenciada ut supra. Se hace saber además que resultó sorteado para desempeñar el cargo de Síndico el contador Rafael Ignacio López Chiartano, quien aceptó el cargo y fijó domicilio procesal en calle Castro Barros Nº 75 - Bloque 8 - 4º piso, Depto. "B" de esta Ciudad de Córdoba.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/7 Nº 34.080 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de ALLEGRO INDUMENTARIA Y CALZADO DEPORTIVO S.R.L., que ha sido designado Síndico Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio Leiva 4675, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de agosto de 1995. El Síndico presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 13 de setiembre de 1995 y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 4 de octubre de 1995. Señalase la audiencia del día 26 de octubre de 1995, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13-11-57). Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de todos los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/7 Nº 2737 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber que con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MARCYL S.A.I.C., ordenándose a la fallida y terceros entregar al síndico los bienes de aquella y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 4 de octubre de 1995, la junta de acreedores se celebrará el 7 de diciembre de 1995 a las 12.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El síndico designado es el contador Norberto José Yañez con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B", de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/7 Nº 2738 v. 11/7/95

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de CATVIN LEONARDO, con domicilio en San Juan 270 4º "C" Capital Federal, en autos caratulados: "CATVIN LEONARDO s/Quiebra" expte. 63377, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 7 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de octubre de 1995 y 30 de octubre de 1995, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19551) respectivamente. Asimismo se fija el día 15 de noviembre 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19551 dentro de tres días y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro del término de 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/7 Nº 2679 v. 7/7/95

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, Ps. 3º, Capital Federal, hace saber que en fecha 23/6/95 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad "KOUCH S.A.", con domicilio legal en Lavalle 1145, 8º "B" de Capital Federal y sede social en Santiago del Estero 321 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1995, el Síndico tiene plazo para presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 hasta los días 26 de octubre de 1995 y 16 de noviembre de 1995 respectivamente; y la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de diciembre de 1995 a las 10:00 hs., previniéndose que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Síndico Dr. Esteban Polino, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, Ps. 5º, Of. 40, Capital Federal. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/7 Nº 16.774 v. 10/7/95

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de SARA IRENE DI TOMASO, habiéndose designado Síndica a la Dra. Myriam Blankleder, con domicilio en Corrientes 676, 13º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/9/95 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 2/10/95 y 24/10/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 14/11/95 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurrieren. Publíquese por 5 días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/7 Nº 16.776 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber durante cinco días, la apertura con fecha 14/6/95 del Concurso Preventivo de "CERAMICA SEVILLA S.A.I.C.", Expediente Nº 61.501, se ha designado Síndico al Contador Omar Alfredo Arias, con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 1063, piso 11, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del Síndico antes indicado, hasta el día 7/9/95; los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberá presentarlos el Síndico los días 20/9/95 y 12/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 3/11/95 a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/7 Nº 34.022 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos ALEFA C.I.I. y A.G. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 13 de junio de 1995, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Ernesto Lerner, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 790, piso 2º, hasta el día 19 de setiembre de 1995. Se fijan los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1995, a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/7 Nº 34.094 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en

los autos "VERONELLI, JORGE OSCAR s/ Quiebra" (exp. 65.430), hace saber por cinco días que en fecha 2 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de JORGE OSCAR VERONELLI, L.E. 0.420.506, con domicilio en Av. Libertador 2306, 5º piso "B", Capital Federal. Se ha fijado el día 22 de agosto de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, "62", cuerpo "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo que se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, la que se celebrar con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta ciudad. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 14 de setiembre de 1995, y el informe general de la sindicatura, deberá ser presentado el 5 de octubre de 1995. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día, hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/7 Nº 2741 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "SUPERMERCADOS CORDIEZ SA s/Quiebra", se ha decretado con fecha 20 de junio de 1995, la quiebra de SUPERMERCADOS CORDIEZ S.A., con domicilio social en Rivadavia 9848, Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 645, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995, respectivamente al solo efecto del art. 38 de la ley 19.551, se ha fijado el día 17 de octubre de 1995, para la celebración de la Junta de acreedores. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 95 Incs. 3 y 5), Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7).

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/7 Nº 2786 v. 12/7/95

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CALMETAR S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.507 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de octubre de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de noviembre de 1995 y 27 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 20 de diciembre de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/7 Nº 2710 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 18 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de ROSA CATALINA BARBIERI, LC 5.011.284 en los autos caratulados BARBIERI ROSA CATALINA s/Quiebra, expte. 68.483 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Pedro Fizzani, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/7 Nº 2711 v. 10/7/95

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CINACCHI OSCAR s/Quiebra", 59959, habiéndose designado síndico a Norberto Amadeo Antunez, Pasaje Rivarola 140, Piso 1, 2, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 31/10/95 a las 10,00 hs. horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires a, 26 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 2680 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LIRUS S. A. s/Quiebra", 62028, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/11/95 a las 10,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 2681 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AZUCON S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 49760, con fecha 5/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán Nº 811 Piso 2º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22/11/95 a las 11:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/7 Nº 2682 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DECA S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 50259, con fecha 3/5/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20/10/1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/7 Nº 2683 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. F. Bosch, sito en R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LUMELLI CARLOS EDUARDO, con fecha 6 de junio de 1995. Se ha fijado plazo hasta el día 4/9/95 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos para los días 25/9/95 y 17/10/95 respectivamente. La junta de acreedores se ha fijado para el 7/11/95 en la Sala de audiencias del Tribunal. Síndico designado es don Jaitin Alberto Oscar, con domicilio en Avda. Corrientes 3859, piso 6º, "D", Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 16.682 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO SUMMA S.A. s/Quiebra", 61121, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Nápoli, Libertad 417, piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/95, en caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 9/11/95 a las 9,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/7 Nº 2788 v. 12/7/95

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANICKA S.A." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B" Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 En el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 20 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallidas y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/7 Nº 2789 v. 12/7/95

## Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, sito en P. R. S. Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, hace saber que en fecha 17/4/95 se ha resuelto ordenar la apertura del Concurso Preventivo de "MC AUDIO, VIDEO Y HOGAR S.A.", con domicilio en Viamonte 867, 1º "108", Capital Federal. Se ha designado Síndico a Norberto I. Sapir con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21/9/95. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran el día 24/11/95 a las 9:30 hs. Publíquense por 5 días.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/6 al 12/6/95.

e. 4/7 Nº 15.021 v. 10/7/95

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos "BRASARGENT S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moirón, domicilio Luis Sáenz Peña 189 Piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 17 de octubre de 1995, a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709 de Capital Federal. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. LAURA INES RODRIGUEZ (DNI Nº 13.277.055) y MARCOS ANTONIO CORREA (DNI Nº 4.599.681) para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "ut-supra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de agosto de 1995, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, junio 5 de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/7 Nº 2684 v. 7/7/95

## Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SARA ELSA IMPERIALE habiendo resultado designado Síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en Av. Díaz Vélez 3960, 4 piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1995 a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que

ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de octubre y el día 6 de noviembre de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aries, 26 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/7 Nº 2714 v. 10/7/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR HORACIO DALLOCHIO habiendo resultado designado Síndico el contador Juan Lázaro Musante con domicilio constituido en Corrientes 1642, 8º piso "141", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 1 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aries, 26 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/7 Nº 2715 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, hace saber por cinco que se ha decretado la quiebra de "RUIZ BAUDOVIN EZEQUIEL MARIA" con fecha 22 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de octubre de 1995 ante el Síndico Cdor. Tregob Miguel Angel con domicilio en la calle Lima 287 5º "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 12 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no sefectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUIZ BAUDOVIN EZEQUIEL MARIA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/7 Nº 2742 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A." con fecha 13 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1995 ante el Síndico Cdor. Bernardo Faingold con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9º of. 901, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 28 de febrero de 1996 a efectos de lo dispuesto por la L. C. 38. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 dejunio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/7 Nº 2790 v. 12/7/95

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASOY SERGIO DARIO (Expte. 64985) habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5º piso, el día 28 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 17 de octubre de 1995 y el 7 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a al fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/7 Nº 2791 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nro. 22 a mi cargo, en autos "REINIER S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días: el 6 de junio de 1995 se declaró abierto en concurso preventivo de Reinier S.A., La Pampa 2361, 1 "B" Cap. Fed. El síndico es Benjamín Eduardo Rapoport, Córdoba 1376-9-"41". Plazo para verificar hasta 15/9/95. Junta Acreedores el 20/11/95 a las 10 hs. en Av. Callao 635, Piso 5. Informe art. 35 L.C. 6/10/95 y art. 40 L. C. 30/10/95. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 junio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/7 Nº 34.290 v. 12/7/95

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de YANGIL S. A. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se fija plazo hasta el 16 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de octubre de 1995 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96 inc. 2º). Se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. El síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 Piso 3º E Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/7 Nº 2685 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 4º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "PIROLLI DE TEDESCO MARINA s/Quiebra" (Expte. 58.389) hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de MARINA PIROLLI DE TEDESCO DNI 4.228.995 y que se dispuso fijar plazo hasta el 22/8/95 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 26/10/95 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4º L.C.). Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/7 Nº 2718 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura de Concurso Civil Liquidatorio de SILVIA VERGES NESTOR PEDRO. Ha sido designado síndico el Dr. Alvaro Cabezalí con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. Fíjase el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 2686 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos "CLARFIX S. A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar desde la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 26 de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/7 Nº 34.552 v. 7/7/95

## Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 25 comunica la apertura del Concurso Preventivo de MATERIALES TEXSA S. A. ARGENTINA C.I.F.I., habiéndose designado síndico al CPN José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" de la Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 2 de noviembre de 1995. Se hace saber igualmente que se ha fijado el día 1º de marzo de 1996 a las 11 hs. para la Audiencia de Junta de Acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado sita en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 21 de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/7 Nº 33.952 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de SILVER DRAGON S.A. y ha sido designado como síndico la Cdora. Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º of. "C", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 15 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 27 de noviembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 30 de octubre de 1995. Intimar a la fallida para que cumpla los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previsto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b- entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º L.C.). c- se abstengan sus administradores a salir del país sin previa autorización del Tribunal. d- dentro del plazo de 48,00 hs. constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/7 Nº 2743 v. 11/7/95

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "DEVELOPER S.A. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 9 de junio de 1995, habiéndose designado Síndico Al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, Piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 5 de setiembre de 1995. La celebración de la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 9 de noviembre de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, cito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 26 de setiembre y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida, a sus administradores y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de Comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 11 de julio de 1995 a las 9,30 hs. en el Juzgado. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º, Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/7 Nº 2719 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "CHAITO, ROBERTO JULIO s/Quiebra" Expte. Nº 70397, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ROBERTO JULIO CHAITO, con domicilio real en Pedro Goyena 1661, piso 8º de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 11 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de octubre de 1995 y 25 de octubre de 1995 respectivamente. Se designa la audiencia del día 15 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal. Se intima al fallido y a los terceros, para que entreguen al síndico sus bienes, libros y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se

cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 12 de julio de 1995, a las 12 horas
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/7 Nº 2792 v. 12/7/95

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de TODOCONS SRL", decretada con fecha 16 de junio de 1995; Síndico designado Elvito Anchieri con domicilio constituido en Pje. del Carmen 716 8vo B quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de Acreedores para el día 29/11/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces; Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/7 Nº 2793 v. 12/7/95

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de KATERO S.A. dispuesta el día 6 de junio de 1995. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio constituido en Luis Viales 2176, Capital Federal. Se han fijado los días 22 de diciembre de 1995 y 15 de febrero de 1996, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 7 de marzo de 1996 a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Fuero, Avda. Callao 635 1er. piso Capital Federal y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/7 Nº 16.678 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VERPLAS S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico la Contadora Marta Susana Moussolli, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, 5to. piso, Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/7 Nº 2745 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CAVIAR S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico el Contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días... Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/7 Nº 2746 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GOZBA S. R. L. s/Quiebra", que es síndico al Contador Julio Domingo Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3er. piso "D", Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/7 Nº 2794 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la suscripta, sito en Avenida Callao 635 Piso 3ro de Capital Federal, en los autos caratulados: "ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Forzosa", comunica que con fecha 27 de junio de 1995 se declaró abierto el proceso de liquidación forzosa de ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los pongan a disposición de la liquidadora. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los señores liquidadores, dentro de las 24 horas, toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase plazo hasta el día 9 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten a los señores liquidadores las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Fíjase plazos hasta el día 31 de octubre y 21 de noviembre de 1995 para que los señores liquidadores presenten los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 de la ley 19.551, el plazo establecido por dicha norma legal deberá computarse a partir del día 13 de diciembre de 1995. Han sido designados delegados liquidadores, mediante Resolución Nro. 23888 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las Dras. Silvina P. Coppo, María Cristina Ubbriaco Mabel I. Ferraro y Diana Novakovich con domicilio constituido en Balcarce 216 de Capital Federal. Se hace saber por este medio a asegurados y terceros interesados, que la comisión liquidadora en uso de las facultades otorgadas por el Art. 52, párrafo 2do de la Ley 20.091, rescinde todos los contratos de seguros que se encuentren vigentes de la aseguradora, con preaviso de 15 días de la publicación del presente edicto. El auto que ordena dice: Buenos Aires, 27 de junio de 1995... Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de conformidad con lo normado por el Art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995. P. J. I.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/7 Nº 2795 v. 12/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SITRA VIAL S.A. s/Quiebra", que es Síndico el Contador Juncal Carlos Manuel Félix, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6". Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1995. Intímese a la fallida para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días ... Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/7 Nº 2796 v. 12/7/95

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 1995, se le decretó la quiebra de BARBIERI, NELIDA ANGELA, (DNI. Nº 12.976.983), habiendo sido designado Síndico el contador Rubén Daniel Sarafian con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 11º, "C" y "D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 14 de noviembre de 1995, a las 9,00 hs., la que se celebrará en la Sede del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico en el caso de llevarlos los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/7 Nº 2798 v. 12/7/95

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "RASPO, LUIS SALVADOR s/ Quiebra", con fecha 12-6-95, se ha decretado la quiebra de RASPO, LUIS SALVADOR. Se ha fijado plazo hasta el día 11-9-95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2-10-95 y 24-10-95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 14-11-95 las 10:30 hs. Se intima al deudor para que, en el plazo de tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551 y para, que en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. El fallido y en su caso sus administradores, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de esta Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/7 Nº 2747 v. 11/7/95

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos "COLMAN MENA WILSON ARTIGAS s/Quiebra", que con fecha 12 de abril de 1995, se decretó la quiebra de referencia, siendo designado Síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, Of. "308/309", Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 4 de setiembre de 1995. Se fijan los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995, a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de noviembre de 1995 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo, se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la L.C. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 4/7 Nº 2721 v. 10/7/95

### Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MAC CALUM S.A." decretada el día 26-6-95, cuyo síndico actuante es el Contador Roberto José Quian, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 120, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-9-95. El Art. 35 LC vence en fecha 10-10-95. Y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 1-11-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 4/7 Nº 2722 v. 10/7/95

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de TOOTSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de octubre de 1991, bajo el Nº 6931, Libro 95 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de agosto de 1995, presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 4º Piso, Depto. "A", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de noviembre de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y Acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Isaac Escandarani y César Claudio Escandarani. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TOOTSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra —importadora y exportadora—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/7 Nº 2723 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco (5) días que con fecha 29 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de la firma ALIF S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/93, bajo el Nº 1.100, Libro 97 de Socieda-

des de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los Sres. Acreedores que se ha fijado el día 15 de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual deberán presentar al Síndico (Contador Eduardo Luis Arbillaga, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, de la Capital Federal) sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 22 de noviembre de 1995 como fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 8º), con los acreedores que asistieren. Se hace saber que el acto dará comienzo a las 11 horas. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ALIF S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/7 Nº 2724 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril se ha decretado la quiebra en autos "F.E.V.I. S.A. s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 10 de agosto de 1995 deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "F.E.V.I. S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 4/7 Nº 2725 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, comunica que en el concurso preventivo de la sociedad MAGULA Y PIRIS HOGAR S.R.L., se resolvió modificar la fecha de la Junta de Acreedores, para el día 10 de agosto de 1995, a las 11:00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, llevándose a cabo con los acreedores que concurran. Los Señores acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9:00 horas del día de la junta.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/7 Nº 34.047 v. 10/7/95

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "MANUFACTURA ARGENTINA DE PRENDAS - MAPASA - S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don José L. Rivas con domicilio en la calle Montevideo 666 1º piso of. 108 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 2 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 3/7 Nº 2687 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal hace saber en los autos caratulados "TEXTIL FAX S.R.L. s/Concurso Preventivo Expte. Nro. 24.883, que el 30 de mayo de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de TEXTIL FAX SRL, fijándose plazo hasta el 25 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contadora Pantin Beatriz, con domicilio en Suipacha 211 5to. Piso Oficina J, Capital Federal (Tel: 326-8619) el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 18 de octubre de 1995 y 8 de noviembre de 1995 respectivamente. La fecha fijada para la realización de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se discutirá y votará la propuesta entre los acreedores que concurran, es el 29 de noviembre de 1995, a las 10 hs. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/7 Nº 16.691 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "CLANFER S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1982 en el Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Av. Cabildo 1978 de esta ciudad; siendo el Síndico designado el Cont. Carlos Alberto Masaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 8º piso "61" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos, hasta el 17 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 30 de octubre de 1995 y el 21 de noviembre de 1995, respectivamente. El 13 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs., en la sede del tribunal, se realizará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. Autos: "CLANFER S.A. s/Concurso Preventivo". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/7 Nº 16.694 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "CONINAR S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos A. Costa, con domicilio en la calle Av. Córdoba 904, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 1 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en la Sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/7 Nº 2727 v. 10/7/95

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORPRIN COMERCIAL MANDATARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA S.A., con domicilio en la calle Esmeralda 320 1º piso de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º "B" de esta Capital Federal (Tel. 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de setiembre de 1995 y 20 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 10 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/7 Nº 2688 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de CRUZ UMANA CAYETANO. El síndico designado en autos es el contador Nora Beatriz Solís con domicilio en Corrientes Nº 1463, piso 6º, "17", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 15 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 30 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/7 Nº 2689 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de EDUARDO PRESTA. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Av. Córdoba 1367 8º piso, of. 39, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 11 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 24 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/7 Nº 2690 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TEXTIL PULLMAN SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado en autos es el contador Héctor Armando Zapatero con domicilio en Colpayo Nº 55 piso 5º, "18" Cap. Fed., de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 6 de octubre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 20 de noviembre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/7 Nº 2691 v. 7/7/95

Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 (Talcahuano 550 piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SANATORIO SEGUROLA S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, Piso 5to. "B", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de setiembre de 1995, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995 respectivamente, habiéndose fijado el día 6 de noviembre de 1995 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, haciéndose saber que tanto la concursada como el síndico y demás acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/7 Nº 33.893 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SPORTLINE S.R.L., con domicilio en la calle Nazarre 3308 2º "C" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725 2º piso Oficina "4" de esta Capital Federal (TEL. 812-4398). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 2 de octubre de 1995 y 24 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 14 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, junio 28 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/7 Nº 2750 v. 11/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de KOVENSKY ABRAHAM (DNI. Nº 12.497.299), con domicilio en la calle Olaya 1167, 6º "D" de esta Capital Federal. El Síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725, 2º Piso, Oficina "4", de esta Capital Federal (Tel. 812-4398). Los

acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 12 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 24 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, 7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/7 Nº 2890 v. 12/7/95

**Nº 26**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 de la Dra. Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal comunica por cinco días en que en los autos caratulados "SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO", habiendo sido designado Síndico el Contador Francisco Piluso, con domicilio en la calle Talcahuano 452, Piso 9º, Dto. "36", de la Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el día 22 de setiembre de 1995, en el domicilio indicado. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 27 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta del concursado, previniéndose que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma, haciéndoseles saber tanto al Síndico como a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta de Acreedores (acordada CamCom. 10-11-57). El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 13 de octubre de 1995 y 6 de noviembre de 1995, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/7 Nº 16.998 v. 12/7/95

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 2DA. NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION PROVINCIA DE TUCUMAN

Por 5 Días: Se hace saber a OSVALDO CESAR FOGATINI, que por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Sr. Daniel Rodolfo Avila, se tramitan los autos caratulados: "UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO S.A. s/Quiebra (Incidente Consorcio de Copropietarios Uruguay 766, Capital vs. U.C.A. ÑUÑORCO LTDA. s/Cobro de Pesos)". El Señor Juez de la causa ha dispuesto se notifique a Osvaldo César Fogatini, quien se encontraba domiciliado en calle Anchorena Nº 1783 de la Capital Federal, DNI. Nº 13.406.628 del siguiente decreto: "Concepción, setiembre 15 de 1992. Por deducido incidente de nulidad de Actuaciones. Traslado a la contraparte por el término de ley ... Desígnase todos los días hábiles para las notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Benjamín Palacio-Juez". "Concepción, junio 16 de 1995. Reitérese nueva publicación en el Boletín Oficial de la Nación con redacción extractada de notificación a Osvaldo C. Fogatini ... Fdo.: Dr. Benjamin Palacio-Juez". "Concepción, junio 21 de 1995. Punto 1) Conforme se pide y la normativa del Art. 296, inc. 1 de L.C. procédase a la publicación de edictos por ante el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días. ... Fdo.: Dr. Benjamin Palacio-Juez". Se hace constar que las copias para el traslado ordenado precedentemente se encuentran reservadas en Caja Fuerte de Secretaría.

Secretaría, Concepción, 23 de junio de 1995.
Daniel Rodolfo Avila, secretario.

e. 4/7 Nº 33.976 v. 10/7/95

## 3.3 SUCESIONES



### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/95 - Vence: 7/7/95

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 20/06/95 | ANGELA JUANA DEGLI ANGELI DE BELLONI | 16.834 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 21/06/95 | BERNACCHI RICARDO JOSE | 16.743 |
| 14 | | Eduardo Daniel Gottardi | 11/05/95 | JOSE MAIERU | 16.752 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 22/06/95 | JOSE MARIA CHULIVERTT | 16.818 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 16/06/95 | ARUZIAK ZOUMROUTIAN DE SIMONIAN | 34.010 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 27/06/95 | RAMONA ELIAS SADIER DE MESSIL | 16.773 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 21/06/95 | RAFAEL LALLA | 16.739 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 16/06/95 | AIDA BRANCALEONI | 16.744 |
| 22 | | Fernando L. Spano | 12/06/95 | MARIA JOSEFA AZZARETTI | 16.734 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 16/06/95 | AMALIA BEIGBEDER | 16.772 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 29/05/95 | JESUS JOSE FUENTES GARCIA | 16.794 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 19/05/95 | ELSA REDONDO | 16.788 |
| 33 | | Clementina del Valle Montoya | 22/06/95 | BERNARDO UZIEL | 16.821 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 20/06/95 | HAYDEE CARMEN SILVA | 16.754 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 21/06/95 | HECTOR EMILIO SIDAÑEZ | 16.824 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 03/04/95 | JOSE GADEA LLORET | 16.799 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlín | 23/06/95 | ENRIQUE DE OLIVEIRA DUPRAT O HENRIQUE DUPRAT | 16.781 |
| 42 | UNICA | María Elena Ucar | 15/06/95 | ANGEL FERNANDO JULIO ALVAREZ | 16.737 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 27/06/95 | ROBERTO AMITRANO | 16.820 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 12/06/95 | FLORIANI BRUNO Y GIOFFRE TERESA | 16.755 |
| 46 | UNICA | María del Carmen Kelly | 12/06/95 | FLORENTINO YAÑEZ | 16.784 |
| 46 | UNICA | María del Carmen Kelly | 16/06/95 | MARIA NELIDA PURA MARINO LAHITTE | 16.735 |
| 46 | | Luis Alvarez Juliá | 21/06/95 | LUDOVICO FRANSCISCO MORANDO | 16.798 |
| 46 | UNICA | María del Carmen Kelly | 26/06/95 | DAVID SZUCHMACHER | 16.786 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 20/06/95 | CESAR VARA Y EMILIA SAENZ | 16.745 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 21/06/95 | RAMON ALFIE | 16.811 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 15/06/95 | LUIS MARIA GABUTTO | 16.763 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 21/06/95 | JOSE ANGEL LANCIO | 16.810 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 27/06/95 | PAULINA MARGARITA MARTIN | 16.787 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 01/06/95 | LILIA ARGENTINA CORTES | 16.760 |
| 55 | | Olga María Schelotto | 23/06/95 | DAVID VINOCUR | 16.741 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 20/06/95 | ALBERTO DOMINGO YANELLI | 16.807 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 27/04/95 | TERESA LAVALLE | 16.758 |
| 60 | UNICA | Enrique César Virto | 27/04/95 | MARIO KRONENBERG | 16.757 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 31/05/95 | ARIEL IGNACIO LEIVA | 16.778 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 09/06/95 | LUIS HECTOR TONCINI | 16.779 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 29/05/95 | AIDA GRACIANA ARRUPE | 16.777 |
| 65 | UNICA | Ruben D. Orlandi | 23/06/95 | EULOGIO MAGDALENA | 16.761 |
| 66 | | Juan José Caprín | 20/02/95 | RODOLFO ALFREDO FINOCHIETTI | 16.808 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprín | 21/06/95 | ALEJANDRA ISABEL BROGGI | 16.795 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprín | 27/06/95 | MARIA LUCIA PRIETO MARTIN | 16.813 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 22/06/95 | RAUL ROBERTO LAGOS Y BEATRIZ BARTOLOME DE LAGOS | 16.762 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 16/06/95 | ERNESTA BORRONI | 16.817 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 23/06/95 | ADELAIDA ESTHER CUELI | 16.771 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 09/06/95 | NICOLAS PROSERPIO Y LETICIA ALCIRA CARRARO | 16.770 |
| 79 | UNICA | Juan C. Insúa | 13/06/95 | YOLANDA EMMA REYNOSO | 16.769 |
| 80 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 23/06/95 | GODOFREDO ROBERTO SAGASETA | 16.830 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 26/06/95 | ROSALIA ESTHER CONTINO | 16.751 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 22/06/95 | RAUL MANUEL TRUCCO | 16.736 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 23/06/95 | LIBERO CALETTI | 16.792 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 16/06/95 | LUISA JUANA MILHER | 52 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 27/06/95 | FILOMENA FRANCISCA MADDONNI DE LANZILLOTTA | 33.967 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 21/06/95 | NILDA ADELA DELFINO | 34.110 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 12/06/95 | EDUARDO NICOLAS TAVELLA | 16.783 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 20/06/95 | ALDO ALEJANDRO MARZOTTO | 16.801 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 21/06/95 | JOSE VAZQUEZ | 16.796 |
| 97 | | Guillermo C. Mercado | 23/06/95 | HECTOR FERMIN FERNANDEZ | 16.742 |
| 98 | | José Luis González | 14/06/95 | MARIA CARMEN DE BIASE Y MARIA LAURA GRECO | 16.823 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 22/06/95 | BERTA ETHEL MARKMAN | 16.775 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 06/06/95 | DOTTA HIPOLITO EUGENIO | 16.750 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 13/06/95 | MANUEL ISIDORO LEON GORDON | 34.005 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 20/06/95 | DAVID HENOCH LEVI | 16.768 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 01/06/95 | EDUARDO PEDRO LUIS SALAS | 16.825 |

e. 5/7 Nº 121 v. 7/7/95

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

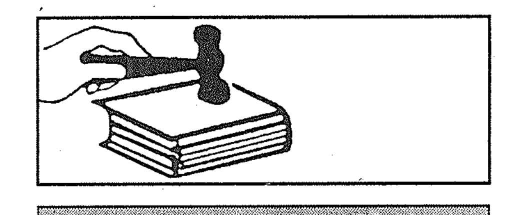
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/95 - Vence: 10/7/1995

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | Damián Ignacio Font | 12/06/95 | MARCOS ARTURO MIGUEL ROLDAN | 34.217 |
| 1 | | Damián Ignacio Font | 12/06/95 | ELBA ELSA BERON | 34.216 |
| 2 | | Gabriela Paradiso Fabbri | 13/06/95 | FRANCISCO BANCIELLA | 16.843 |
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 22/05/95 | DORA BERTA MOSCOSO | 34.166 |
| 3 | 9 | Eduardo Antonio Collazo | 20/06/95 | CORNELIO TOMAS ORUE | 16.859 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 22/06/95 | MARIA CARMEN SOLVEIRA | 16.853 |
| 14 | | Eduardo Daniel Gottardi | 05/06/95 | CARLOS LUIS PALACIN | 34.179 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 26/06/95 | ELVIRA GUERRIERI o ELVIRA GUERRIERI DE DONDO | 16.842 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 13/06/95 | MANUEL APICE | 34.176 |
| 20 | | Celia Angeles Pérez | 14/06/95 | JUAN WAINSTEIN | 16.875 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 21/06/95 | ESPERANZA ROMERO | 16.839 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 22/05/95 | JOSE NICANOR MONTENEGRO | 16.851 |
| 24 | | Alejandro Daniel Rodríguez | 15/05/95 | ROMELIA CHARRA DE ROSALES | 16.857 |
| 34 | | José María Pérez | 26/04/95 | ARACELI OZAITA DE LOPEZ | 16.888 |
| 34 | | José María Pérez | 16/06/95 | RAMIRO MODESTO MENDEZ | 16.856 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 22/06/95 | ALICIA ZARAOUGUIAN | 16.911 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 22/06/95 | ARGENCIO RAUL ALEJO | 34.182 |
| 41 | | José Antonio Charlín | 15/06/95 | ATNONIO TUFRO | 16.847 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlín | 23/06/95 | MELE ANA | 34.265 |
| 43 | | M. C. Espinosa de Benincasa | 06/06/95 | ALFREDO REINERT | 16.904 |
| 45 | | Marisa S. Sorini | 16/06/95 | NESTRO LUCIO LARRALDE CAMPOS | 16.890 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 25/04/95 | BASILISA FERNANDEZ | 16.882 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 13/06/95 | ROSA MERAGLIA | 16.921 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 20/06/95 | ISABEL ROMAN | 16.879 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 13/06/95 | RAMON ORESTE BARROS | 16.916 |
| 52 | UNICA | Guillermina Echagüe Cullen | 12/06/95 | FRANCISCO JULIO ARRANZ | 16.841 |
| 52 | UNICA | Guillermina Echagüe Cullen | 12/06/95 | JESUS PERFECTA MENENDEZ | 16.840 |
| 52 | 82 | Guillermina Echagüe Cullen | 12/06/95 | ALEJANDRO VICENTE CESARE y FRANCISCA RAQUEL OTAGGIO | 16.836 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 06/04/95 | JOSE HIDALGO | 34.184 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 23/05/95 | ANTONIO SANTAMARINA RODRIGUEZ | 16.846 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 28/06/95 | RAFAEL GERMAN VAN NYNATTEN | 16.887 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 21/06/95 | OSVALDO MIGUEL TORREGLOSA | 16.837 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 20/06/95 | MARIA MANUELA FERNANDEZ | 16.868 |
| 60 | UNICA | Enrique César Virto | 16/06/95 | JOSE VAAMONDE CASAL | 16.909 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 08/06/95 | CARLOS ALBERTO BORREGO | 16.893 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 26/06/95 | ZICIS ALBERTO | 34.178 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 08/06/95 | EDITH FUCHS y EDITH DOLORES RODRIGUEZ FUCHS | 16.873 |
| 64 | | Liliana E. Abreut de Begher | 14/09/94 | MIRTA DIANA SLIPOI | 16.901 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprín | 27/06/95 | CARMEN BARREIRO CASTIÑEIRA | 16.884 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Roselló | 20/06/95 | ALICIA ESTER QUEIRUGA DE GIULIANI | 34.261 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 06/06/95 | TERESA TAVELLA DE CLEMENTONI | 16.860 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 06/04/95 | HECTOR ANTONIO FRANCICA | 16.912 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 27/06/95 | BLANCA MARIA CASALI | 16.906 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 22/06/95 | JAIME PEDRO BEHOCARAY | 16.905 |
| 80 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 02/06/95 | PIÑEIRO HAYDEE DOLORES | 16.852 |
| 80 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 22/06/95 | LUIS MARTINEZ | 16.897 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 28/06/95 | NORBERTO LUCIO SPINELLI | 16.880 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 23/06/95 | GUZZI MARIA ESTER | 16.863 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 26/06/95 | JULIO OMAR NAVARRO | 16.867 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 27/06/95 | LUISA SCIOLI; HECTOR SCIOLI; FRANCISCO SCIOLI y OLIMPIA EMMA SCIOLI | 16.858 |
| 97 | | Guillermo C. Mercado | 20/06/95 | ENZO FRANCISCO MARTIGNONI | 34.264 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 23/06/95 | JUVENAL LLORDEN RAMIREZ | 16.914 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 13/06/95 | VICENTE CARAVELLI y TERESA MANTELLA | 16.920 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 26/06/95 | SALOTTI EMILIO TOMAS | 16.854 |
| 103 | | Luis José Carballido | 04/05/95 | MARIA ANA LAUCERI DE CAPPUCCIO | 16.902 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 26/06/95 | NICOLAS RIO y CINZIA FREGA VDA. DE RIO | 16.922 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 26/06/95 | JULIA ROSALIA LUISA FRANCIA o JULIA ROSALIA FRANCIA | 16.848 |
| 108 | | Daniel Rubén Tachella | 14/06/95 | NUÑEZ ABDON ENRIQUE y VISEDO VDA. DE NUÑEZ, GUADALUPE ANTONIA | 16.874 |
| 109 | 58 | María C. Bourges Capurro | 13/06/95 | TROIANO ELVIRA y TROIANO AMERICA | 16.876 |
| 109 | | María C. Bourges Capurro | 27/06/95 | IRENE ELENA RIMOLDI DE CARACCIOLO y JUAN ANTONIO CARACCIOLO | 34.151 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 09/06/95 | ANA MARIA PADULA | 16.862 |

e. 6/7 Nº 122 v. 10/7/95



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "GOMBINSKI BERTA RITA c/COSTANTINO ROQUE AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 110.025/94, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de julio de 1995, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 365, señalada como departamento "S", sito en el piso 19, del inmueble calle Inclán Nº 4266/90, entre Avda. La Plata y Mármol, con entrada común por el Nº 4278, compuesto de: Living comedor, dos habitaciones, baño instalado y cocina, se encuentra ocupado por la Sra. María Ester Caporale de Constantino con sus hijos, en carácter de propietarios. Consta de una superficie total de 44,02 m2. Porcentual 0,332 %. matrícula: FR 1-3802/365. Base: $ 14.277,63. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña y el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Adeuda por Expensas: fs. 49 al 4/4/95 $ 1371 y por Imp. Municipales: fs. 41 al 15/3/95 $ 393,07. El bien podrá visitarse los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/7 Nº 34.320 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "GONZALO Y ELIZONDO JAVIER y Otros c/PERALEZ SUSANA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expt. Nº 12.577/94; que el martillero público Alberto Gurevich (Tc: 88-0273/953-5268); rematará el 13 de julio de 1995 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Lomas de San Isidro, paraje denominado Barrio Parque Bazzi, con frente a la Avenida Blanco Encalada 1829, entre las de José Ingenieros y Riobamba, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Cir.: VII; Secc.: G; Mza.: 33; Parcela: 12. Matrícula: 36.495. Superficie del terreno s/títulos: 2.361 m2. Ocupado por la Sra. Clandel Florence Sophie en carácter de inquilina junto con su esposo John Philips y su grupo familiar; todo ello s/fs. 211. El chalet se compone en la planta baja de: un jardín parque con entrada para coches; garage con puerta levadiza; lavadero, pasillo, cuarto de servicio, cocina, comedor, living con hogar a leña, porsch de entrada; pasillo de comunicación con dos placares; un dormitorio con baño en suite, el baño completo; otro dormitorio con ventana al parque y un baño completo; una sala de estar con ventanas al parque con placard; otro baño instalado. Por una escalera se accede al 2º piso en donde hay un vestidor con placares y ventana al parque; un dormitorio con ventanales que dan al parque y un amplio balcón terraza; un baño instalado con jacuzzi. En el parque hay: un quincho con techo de paja cerrado por pared y ventanales, una parrilla, mueble bajo mesada y pileta; vestuarios, baño y antebaños instalados; una pileta de natación cercada con alambre tejido, en forma de "L", de 0,80 m. en su parte baja y 1,70 m. en lo más profundo aproximadamente y de 10 m. de largo por 3m. de ancho aprox. En la sala de máquinas hay una pequeña escalera

caracol, que va al tanque de agua. Por el lateral del inmueble hay una escalera externa que accede al departamento de los caseros y se compone de: una cocina instalada, pasillo con dos placares; un baño instalado; un dormitorio con puerta a un balcón que da al parque. Cuenta con teléfono, gas natural, agua por bomba. En muy buen estado de uso y conservación (Todo ello s/fs. 211 y 212). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 137.500.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del término y con el apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C. P. C. C., como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs 20/21 $ 1.511,77 al 23-9-94. O. S. N.: s/fs 32 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O. S. N. al 20-10-94 A. A. S. A.: s/fs 31 fuera del radio en que opera A. A. S. A. Municipalidad: s/fs 33/34 $ 12.193,79 al 6-9-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Exhibición los días 11 y 12 de julio de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/7 Nº 34.589 v. 10/7/95

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "MIONETTO ERNESTO PEDRO SANTO c/MONGE JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente nº 50.630/93, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de julio de 1995, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Esquiro Nº 3391, entre las de Llerena y Llavallol. Edificado en el Lote 9, de la Manzana 23, que mide: 10 mts. de fte. al N. E. por 20m315 de fondo. Superficie 203,15m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. A, Manz. 183, Parcela 9. Matrícula 84.142. Consta de: Jardín al frente con verja de hierro, hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y espacio libre al fondo; en altos: una habitación, cocina, baño sin terminar y terraza; está ocupado por el Sr. Juan Carlos Monge con su familia en calidad de propietarios. Base: $ 22.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña, el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 64 al 24/6/94 $ 570,96; Imp. Municipales fs. 32/40 al 19/5/94 $ 251,76; está afectado por iluminación por su frente y por obras de Grodina Hnos. S. R. L.; Aguas Argentinas fs. 74 al 7/11/94 fuera de servicio y O. S. N. fs. 80 al 30/11/94 no cuenta con servicios. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/7 Nº 34.318 v. 7/7/95

## Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "IOGHA, PEPINO ROSARIO y Otros c/NEBRO, ANA ELCIDES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.213/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 13 de julio de 1995, a las 11.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca sita en la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Bs. As., edificada en los lotes 5 y 6 de la Manzana C, con frente a la Avda. Tte. Gral. Richieri Nº 436, entre Santa Fe y Paraná que miden cada uno 8,66 mts. de frente al N. E. (17,32 mts.) por 60,62 mts. de fondo, lo que hace una superf. total de 1.049,94 m2. Matrícula: 58.691 (048), N. C.: C. I. S. E., M. 216, P. 5, que adeuda: Municipalidad $ 2.187,81 al 12/5/95 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 4.847,98 al 31/5/95. De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Sepulveda y familia en carácter de cuidador y en los fondos por una persona que ocupa con su familia sin identificarse ni acreditar título. Se trata de un terreno con un chalet antiguo al que se accede por escalinata a un porch y esta compuesto de un living, comedor, baño, cocina y dos dormitorios, con galerías en sus costados y fondo en muy mal estado de uso y conservación por abandono y falta de mantenimiento con faltantes y deterioros. La construcción antigua que existe en los fondos es precaria y cuenta con dos ambientes y escusado. Esta venta se realiza al contador y al mejor postor. Base U$S 46.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 6 al 12 de julio de 10 a 12 horas. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 del C. P., modificado por la Ley 24.441.

Buenos Aires, junio 29 de 1995.
José Benito Fajre, secretario interino.

e. 6/7 Nº 34.397 v. 7/7/95

## Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María Del Valle Montoya, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/PEREYRA, FRANCISCO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 122.396/93, que el Martillero Juan Teófilo Reino, rematará al contado y mejor postor el día 18 de julio de 1995 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, sita en calle French s/nº entre los inmuebles que llevan los Nros. 1109 (Unidad Funcional Nº 1) y la que lleva el Nº 1119 de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 177, Parcela 6b, Subparcela 2, Polígono 00 - 02. Consta de: Frente de rejas y pequeño jardín, 2 dormitorios c/pisos de parquet; comedor y cocina dividida por una pared, cuenta c/pisos cerámicos; baño c/pisos cerámicos y pequeño depósito de material en el fondo del terreno. Estado general del inmueble es bueno, de acuerdo a la constatación agregada en autos; se encuentra ocupada por una persona que dijo llamarse Gabriel Alberto González, en calidad de cuidador. Superficies de acuerdo al título: propia cubierta 43,04 m2. semicubierta: 3,00 m2, descubierta: 30,92 m2. Superficie Total: 76,96 m2. Porcentual: 51,60 %. Deudas: Municipalidad de Merlo $ 600.20 al 4-8-94 a fs. 67; Impuesto Inmobiliario $ 515,84 al 11-7-94 a fs. 58. La Municipalidad de Merlo por intermedio de su Secretaría Técnica a fs. 66 no informa sobre deudas por obras de Pavimentación; Gas Natural y Alumbrado Público, O. S. fuera de radio de servicio a fs. 59. Venta "Ad-Corpus". Condiciones de venta: Base $ 7.241. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %, al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la Escritura Traslativa de Dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición de la Unidad Funcional Nº 2, los días 14 y 15 de julio de 1995, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 6/7 Nº 16.978 v. 7/7/95

## Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c/DE MATOS, ANTONIO VICTORIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 152.867 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de julio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en el Cuartel V del Pdo. de Esteban Echeverría. Pueblo de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designado como 9ª, Manzana 4, con frente a Av. La Colorada, entre Lavalle y General Paz, de 8,66 al frente por 60 de fondo; superficie 699,60 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción V, Sección G, Manzana 4, Parcela 9 a; y un lote de terreno ubicado en el Cuartel V del Pdo. de Esteban Echeverría. Pueblo de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designado como 9b, Manzana 4, con frente a la Av. La Colorada, entre Lavalle y Gral. Paz, que mide 11,67 de frente por 60 mts. de fondo; superficie lote 700,20 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción V, Sección G, Manzana 4, Parcela 9b; el que según informe efectuado por el martillero, ambos lotes se encuentran unidos y se ubican en la actualidad como Avda. Pedro Dreyer (ex La Colorada) y también llamada P. Suárez, entre Nº 325 y 361, Monte Grande, encontrándose en el lugar una construcción que se extiende a lo largo de ambos terrenos y que consta de cuatro locales comerciales de aproximadamente 4 por 5 metros cada uno, con ingresos independientes y con una entrada al medio que divide dos locales a cada lado, encontrándose al final del mencionado acceso un amplio fondo completando las superficies de ambos lotes unificados; todo el inmueble se halla completamente desocupado, libre de bienes y efectos de terceros, en estado de abandono; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10, 11 y 12 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 33.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 391 y 388) por $ 1.524,54 y $ 1.524,54; en Rentas (fs. 348 y 350) por $ 1.856,30 y $ 1.856,30 al 11/3/94: Se encuentran afectados por obras de Alumbrado público (fs 344 vta. y 342 vta.): ejecutado por convenio Municipal y Obras de Gas Natural por la empresa Pombo, y por pavimentos ejecutados por la empresa Tandil por convenio Municipal; por Obras de iluminación no registra deuda al 15/3/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/7 Nº 34.583 v. 10/7/95

## Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, hace saber por tres días en los autos "DEL GUASTA, NOEMI ALICIA, c/SADI, ANGEL y Otro s/Ejecución de Sentencia (Incidente)" Expediente Nº 21.059/95, que el Martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de julio de 1995, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, las 4/6 partes indivisas de la unidad funcional Nº 11, sita en el piso 2º, del inmueble calle Peña Nº 2052, entre las de Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal, el que consta de: Hall, pasillo, tres habitaciones, dos de ellas con entrepisos de madera y una chica arriba, baño y cocina; se encuentra ocupada por el Sr. Angel Sadi con su cuñada, un sobrino, la esposa de éste y un hijo menor de edad en carácter de propietarios. Posee una superficie cubierta propia y exclusiva de 70,10 m². Porcentual 9,48 %. Matrícula 19-1771/11. Base $ 25.100. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de Comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). El inmueble adeuda por O. S. N. fs. 122, al 24-3-95 $ 1.321,29; Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 127, al 8-3-95 $ 149,61 y Expensas, fs. 118, al 20-6-95 $ 420. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/7 Nº 34.319 v. 10/7/95

## Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Enrique C. Virto, comunica por 2 días en autos: "BESTEIRO, RAMON y Otra c/GIOVANBATTISTA DE FREDA, GREGORIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.566/94, que el Martillero Lino C. Selvane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de julio de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, el inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512, sito en la calle Saavedra Nº 258, Planta Baja, Dto. 5 de la Capital Federal. Matrícula: F. R. 10-86/5. Nomenclatura Catastral: Cir. 10, Sección 20, Manzana 17, Parcela 23. Superficie: 47,65 m2. Porcentual: 7,66 %. Título agregado en autos a fs. 2/7 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 40, informe del 3/8/94, $ 174,26 al 12/8/94. Obras Sanitarias, fs. 44, $ 48,70 al 20/8/94. Aguas Argentinas, fs. 34, al 28/7/94, sin deudas. Expensas, informe del Administrador de fs. 46 vta. al 28/7/94, sin deudas. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, la unidad dispone de: Living comedor, 2 dormitorios (uno grande y otro chico), cocina, baño, patio y escalera que comunica con terraza de 3 por 1,50 mts., encontrándose ocupada por la Sra. Gregoria Giovanbattista de Freda en calidad de propietaria y el Sr. Gregorio Andrés Freda. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de julio de 1995, de 9 a 13 horas. Base: $ 30.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, abonando el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebа el remate.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Enrique César Virto, secretario.

e. 6/7 Nº 34.307 v. 7/7/95

## Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "SACCOMANNO ARTURO y Otro contra LOPEZ DE CORNEJO GRACIELA HAYDEE sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 19.176/93) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 12 de julio de 1995, a las 12 horas, en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 6 y la unidad complementaria letra "E", ubicada en el piso 2do., y en la planta terraza, respectivamente, del edificio de la calle Reverenda Madre Isabel Fernández nros. 1207/09, de la localidad de Villa Raffo, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. La unidad funcional nro. 6 posee una superficie total de 43,71 m2. y la unidad complementaria letra "E", con una superficie total de 1,68 m2., correspondiéndole un porcentual de 9,57 centésimos por ciento y 0,48 centésimos por ciento, respectivamente. La unidad complementaria no podrá ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección I, Manzana doce, Parcela once-a, Subparcela seis; polígono cero dos-cero uno y subparcela E; polígono cero tres-cero cinco. El título de propiedad se encuentra glosado a fojas 3/6. Se compone de living comedor, dos dormitorios, uno de ellos con placard, baño instalado, cocina con balcón y en la terraza un lavadero de uso exclusivo de la unidad, todo ello en buen estado de conservación. Totalmente desocupado. Visitar los días 10 y 11 de julio de 1995, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario al 16/3/1994, fojas 110, años 1985/86/88/89/93/94, de $ 157,36. Por impuesto municipal al 30/9/1994, fojas 166, año 1994, de $ 164,11. Por Obras Sanitarias de la Nación al 24/9/1994, fojas 146, años 1991 y 1993, de $ 24,75. Por Aguas Argentinas S. A. al 12/8/1994, año 1993, de $ 17,59. Más sus respectivas actualizaciones. En cuanto a las expensas comunes no existen deudas al respecto. Si hubiere son a cargo del ejecutante. Base de venta $ 10.430. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, calle Uruguay Nº 714, piso 6º, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, tres de julio de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 6/7 Nº 34.579 v. 7/7/95

## Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2º, hace saber por dos días en los autos: "ANDRES JAIME EMILIO c/PESL CARLOS NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 112.578/94", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de julio a las 12,15 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Boedo Nº 491/93, Unidad 2, P. B.; Sup. total 41,92 mts. 2; porcentual 3,48. Nomencla-

tura Catastral, Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 132, Parcela 35; Ocupado por el demandado en calidad de propietario con su Sra. madre. Consta de 2 ambientes, baño, cocina, patio, lavadero, en regular estado de conservación. Base: $ 26.000; Seña 20 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que se notificará de las resoluciones por Ministerio de Ley. Visitar los días 10 y 11 de julio de 9 a 12 hs. Adeuda: Aguas Argentinas $ 56,86 al 21/4/95; Imp. Municipal $ 155,70 al 12/4/95; O. S. N. $ 18,82 al 12/4/95 y Expensas $ 924,30 al 19/5/95.

Buenos Aires, junio 30 de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 6/7 Nº 34.584 v. 7/7/95

## Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 6to. piso, comunica por dos días en autos: "Expediente Nº 71.226/94", que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 13 de julio de 1995, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto de Salto, con frente a la calle 9 de Julio entre las de Belgrano y Piedras, de la Provincia de Bs. As. compuesto de 11,65 mts de frente al E. por 28,20 mts. de fondo, Sup. 328,55 m². Matrícula Nº 2069 de salto, N. Catastral: C. I, S. C. M. 152, P. 5-a, que adeuda: Rentas Pcia. $ 60,72 + 147,50 al 21/3/95 y Municipalidad $ 175,15 + 931,83 al 3/11/94. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y su familia. Se trata de una casa de tres plantas con garage para 2 automóviles en el subsuelo. Por escalera se ingresa a la planta baja —elevada— que cuenta con un living y comedor y por escalera a la planta alta, que se compone de un hall, 3 dormitorios con placard, 1 en suit con baño y otro baño. También se accede por el hall a una terraza. Por el living se ingresa a un comedor diario con una cocina con lavadero y a un toilette. Posee un amplio patio con pileta de natación y por escalera se puede acceder a la terraza ubicada en la planta alta, y en sus fondos a una parrilla techada y dependencias de servicio, todo en muy buen estado de uso y conservación con una línea telefónica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 115.000. Seña 30 % Comisión 1.5 % y sellado de ley (Impo. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprado constituir domicilio en la Capital Federal, haciéndosele saber asimismo, que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate deberá integrar el saldo de precio (conf. art. 580 C. P.). Exhibición: del 6 al 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 6/7 Nº 34.400 v. 7/7/95

## Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del doctor Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de la doctora María C. Lagache, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 1, comunica por tres días en el juicio DOMINGUEZ STAGNARO, GUILLERMO MANUEL y Otros c/LUIS, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 44.725/94, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el Salón de Ventas de Humberto Iº Nº 2042, el 19 de julio de 1995, a las 12, el inmueble ubicado en la calle Larrea 1327/29, piso 10, letra "A", Unidad Funcional 20, y la unidad complementaria I, en planta sótano, unidad complementaria 20, en planta azotea y 1/10 parte indivisa de unidad funcional 1 destinada a cochera. Matrícula F. R. 19-3395/20, Complementaria XX; I y Matrícula F. R. 19-3395/1 1/10 indiviso. Ocupado por la demandada, doña María Inés Luis y sus hijos, en su carácter de propietaria. Conforme al acta labrada por la señora escribana actuante fue intimada a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (art. 598 del Cód. Procesal, conforme redacción modificada por la Ley 24.441). El departamento consta de hall de entrada; amplio living comedor con balcón a la calle; cuatro (4) dormitorios; dos (2) baños; (1) toilette; cocina amplia. Todos los ambientes son muy luminosos. Tiene una terraza propia de uso exclusivo a la que se accede por una escalera caracol de metal y madera con acceso por la cocina. Los pisos son de parquet, excepto los baños que son de mosaico. El estado de conservación es regular, hay humedad en las paredes proveniente de la terraza y de caños que tendrían pérdida de agua. Hay calefacción central por loza radiante y agua caliente individual por calefón. Hay cochera fija y baulera. Se incluye la línea telefónica 826-6854 que está instalada en el departamento. Superficie: total 130 mts. con 10 dmts. 2. Porcentual 7 con 54 centésimos. Unidad complementaria 1, planta sótano: 6 mts. 73 dmts. 2. Porcentual 33 centésimos. unidad complementaria XX planta azotea: total 45 mts. 29 mts. 2. Base: dólares estadounidenses U$S 138.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 14 y 15 de julio de 1995, en el horario de 9 a 11. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación -fs. 135- al 15/3/95: $ 245,31. Aguas Argentinas S. A. -fs. 74- al 29/11/94: $ 255,24. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires -fs 123/27 al 29/11/94: $ 1.243,24. Expensas comunes atrasadas - fs. 146/7 al 31/3/95: $ 5.942,39. Por el mes de marzo de 1995 por expensas correspondió abonar $ 432 -fs. 146/7. Se pueden requerir más informes en el expediente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María C. Lagache, secretaria.
e. 5/7 Nº 34.269 v. 7/7/95

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos COMANDO S. A. s/Quiebra s/Incidente subasta bienes de la Pcia. de Río Negro, Expte. Nº 58.918, que los Martilleros Jorge M. Costa, César L. Galli y Jorge Sepiurca rematarán el día 19 de julio de 1995 a las 14,30 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los bienes inmuebles y muebles de la fallida que se detallan a continuación: 1) Una finca sita en Colonia Los Canales, en inmediaciones Estación Plottier, Departamento Confluencia, Pcia. de Neuquén. Nomenclatura Catastral: Lote 40 "A" con una superficie de 30 Hect. 5 Cent. con todo lo plantado y edificado: Chalet principal, 8 ambientes, dos baños todo en mampostería, techos a varias aguas en zing, cielorrasos de yeso en regular estado de conservación; quincho, cuarto de motores con tanque de agua; garage, galpón, casa de encargado de cuatro ambientes, baño y cocina, cuartos de personal de cosecha en mampostería de 4,00 mts. de ancho por 40.00 mts. de largo. Plantaciones de peras D'Anjou, manzanas Delicius, Grany Smith, Golden Delicius, aproximadamente 3.70 plantas en monte abierto y 6000 Red Atwood con espaldera. Cortinas de álamos en su perímetro, incluido los bienes muebles que se encuentran en la misma, agroquímicos, guadañas, escaleras, chasis desmalezadora, carros de dos ruedas, acoplado, etc. Deudas: Rentas (Fs. 42 al 48) - Base: $ 75.000, el 3 % del precio de esta venta lleva el 21 % IVA correspondiente a bienes muebles. 2) Planta Empacadora: sita en calle 122 (Gabriela Mistral) y calle 124 (América) frente al Barrio Pichi-Nahuel-Cipolletti-Pcia. de Río Negro. Nomenclatura Catastral: Lotes 11, 12,13, 14 y 15. Superficie: 2400 m². de tierra y 1900 m² de construcciones. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Consta de: cuatro galpones de 16,00 mts. por 30,00 mts., 12,00 mts. por 40,00 mts., 20,00 mts. por 52,00 mts. y de 9 mts. de altura en mampostería y techos parabólicos, pisos de cemento, oficinas con tanque elevador de agua, equipo de incendio, playa de maniobras y casa de encargado de tres ambientes, cocina y baño todo en regular estado de conservación. Los siguientes bienes muebles: Lotes de cajas y bandejas, emboquilladora, lavadora y secadora I. M. I., mesa clasificadora y tamañadora de 40 tambores con rieles transportadores de cajones, lavadora y tamañadora de 20 cajones, flejadores, armadora de cajas, etc. Deudas: Rentas (Fs 47 al 53) y (Fs. 60 al 64). Base: $ 55.000, el 15 % del precio de esta venta lleva el 21 % IVA correspondiente a bienes muebles que se detallan en catálogo. En caso de no haber postores los bienes muebles se subastarán sin base. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % todo en dinero en efectivo. El saldo de precio de los bienes inmuebles deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación Judicial o Extrajudicial previa. También se subastarán: a) Tractor Faher - Mod. 1977, tipo D-47-F. Base: $ 2.500 + IVA - b) Autoelevador Clarc - Serie B Nº 25.727, Motor IKA de 4 cilindros para 2000 kg. Base: $ 2000 + IVA. c) Autoelevador Clarc igual al anterior s/no. visible. Base: $ 1.000 + IVA. d) Multicarga Fiat 1600. Base: $ 500 + IVA en estos casos el comprador deberá abonar el importe total al contado más la Comisión del 3 % más IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Código de Proced. Art. 570 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Exhibición: A partir de la publicación de los Edictos y previa concertación con los Martilleros.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/7 Nº 2787 v. 10/7/95

## Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. M. del Milagro Paz Posse, comunica por 5 días en autos caratulados "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 62.277, que el día 12 de julio de 1995 a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Raúl Amadeo, Adolfo Arauz Dávila; Enrique Lanusse, Alejandro Sorondo Ovando y Horacio Taranco, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas a fs. 730/736, 910/12 y complementarias (quien resulte comprador declarará conocerlas), rematarán la Planta Industrial Frigorífica de la fallida ubicada con frente al Camino General Belgrano en su cruce con la Avenida Tomás Flores (conocida como "Camino de Cintura" y/o "Avenida Pasco"), en el Paraje llamado "Cañada de Gaete" del Partido de Quilmes (C: VIII, S: "C", Manzanas 53, 54, 58, 59, 63, 64, 68 y 69), un lote ubicado calle de por medio donde funciona una capilla, y una construcción precaria ocupada por una persona sin título alguno; la fracción de 14 has. 42 cas. 24 das. ubicada del otro lado del ramal "San Francisco de La Cañada de Gaete" en dirección S. E. (Nomenclatura Catastral: C: VIII - S. "C", F. 11 P: 2.b; M: 61.873) donde funcionara el sistema de tratamiento de aguas del frigorífico, con las restricciones al dominio que surgen de fs. 632. Todos los inmuebles en block con las 38 marcas registradas desde el Nº 1.318.988 al 1.319.017 y desde 1.324.631 al 1.324.638; con todas las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles cuyo inventario obra a fs. 227/253 de las actuaciones. Base: U$S 1.500.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. IVA: Sobre U$S 86.670 y sobre el 50 % de la Comisión de los Martilleros, al margen del precio de venta y conforme a la condición fiscal de los compradores que deberá ser acreditada. Visitas: En las fechas y horarios que los interesados podrán convenir con los martilleros en Uruguay 560, 2º "24", o en los tel.: 826-7739; 792-7823; 666-2444; 382-1353 ó 372-6414. La venta se realiza al contado y al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El frigorífico se vende ad-corpus. El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. (fs. 730).. En cuanto a tasas, impuestos o contribuciones las devengadas con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente (fs. 734). Se excluye la posibilidad de compra en Comisión y de la cesión del Boleto de Venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta (fs. 734). El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) (Fs. 734). La Escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado (fs. 735). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o en las oficinas de los Martilleros (fs. 735).

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/7 Nº 2731 v. 7/7/95

## Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en los autos: FIDERAL S. A. c/GARRONI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 22.426) que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 1995 a las 9.20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor usado marca Peugeot tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 GRD TC año 1985 motor marca Peugeot Nº 553171, chasis marca Peugeot Nº 5205106, destinado a uso privado, Dominio B-1.989.899, en el estado en que se encuentra y conforme acta de secuestro obrante a fs. 34 y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes al 30/12/94 $ 2.093,61. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/7 Nº 34.404 v. 10/7/95

## Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ RAFAEL s/Concurso Liquidatorio" Expte. Nº 19.103, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 14 de julio de 1995 a partir de las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El 100 % del inmueble ubicado en la calle Doctor Juan F. Aranguren 2068/2070, entre las de Boyacá y Granaderos, Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.; 26,15 mts. de fondo lado O.; 26,44 mts. al E. y 8,66 mts. de contrafrente al N. Se trata de una edificación con una sup. de 220 m2. cubiertos, construida en dos plantas. La Planta Baja consta de garage con entrada para dos autos, fondo libre con jardín y parrilla, cocina, comedor diario con hogar, livingcomedor con hogar, toilette y baulera. La Planta alta cuenta con 3 dormitorios (todos con aire acondicionado y placard), 2 baños, lavadero, dependencias de servicio (dormitorio y baño) y terraza. Antigüedad aproximada 40 años. Tiene teléfono y el estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el concursado y su cónyuge en calidad de propietarios. Las deudas por impuestos y tasas que registra el inmueble han sido informadas a fs. 225, 320, 353 y 354, dejándose constancia respecto de las mismas que las correspondientes a períodos anteriores al decreto de subasta deberán ser verificadas y las posteriores a la declaración de falencia serán a cargo de la masa de acreedores. Condiciones de venta del inmueble: "Ad-corpus", al mejor postor. Base u$s 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del 70 % se deberá abonar en dólares estadounidenses en cuatro cuotas, iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los cuarenta y cinco días de la fecha de subasta, con intereses computados por la tasa anual LIBOR por 180 días, vigente en la fecha de remate, incrementada en dos puntos. De no cumplirse con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se otorgará al abonarse la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre el bien en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar inmediato seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas hasta el vencimiento de la última cuota. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199, inc. 9º de la Ley 19.551. Como condición de venta el escribano designado por el Tribunal realizará la Escritura Traslativa de Dominio; 2) Los siguientes bienes inmuebles: a) Automóvil "Mazda", Mod. 1980, Dominio B-1.693.292, Motor Nº K55421, Chasis Nº CB2VS-510 226 y b) Los detallados a fs. 43/43 entre los que se encuentran: piano vertical "Breyer"; lámpara de pie de bronce; sillones; mesitas; vitrina; araña; copas; Serigrafía de Duarte; ventilador de techo; reloj de repisa, radiograbador; biombo; candelabros, juego de té; copas, etc. Condiciones de venta de bienes muebles: Al contado. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA a cargo de los compradores. Exhibición: Del inmueble y de los bienes muebles que allí se encuentran los días 11, 12 y 13 de julio de 1995 de 14.30 a 16.30 hs. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/7 Nº 34.125 v. 10/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a mi cargo con sede en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "WAPÑARSKY BERNARDO c/CARFI DE CATALDO LORENZA s/Ejecutivo", Expediente Nº 19175/92, que la martillera Carmen Bruzza subastará el día 17 de julio de 1995 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Humberto Primero 2042 Capital Federal, el 50 % del 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Galeguay Nº 1137 que se identifica con un portón de doble hoja de chapa color verde y que se encuentra ubicado a 20 metros aproximadamente de la calle Regimiento de Patricios a la izquierda visto desde la acera, el mismo se encuentra cubierto en su parte posterior solamente por un techo parabólico que abarca también un terreno adyacente. No tiene construcción alguna, con piso de cemento deteriorado. No se halla habitado. Medidas: 8,66 mts. de frente por 48,30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3 - Sección 8 - Manzana 61 - Parcela 23. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 2/9/94 $ 8.358,60.- Dirección General de Rentas al 20/8/94 $ 4.042,95.- Base $ 6.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo del precio de compra en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso según el art. 584 del mismo ordenamiento ritual. Exhibición 13 y 14 de julio de 1995 de 14 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/7 Nº 17.003 v. 7/7/95

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos: "MUÑOZ PEDRO s/Quiebra s/Incd. de Liquidación de bienes" (Reservado) Expte. Nº 21.710; que el martillero público Alberto Gurevich (Te. 88-0273; 953-5268 rematará el 14 de julio de 1995 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble, sito en la calle Rigios 509/11 entre las de Valle y Av. Pedro Goyena de esta Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Cir.: 6; Secc. 40; mza. 59; Parcela 30. Según títulos: 8,66 m. de frente al E. por 25,85 m. de fondo. Matrícula: 6-8487. Consta s/fs. 191 y 192 de: Living comedor amplio con ventana al frente, a continuación amplia cocina-comedor, hogar a gas natural; habitación de servicio con ventana hacia los fondos, pasillo interno al que se llega a un cuarto de baño instalado; garage con portón metálico de tres hojas y puerta de servicio; mediante escalera quebrada se accede al primer piso: hall de distribución al que convergen dos dormitorios al frente, uno con balcón a la calle y un tercer dormitorio en contrafrente; cuarto de baño instalado; cuarto de planchar y lavadero y patio descubierto; por escalera quebrada se llega a la terraza que es amplia; en la planta baja hay un patio con toldo metálico rebatible y a continuación patio descubierto y parquizado. Hay gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. En buen uso y conservación. Ocupado por la Sra. Alicia Irene Gómez de Muñoz, en calidad de propietaria juntamente con su esposo Sr. Pedro Muñoz y dos hijos de ambos menores de edad, todo ello s/fs. 191/192. Base: $ 41.250. Adeuda a: M. C. B. A.: s/fs. 64/65 $ 6.835,47 al 28-6-94 A. A. S. A.: s/fs. 17 $ 227,19 al 15-6-94. O. S. N. s/fs. 21 $ 869,23 al 18-6-94. Exhibición los días 12 y 13 de julio de 14 a 16 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Pr. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro del plazo de 30 días de la aprobación del remate, deberá el comprador tomar posesión del inmueble y realizar los actos tendientes para el perfeccionamiento de la subasta, bajo apercibimiento de quedar a su cargo los gastos que devengue el inmueble en concepto de impuestos, expensas, tasas y contribuciones. En los términos del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente indicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/7 Nº 34.121 v. 10/7/95

**Nº 22**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SHAUN TOMSON S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. Nº 19.205, que los martilleros Alfredo H. Yañez Recalde y Eduardo Saravia rematarán el día martes 11 de julio de 1995 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) El inmueble ubicado en la calle Heredia 240, entre las de Montenegro y Av. del Campo, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.E.; 27,68 mts. al N.E.; 27,67 mts. al S.O. y 8,66 mts. al N.O. (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 49, Manzana 29, parcela 20). Consiste en una casa con entrada ancha, compuesta de hall, dos habitaciones y un baño, patio y fondo libre. El patio está cubierto con chapas al igual que un pasillo sobre el costado derecho de la casa. Se encuentra en mal estado de conservación con desprendimiento de cielo-rasos, filtraciones y humedades. Se encuentra desocupado. Las deudas que registra son: A la M.C.B.A. al 17/10/94 $ 779,77 (fs. 100); a Obras San. al 14/11/94 $ 77,66 (fs. 110) y a Aguas Arg. al 21/9/94 $ 92,83 (fs. 38). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate (Cód. Pro. art. 580) y sin necesidad de intimación judicial previa; 2º) Automotor Renault Trafic año 1992, dominio C-1595554, motor Nº 2882038, Chasis Nº 8A1T310ZZNS006024, funcionando, que se encuentra en Costa Rica 5530 Cap. Federal. Registra deuda por patente de $ 451,57 al 26/9/94 (fs. 55); 3º) Automotor Renault, Modelo R18 TX Break, año 1992, Dominio C-1611911, Motor Nº 4697335, Chasis Nº K 9411-000533, que se encuentra en Viamonte 180 Cap. Federal. Deuda por patentes al 26/9/94 $ 800,79 (fs. 57), y 4º) Los bienes mueble depositados en el inmueble de la calle Heredia 240 inventariados en los autos principales, entre los que se encuentran en gran cantidad zapatillas, jeans, pantalones, camperas, remeras, vestidos de niña, camisas, blusas, bermudas, minis, gorros, enteritos, cinturones, tiradores, moños, anteojos, short, trajes de baño, chalecos jean, buzos y jardineros. También estanterías, estufas, escritorios, mesas, ventiladores, escaleras, espejos, máquinas de escribir, calculadoras, computadoras con monitor e impresora, Fax, sillas, sillones, etc. Se encuentra en general en mal estado de conservación y con humedades. Condiciones de Venta de los Automotores y Bienes Muebles: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 10 %. Comisión 10 %. Iva a cargo de los adquirentes. Exhibición: El inmueble y los bienes allí depositados los días 7, 8 y 10 de julio de 14,30 a 16,30 horas. Los automotores en los respectivos lugares donde se encuentran los días 6, 7 y 10 de julio de 10 a 12 horas. Ofertas bajo Sobre: Serán aceptadas de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial en los términos del art. 570 del Cód. Procesal, hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas y con los recaudos que surgen del auto de subasta de fs. 77/78 de este incidente. Los sobres que se reciban se abrirán en audiencia pública el día anterior a la subasta, pudiendo concurrir los oferentes que lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 5/7 Nº 34.410 v. 7/7/95

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Capital de la Cdad. de Mar del Plata, que en autos "DERISIO, CARLOS A. c/GIULIANI y ASOC. FINANCIERA S. A. s/Ordinario", Expte. Nº 9858, el martillero Alberto Julio Canfora, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, K, Tel. 382-8961, rematará el día 14 de julio de 1995, a las 08.45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano Nº 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 40, del 6º Piso del inmueble sito en la calle Santa Fe Nº 1965, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 40, Sec. 8, Manz. 139, Parc. 9, Sub-parc. 40. Matrícula: 13.148/40, Partida Nº 290.959. El bien es habitado algunos fines de semana y en época de veraneo por su propietario, según información verbal de la encargada del edificio, Sra. Julia Feltes, quien se domicilia en el 2º Piso del mismo. La unidad consta de un ambiente de 5 x 3,50 mts. aproximadamente, baño sin bañera pues en lugar de ésta posee un multifaz y pequeña cocina. Superficie total: 20,40 m2. Porcentual: 0,0106 %. El estado de conservación es bueno. El título de propiedad corre a fs. 847/851. Deudas: A fs. 858 la Administración del Consorcio hace saber deuda por Junio de 1994 por $ 53,00. A fs. 860/861 O. S. Mar del Plata hace saber deuda al 15/7/94 por $ 688,19. A Fs. 862/869 la Municipalidad de Gral. Pueyrredón informa deuda al 15/7/94 por $ 607,2738 (en juicio). A fs. 864/865 Imp. Inmobiliario hace saber deuda el 17/8/94 por $ 640,29. Se visita los días 10 y 11 de julio de 17 a 18 horas únicamente. Base: $ 6.676,33. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 2 %. Sellado de Ley 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 6/7 Nº 58.223 v. 7/7/95

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 2**

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el Martillero Hugo Alberto Lamonega, con domicilio en 50-738 P.1 "F". La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 14 de julio de 1995 a las 10 horas, el inmueble sito en calle 34 e/119 y 120 La Plata; Matrícula 133258 (55) Sup. 465 Mts 2; ocupado por su titular. Subasta en el lugar del inmueble. Horario visitas: una hora previa. Base $ 102636.- al contado, y mejor postor. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) s/Ejec. Fiscal" (B.D. 7348), con seña del 10 %, Comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en la Ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "El Día de La Plata".

La Plata, junio 28 de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 6/7 Nº 2805 v. 7/7/95